



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 72

Celebrada el día 5 de septiembre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Comparecencia, a petición propia, de la Excma. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante el Pleno de la Cámara, SC/000326, a fin de informar sobre: "Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020, aprobado por Acuerdo 26/2017, de 8 de junio".
3. Interpelaciones:
 - 3.1. Interpelación, I/000005, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 18, de 11 de septiembre de 2015.
 - 3.2. Interpelación, I/000200, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia tributaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.
4. Mociones:
 - 4.1. Moción, M/0000210, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de transporte de viajeros, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 18 de abril de 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.



4.2. Moción, M/0000211, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 18 de abril de 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 277, de 22 de mayo de 2017.

5. Proposiciones No de Ley:

5.1. Proposición No de Ley, PNL/001507, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a tratamiento médico de la enfermedad de endometriosis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 15 de junio de 2017.

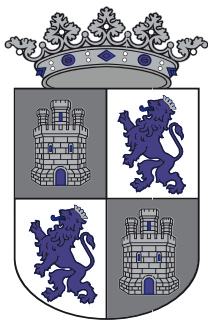
5.2. Proposición No de Ley, PNL/001567, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas que se detallan para la elaboración de un Plan de Desarrollo y Dinamización Socioeconómica para las comarcas del entorno de la central de Santa María de Garoña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

5.3. Proposición No de Ley, PNL/001570, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la sujeción mecánica de pacientes con enfermedades mentales o neurodegenerativas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 309, de 31 de agosto de 2017.

5.4. Proposición No de Ley, PNL/001615, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que realice actuaciones en relación con la Central de Santa María de Garoña (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 311, de 5 de septiembre de 2017.

5.5. Proposición No de Ley, PNL/000472, presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de una serie de medidas para garantizar en sus políticas una perspectiva de género transversal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 17 de marzo de 2016.

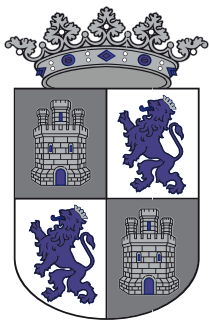
5.6. Proposición No de Ley, PNL/000520, presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Laura Domínguez Arroyo, para instar a la Junta a que formalice un convenio con los supermercados de mayor implantación en la Comunidad para prohibirles tirar alimentos, a que se comprometan a incorporar los alimentos desechados a la Red de Distribución de Alimentos de la Red de Protección de Familias dando prioridad a los de mayor necesidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 4 de abril de 2016.



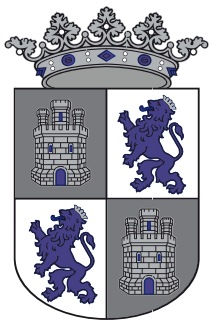
- 5.7. Proposición No de Ley, PNL/000608, presentada por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan Regional Específico para las personas con Trastornos del Espectro del Autismo (TEA) que garantice la igualdad de oportunidades y el efectivo disfrute de sus derechos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.
- 5.8. Proposición No de Ley, PNL/000673, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta a realizar una aportación al Programa de Fomento del Empleo Agrario y a dirigirse al Gobierno para que incremente la partida destinada a dicho programa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas.	6239
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, solicita al Pleno guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de doña Eloísa Álvarez en reconocimiento de su trayectoria política.	6239
El Pleno guarda un minuto de silencio.	6239
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña María Paloma Vallejo Quevedo, procuradora electa que sustituye a don Alfonso José García Vicente.	6239
Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Vallejo Quevedo.	6239
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	6240
POP/000422	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6240
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6240



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	6241
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6242
POP/000423	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6243
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6244
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	6244
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6245
POP/000424	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6247
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6248
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	6248
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6250
POP/000425	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6251
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6252
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	6252
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6254
POP/000426	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6255



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6255
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	6256
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6257
POP/000427	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6258
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6258
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	6258
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6259
POP/000428	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6260
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6260
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6261
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6262
POP/000429	
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6263
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	6263
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	6264
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	6264
POP/000430	
Intervención de la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6265

Páginas

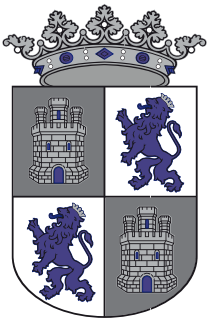
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6265
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Agudiez Calvo (Grupo Socialista).	6266
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6268
POP/000431	
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6268
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6269
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	6270
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6271
POP/000432	
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6271
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	6272
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	6272
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	6273
POP/000433	
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6274
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6276
POP/000434	
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6277
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6277

Páginas

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	6278
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6279
POP/000435	
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6280
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	6281
POP/000436	
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6282
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6282
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	6283
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6284
POP/000437	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6285
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6285
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	6286
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6287
Segundo punto del orden del día. SC/000326.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	6288
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para informar al Pleno.	6288
El vicepresidente, Sr. Ruiz Medrano, abre un turno para la formulación de pregunta u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	6296



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	6296
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	6300
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	6302
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	6305
Compartiendo turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	6307
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	6309
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	6311
Tercer punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día.	6313
I/000005	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	6313
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6313
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6316
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	6320
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6322
I/000200	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	6324
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6325
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	6328
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	6331

Páginas

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	6332
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	6334
Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.	6334



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor. Señorías, vamos a comenzar. Y antes de iniciar este Pleno... Les ruego que tomen asiento, por favor, y no se muevan ya mucho, si son tan amables.

Como comenzaba a decirles, antes de iniciar esta sesión les voy a pedir a sus señorías que guardemos un minuto de silencio por el fallecimiento en el día de hoy de doña Eloísa Álvarez, y con ello transmitir nuestro sentimiento de condolencia y de pesar a su familia y a sus amigos.

Desde las Cortes de Castilla y León deseamos expresar nuestro reconocimiento hacia la personalidad y trayectoria profesional y política de Eloísa Álvarez, nacida en la localidad soriana de Muriel Viejo, y que fue procuradora de esta Cámara, formando parte del Grupo Parlamentario Socialista en la cuarta legislatura, entre mil novecientos noventa y cinco y mil novecientos noventa y nueve. También queremos destacar su labor al frente del Ayuntamiento de Soria, como primera mujer que ocupó esta responsabilidad como alcaldesa de la ciudad de Soria entre mil novecientos noventa y nueve y dos mil tres. Igualmente, recordar su trabajo en las Cortes Generales, en la que fue elegida diputada del Congreso por la provincia de Soria, responsabilidad que ocupó desde el dos mil cuatro al dos mil once, y también su labor como senadora, cargo que desempeñó desde dos mil once a dos mil quince. En el desempeño de todas estas responsabilidades y a lo largo de su vida Eloísa ha demostrado su vocación municipal, su esfuerzo y su dedicación en favor de los ciudadanos, y su compromiso con Soria y con Castilla y León. Si les parece guardamos un minuto de silencio.

[El Pleno guarda un minuto de silencio]. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día de este Pleno, desde esta Presidencia se procede a llamar a la nueva procuradora proclamada electa, que hoy ha presentado su credencial en esta Cámara. ¿Está presente doña María Paloma Vallejo Quevedo, procuradora electa por la provincia de Valladolid, que sustituye a don Alfonso José García Vicente?

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Doña María Paloma Vallejo Quevedo, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Sí, juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo a doña María Paloma Vallejo Quevedo que ha adquirido la plena condición de procura-



dora de las Cortes de Castilla y León. Le ruego que se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000422

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quería agradecer el afecto y la solidaridad de toda la Cámara por el fallecimiento de nuestra compañera, de la insustituible Eloísa, a la que vamos a echar de menos. Pero en todo caso, como ella decía tantas veces, vamos a trabajar, que para eso estamos aquí.

Y vamos a trabajar por el campo, señor Herrera. Usted sabe que es un sector clave para Castilla y León. Hemos presumido muchas veces de la potencia de nuestro sector del campo, y además de para crear riqueza, para crear empleo, para fijar población en el medio rural, han servido durante la dura crisis para maquillar a veces las cifras macroeconómicas de la Comunidad, y que usted en ocasiones incluso pudiera presumir. Pero ahora son ellos los que necesitan ayuda, son ellos los que necesitan que les devolvamos algo de lo mucho que han aportado a Castilla y León. Heladas, granizo y la peor sequía en décadas han dejado una situación dramática en nuestro campo. Así que le pregunto qué va a hacer usted, señor Herrera, para responder a ese grito de auxilio, de socorro, de nuestro campo, de nuestros agricultores y ganaderos, y para cumplir con la palabra que les dio a las organizaciones profesionales agrarias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, me habla usted en su pregunta de medidas que piensa poner en marcha y de cumplir la palabra. Creo que su señoría conoce –porque así lo reflejaron también los medios de comunicación– que el siete de junio pasado me reuní con las organizaciones profesionales agrarias. Les presenté un conjunto de medidas de ahorro y de liquidez para el sector con el fin de paliar esos daños a los que su señoría se ha referido, y también afrontar la próxima campaña. Un conjunto de medidas arbitradas en colaboración con el Ministerio, para cuya puesta



en marcha era necesario, y sigue siendo necesario, un plan financiero especial, con recursos públicos adicionales, por valor de 145 millones de euros. Unas medidas que merecieron –usted también lo sabe– una valoración positiva de las OPAS, que –también he de reconocer– siguieron manteniendo su petición de que se arbitrara una línea de ayudas directas. Y también se acordó con ellas estudiar y poner en marcha otras medidas para reforzar la suscripción de seguros agrarios en Castilla y León. Ese paquete de medidas, prácticamente en su totalidad, está en marcha en este momento. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Entiendo entonces, señor presidente, que usted se conforma. Pero el campo no. El campo se está asfixiando, y con él se está asfixiando buena parte de Castilla y León. Me da la sensación de que en esto, como con tantas otras cosas, mientras todo se estropea a su alrededor en Castilla y León, usted permanece impasible, le da todo igual.

Crisis, drama, catástrofe: así han calificado los propios agricultores la cosecha de este año. Y llamaron a su puerta, es verdad, y usted les recibió; y recibieron amables palabras y palmaditas en la espalda, y su especialidad: una lluvia de millones que, como un mago de tres al cuarto, desapareció tan rápido como se secó la tinta de los titulares que le permitieron adormecer su conciencia y ganar tiempo.

Pero, una vez más, era toda mentira. Y no lo digo yo, lo han dicho miles de agricultores y ganaderos en las calles, lo dicen las organizaciones profesionales agrarias. Usted anunció 1.000 millones, o 2.000 (hoy 145); no sé, porque cuando ustedes se ponen a mentir con esto de los millones uno se pierde. Pero la pura realidad es que se ha quedado todo en apenas 2.000.000, y uno sacado de otras partidas. El resto, ayudas de la PAC, que ya eran del campo y que ustedes se limitan a adelantar, como hacen todos los años, y préstamos que los agricultores tendrán que devolver.

Pero es que usted no gestiona un banco: usted gestiona –bueno, últimamente solo lo intenta– la Junta de Castilla y León. Usted tiene una responsabilidad. Ha tratado de cerrar solo con una foto la peor crisis de la historia de nuestro campo.

Por cierto, ¿sabe a quién eché de menos en aquella foto? No sé si se acuerda, era una ministra que era de Valladolid, y estuvo un año y medio en que venía a todos los eventos, se hacía fotos, hacía una entrevista prácticamente a la semana: la señora Tejerina, no sé si se acuerda. No sé si sabe dónde está, porque desde que empeoraron los problemas escondió la cabeza como un avestruz. Bueno, escondió la cabeza, el tronco y las extremidades; no se la ha vuelto a ver. Yo no sé si usted sabe dónde está, porque empezamos a estar ya hasta preocupados por su salud. Bueno, creo que va a venir a inaugurar la feria ganadera de Salamanca. Espero que no venga solo a darse un nuevo paseo y a hacerse más fotos.

Y, si a la gestión o a la desaparición de la señora Tejerina, unimos la gestión de la señora Marcos, la consejera de Agricultura, que, no contento usted con sus desastres, la asciende a portavoz del Gobierno; ya entonces la lio. Mentirosa



es lo que la han llamado las organizaciones profesionales agrarias –no el Partido Socialista– por la gestión de esta crisis. Me preocupa incluso que la cobardía de la señora Tejerina y la señora Marcos se le contagie, porque usted es verdad que suele acudir raudo donde hay problemas en esta Comunidad, aunque solo sea a hacerse una foto, pero es que una visita que tenía programada al Órbigo después de una granizada que estropeó toda la cosecha del lúpulo y de otros cultivos supuso que usted anulara de forma precipitada incluso la visita que tenía prevista. En fin, el Gobierno se le va... se le va de las manos, señor Herrera, y usted lo sabe, pero lo malo es que está afectando a la gente de esta tierra.

Un verano dramático de incendios en la Cabrera, en Fermoselle, en los Arribes, en Ávila, en toda Castilla y León, ha dado la puntilla a un año dramático para nuestro medio rural, asolado por la sequía. Ya hace meses le propusimos en esta Cámara un fondo extraordinario, con ayudas directas, que usted y el Partido Popular votaron en contra. Y usted dice ahora que la solución son los seguros. ¿Cuáles? ¿Los que quitó del Presupuesto en el año dos mil doce? ¿Las ayudas que quitó o las que ha reducido a la mitad en los actuales Presupuestos con respecto a las que había en el año dos mil once? ¿Esas ayudas a los seguros van a solucionar los problemas de los agricultores y de los ganaderos? No, señor presidente, el campo se merece más, necesita ayudas directas, un compromiso excepcional ante una situación excepcional. Así que le pido que reflexione, que se sienta con los agricultores y ganaderos y que rectifique, señor Herrera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, lo que el campo no se merece son propuestas demagógicas como la suya, que después de caerse dos veces del caballo propuso habilitar 50 millones de euros de ayudas directas, ayudas *de minimis* a razón de 15.000 euros por ayuda, para de alguna manera atender a aquellos agricultores que más lo necesitaban. Eso es muy bonito. Pero el problema es cuando a usted no le salen las cuentas, porque, con esas ayudas *de minimis*, usted hubiera podido atender a 3.300 agricultores y ganaderos, esto es, a algo menos del 5 % de los agricultores y ganaderos de Castilla y León. ¿Qué hubiera pasado con el 95 % restante? Esto es muy bonito no contestarlo. Esto es muy bonito no tomar decisiones. Es muy bonito venir aquí a dar lecciones cuando yo le pido que se repase usted los boletines oficiales de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista para ver no ya qué tipo de medidas se han adoptado, sino si han adoptado algún tipo de medidas.

Usted no puede venir a dar aquí estas explicaciones. Usted no puede, desde el punto de vista de la filosofía –y las propias organizaciones profesionales agrarias coinciden con esto con la Junta–, venir a defender ayudas a fondo perdido, que son de alguna manera incompatibles con un impulso –que es el que tendríamos que dar– a la suscripción en Castilla y León de seguros agrarios. Usted, por lo tanto, ha venido mintiendo, ha venido improvisando y ha venido haciendo lo que le gusta: demagogia.



Yo le respeto a usted cuando se pone al frente de las manifestaciones que no le corresponden. Yo también expreso todo mi respeto por los agricultores y por los ganaderos que en este mes de agosto se han manifestado reivindicando esas ayudas directas; pero mire, también expreso todo mi respeto -y es importante que tome nota de esto- a los más de 6.000... (6.000 digo, no 3.300), 6.000 agricultores y ganaderos profesionales que ya a esta fecha -y hay plazo hasta el día veinte de septiembre- han solicitado alguno de los préstamos garantizados y bonificados al 100 % por la Junta de Castilla y León. Solamente se han aprobado ya 3.250, con un importe de 84,2 millones de euros, bonificados plenamente por la Junta en sus intereses.

Yo también expreso todo mi respeto a los más de 1.700 ganaderos que han solicitado ya ayudas para el suministro de agua a explotaciones ganaderas en régimen extensivo de aprovechamiento de pastos. Por cierto, al haberse superado con esas peticiones el crédito inicialmente previsto, que era de 2.000.000 de euros de gasto, esta misma semana, mañana, se publicará en el BOCYL un incremento de crédito hasta 5.000.000.

Yo respeto a los miles de agricultores y ganaderos que ya están acudiendo a la reciente convocatoria de ayudas para las pólizas de seguros agrarios ya suscritas, y también acudirán a la que en los próximos días se hará para las pólizas de la próxima campaña. Hemos incrementado -frente a lo que usted dice- este año, precisamente aquí, y en contra de su voto, en un 50 % los recursos y la financiación, y esto lo vamos a mantener hasta el año dos mil veintidós.

Yo respeto a todos los agricultores y ganaderos que este año se han beneficiado de la reducción por el estado de los módulos del IRPF, o de la exención de pagar tarifas y cánones de riego, o del aplazamiento de cuotas a la Seguridad Social, o que el próximo año se beneficiarán de la exención de las tasas agroganaderas de la Junta de Castilla y León.

Y, en fin, aunque a usted le parezca mal, y yo creo que esto hay que defenderlo porque es buena gestión, yo respeto también a todos los agricultores y ganaderos que se vayan a beneficiar del cobro anticipado de las ayudas a la PAC; el 70 % autorizado ya, con la intervención del Gobierno y de la Junta, por la Comunidad Europea. Entidades financieras están ofreciendo ya modalidades de adelanto de este pago, que la Junta va a realizar a partir del dieciséis de octubre.

Así pues, por parte de su señoría, ni credibilidad ni contabilidad ni coherencia. Las nuestras le parecerán mejor o peor, pero son medidas reales, son sin duda actuaciones limitadas presupuestariamente, pero, sin duda alguna también, por la acogida que están teniendo entre agricultores y ganaderos reales, son medidas eficaces y útiles. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000423

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿piensa usted continuar como presidente de la Junta de Castilla y León hasta finalizar su mandato en dos mil diecinueve?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señoría, eso pienso, contando como cuento, creo, para ello, con la confianza de esta Cámara, no de su señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues bueno, señor presidente, había muchas personas expectantes ante su respuesta, especialmente el presidente de bicefalia, el señor Fernández Mañueco, a la que, igual que al resto de nosotros, le ha quedado claro que usted ha decidido hacer suyo el dicho "para lo que me queda en el convento, me lo hago dentro". Y es que, parafraseándole a usted, señor Herrera, si parece un pato, camina como un pato, grazna como un pato y tiene la pata coja, estamos ante un pato cojo. Y eso es exactamente lo que es usted, un pato cojo: un presidente que sabe que no va a volver a ser reelegido y que, en lugar de dejarse la piel hasta el último día de su mandato, para marcharse de la manera más digna posible, lleva hibernando desde el primer día de la legislatura, y acabará saliendo por la gatera, porque está lastrando de forma incomprensible la acción del gobierno y condenando a Castilla y León a una parálisis política intolerable, de la que dimana más despoblación, más desigualdad y más desequilibrios territoriales, más precariedad y más exilios para nuestros paisanos y paisanas.

Y de la respuesta concisa que usted me acaba de espetar, también infiero que usted va a convertir este hemiciclo, en el próximo año y medio, en un remedo de la obra de nuestro admirado Miguel Delibes, y cada 15 días vendremos aquí no a pasar *Cinco horas con Mario*, sino cuatro minutos con Juan Vicente, que estará de cuerpo presente, pero finado políticamente.

Y es que, mire usted, señor presidente, este verano en Castilla y León hemos sufrido una serie de acontecimientos que han generado auténtica alarma social y que son el ejemplo paradigmático de la indolencia del Gobierno que usted todavía preside. Castilla y León ha sido devorada por los incendios forestales, y es evidente que la culpabilidad es de los pirómanos, pero la responsabilidad política de prevención de los incendios es de la Junta de Castilla y León. ¿Y qué ha hecho usted? Nada. Bueno, sí, minorar, reducir en más de un 20 % la partida presupuestaria destinada a la prevención de los incendios, y además desdeñar todas las propuestas que le hemos hecho en este sentido.

Nos hemos cansado de decirle: los incendios se previenen durante todo el año, especialmente en invierno. Y le hemos pedido que recupere el Plan 42, que se había mostrado muy eficaz contra los incendios; le hemos pedido que potencie la ganadería extensiva como forma de prevención; y le hemos planteado un parque autonómico de bomberos desde lo público, de forma comarcal y con condiciones laborales dignas para la gente que lucha contra los incendios. Por cierto, desde aquí



nuestro reconocimiento a las BRIF, que están jugándose la vida, apagando los incendios en condiciones de extrema precariedad.

El campo en Castilla y León ha padecido la peor sequía en los últimos 100 años, acompañada con unas calamitosas condiciones climatológicas, que ha hecho que nuestro campo esté en situación de emergencia. ¿Qué ha hecho usted? Absolutamente nada, permanecer impasible, hierático como una estatua de sal. Pero eso sí, otras Administraciones, como el Gobierno de La Rioja, del Partido Popular, sí que se ha movido, y ha hecho lo que nosotros le exigimos a usted: dar ayudas directas a los agricultores y ganaderos, que es lo que necesita el sector agroganadero en Castilla y León; ante eso, usted, nada, impertérrito.

Y por último, hemos visto el tremendo caso del asesinato de una niña de 4 años después de una serie de errores en cadena de distintas Administraciones públicas, entre ellas la Junta de Castilla y León, que usted preside, y que, casualmente, tiene la competencia en materia de servicios sociales. Y ante la alarma social que este hecho generó, ¿salió usted a dar explicaciones?, ¿salió usted a pedir perdón por los posibles fallos cometidos? No, hizo mutis por el foro, endilgando esa responsabilidad a la consejera, que compareció un mes después, y en esa comparecencia se mostró más preocupada por eximir de responsabilidades a la Junta y echar balones fuera que de depurar responsabilidades políticas, corregir protocolos y hacer que esto no vuelva a suceder nunca más.

Mire, señor Herrera, este verano ha sido el ejemplo de que usted no puede continuar al frente de Castilla y León por su indolencia, Castilla y León no merece un presidente que está más preocupado de su situación personal y de su partido que de solucionar los problemas de Castilla y León. Castilla y León no merece un presidente que únicamente está pendiente de las decisiones de los tribunales de justicia al albur de las sentencias de los jueces. Y ya sé que usted, en su posterior respuesta, seguirá la tónica de aquello en lo que usted se ha convertido, en una suerte de chusco comisario Villarejo parlamentario, que intentará embarrar el terreno de juego político ante la total ausencia de propuestas y de proyecto político que tiene usted. Pero sepa, señor Herrera, que no ofende quien quiere, sino quien puede, y usted está en una situación en la que ya ni siquiera puede ofender.

Termino, ante su indolencia, ante su apatía y ante su inacción, nosotros seguiremos dejándonos la piel, trabajando todos los días con denuedo en estas Cortes, en las calles... [*murmillos*] ... en las plazas y en los pueblos para mejorar Castilla y León, en aras de construir un futuro para esta Comunidad y hacer que en Castilla y León, por fin, las personas sean siempre lo primero. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, se comentaba –y yo pienso que su intervención lo pone de manifiesto– que estaba usted disfrutando en el mes de julio y en el mes de agosto, por su desaparición objetiva de los medios y de la actividad política pública, de unas largas, por otra parte muy merecidas, y felices y descansadas,



temporadas veraniegas. Bueno, usted en el reinicio de la actividad parlamentaria vuelve donde nos vimos por última vez, que fue precisamente en este hemiciclo en el debate de política general; no ha avanzado nada. Eso sí, me formula, como una especie de *totum revolutum*, una serie de cuestiones que, desgraciadamente para su señoría, han merecido mejor suerte en el trabajo –ese sí que ha sido un trabajo–, en este caso, de los portavoces de los demás grupos parlamentarios.

Me pregunta usted por cuestiones que han merecido la atención de los grupos parlamentarios, y además una atención en la que podemos discrepar, pero que es, objetivamente, una atención leal, una atención evidente, no la forma con la que usted se acaba de despachar cuestiones singularmente importantes que merecerían una única pregunta, o incluso una interpelación a la Junta, y que han merecido también, no precisamente gracias a su iniciativa, la presencia de la Junta de Castilla y León fuera del período ordinario de sesiones ante estas Cortes.

Mire, usted me habla del sector agrícola y del ganadero. Acabo de contestarle. Seguramente estaba usted preparando memorísticamente la formulación de su pregunta y no ha atendido a los datos que yo le formulado al portavoz del Grupo Socialista. Le gustará o no le gustará, pero mire, hablando de gustar, usted, que me hace referencia a La Rioja, y yo le pido que compare la cantidad de recursos que nosotros estamos dirigiendo aquí a ayudas directas con lo que La Rioja ha arbitrado, creo que estamos hablando de 2.000.000 de euros. Pero usted ya gobierna en alguna Comunidad Autónoma, ¿por qué en lugar de La Rioja no me ha hablado de Castilla-La Mancha, donde ustedes tienen ya un vicepresidente? ¿Saben ustedes lo que han hecho en Castilla-La Mancha, cuya agricultura también está seriamente perjudicada por la sequía de este año? Nada de nada. Nada que se compadezca o se parezca a lo que aquí hemos puesto en marcha.

Me habla usted en su pregunta de la situación económica, y me endosa las consecuencias de lo que usted llama un parón en la economía. Hombre, bienvenido a la realidad; lo que pasa es que, para ser coherente, usted me habla hoy de parón, cuando nunca me ha hablado de acelerón de la economía, porque usted tiene una visión absolutamente negativa de la realidad de Castilla y León. A continuación contestaré a otro portavoz en relación al problemón de los incendios forestales; pero, mire, los incendios se apagan cuando se provocan, y los causantes de esos fuegos son personas, y, frente a eso, yo creo que se ha echado de menos en su señoría una condena.

Mire, usted ha escogido la fórmula de preguntar por todo, un *totum revolutum* que impide entrar en el análisis de los problemas. Yo no tengo más remedio que remitirme a lo que ya he contestado y a lo que voy a contestar a otros procuradores más aplicados. Los tres temas señalados comparten, además, un viejo dicho italiano que a usted le gustará, y que pone de manifiesto como en dos años usted ha pasado de la política de la renovación a la más viejuna política. El famoso dicho de “*porco Governo*”; “*piove, porco Governo*”, “*non piove, porco Governo también*”, todo se le endosa al Gobierno.

Pero cuando ya usted ha estado especialmente desafortunado es cuando ha hecho referencia al caso extraordinariamente doloroso de la muerte de una menor, de la muerte de una niña en Castilla y León. ¿Quiere que le diga a su señoría cuál ha sido el interés que ustedes han tenido en relación con ese suceso? Ustedes no solicitaron la comparecencia urgente de la Junta de Castilla y León... [murmulló] ... no la solicitaron, la comparecencia...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... urgente de la Junta de Castilla y León. Es más, el día que esa cuestión a la solicitud de la consejera se debatió en la Mesa de las Cortes, tuvieron la vergüenza...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González, la llamo al orden.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... tuvieron la vergüenza...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Y no vuelva a reproducir las palabras que acaba de emitir.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... tuvieron la vergüenza torera de no aparecer en esa Mesa. Ustedes estaban de veraneo, no tuvieron ni siquiera la sensibilidad para aparecer en la Mesa que iba a ordenar ese debate pedido para la comparecencia de la señora consejera.

De manera que hace mucho tiempo, señor Fernández, que ha abandonado usted el pincel fino para abonarse a la brocha gorda. Terminó usted siendo, en el mes de julio, el político, el líder parlamentario peor valorado de este hemiciclo. Haga usted más méritos, y verá como todavía eso se puede mejorar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000424

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, las exportaciones en Castilla y León han descendido un 4,8 % en el primer semestre de este año. ¿Cuál es la valoración que hace usted y su Junta de Castilla y León, y así como la influencia que estos datos, en las perspectivas económicas de nuestra Comunidad, puedan influir? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. En efecto, señor Fuentes, como bien han explicado los medios de comunicación, nuestras exportaciones del primer semestre han sufrido su primera caída en cinco años, en concreto, una caída del 4,4 % en los seis primeros meses de dos mil diecisiete. Un dato negativo, y usted me pregunta por ello, solo puede tener una valoración negativa, y yo creo que, sin duda alguna por eso, señor Fuentes, me pregunta usted por las exportaciones de la Comunidad por primera vez desde que es usted procurador. Nunca me ha preguntado en todo este tiempo.

Pero, como yo le he dicho en tantas y tantas ocasiones, un dato siempre debe revisarse desde una perspectiva de conjunto, y quiero decirle que esa perspectiva de conjunto, tanto en materia de exportaciones como en materia de comportamiento económico, con un crecimiento previsto para este año del 2,5 %, es positiva para Castilla y León en estos últimos años. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Parece ser que el señor presidente tiene mala memoria, es la segunda vez que se lo pregunto, por supuesto. Mire, retomamos ahora mismo esta sesión de control aquí en las Cortes después de casi cinco meses que no hemos tenido esta posibilidad de tener esa sesión de control.

Y he de reconocer, también es cierto, que no soy original, que traerle preguntas sobre datos económicos ofrecidos por organismos absolutamente independientes, como en este caso el propio Ministerio de Economía, lo que hace es que reflejen que su optimismo o sus buenas perspectivas que en su Gobierno nos venden no casan absolutamente en nada con la realidad de nuestra Comunidad.

Mire, señor presidente, como usted acaba de reconocer, hace unos días se conoció este informe de... repito, del Ministerio de Economía, y el análisis que hicieron estos medios de comunicación fue el siguiente, mire: la Comunidad de Castilla y León se situó como la Comunidad Autónoma que registró la mayor caída de las exportaciones de toda España, con un 4,8 % (casi un 5 %, señor Herrera). Y si comparamos estos datos con otras Comunidades Autónomas, como puede ser Baleares, que subió más de un 127 %, o Canarias, que subió más de un 37 %, o Murcia, que subió más de un veintitrés y medio por ciento, pues quedamos a la altura del betún. Pero si las comparamos incluso con aquellas Comunidades Autónomas en las cuales también sufrieron una caída de las exportaciones, por ejemplo, Cantabria, que fue la siguiente en este lamentable *ranking*, lo que hace es que Cantabria descendió solo la mitad que descendimos nosotros.

Y, además, estos datos seguro que usted los encuentra en una de esas excusas que siempre nos trae, peregrinas, y en la que ya estamos acostumbrados. Pero si analizamos en profundidad estos datos, señor Herrera, pueden esconder algo más. Mire, en España las cinco empresas que encabezan el *ranking* de exportaciones en España acumulan solamente un 11,2 % de todo el total de las exportaciones. Aquí, en Castilla y León, el grado de concentración de las cinco



empresas que más exportan se eleva al 56,9 % de todas las exportaciones, es decir, aquí, en Castilla y León, 6 de cada 10 euros que se exportan lo exportan estas cinco empresas que tenemos. Una concentración, por lo tanto, cinco veces superior al resto de la nacional, y, por lo tanto, una dependencia mucho mayor que en el resto de España. Y esta es la realidad, señor presidente; una realidad que no la puede ocultar ni su... por supuesto, ni su optimismo, como siempre me dice, ni su propia complacencia.

Y como le he repetido, esta no es la primera vez que yo le hablo de la debilidad de nuestras exportaciones aquí en esta Cámara ni es la primera vez que analizamos antes los datos, como, por ejemplo, la pérdida de población o la huida de nuestros jóvenes o la caída de la nueva inversión extranjera. En resumen, no es la primera vez que yo vengo aquí a esta Cámara, señor presidente, a decirle que lo que ustedes... lo que su Gobierno está generando es una falta absoluta de oportunidades en Castilla y León.

Y a lo mejor usted ve estos datos como interpretables, pero nosotros, desde Ciudadanos, lo vemos como señales de alarma que confirman que el inmovilismo de su partido, del Partido Popular, no casa, no es un buen método en los tiempos que tenemos ni en el mundo que está ahora mismo acelerado. Seguimos insistiendo desde nuestro grupo, señor Herrera, que una de sus labores como Gobierno es generar un marco para que nuestras empresas puedan crecer, para que sean más competitivas, para que puedan volar sin esas pesadas cargas burocráticas, para que puedan abrirse al mundo; en definitiva, señor Herrera, para que puedan exportar con facilidad.

Y como recordará, señor presidente, desde el primer día le pedí que su gobierno dejase de ser un obstáculo para quienes quieren crear riqueza y quieren crear empleo en nuestra Comunidad, y que se convirtiera en su propio aliado. Usted siempre me ha respondido que todo va bien, que no hay ningún problema, que lo único que tenemos que hacer es hacer esos planes, esos informes, donde digamos que todo va bien, que no pasa absolutamente nada. Y estas son las consecuencias de esa política económica, señor Herrera.

Pero también son realidades. Mire, nuestro tejido productivo es lo que es, un tejido productivo débil, es una posición insignificante en el exterior, una dependencia excesiva de estas 5 empresas. Tenemos un empleo precario y, como hemos visto también ahora en agosto, una destrucción de empleo. Es una falta de oportunidades para nuestros jóvenes. Y sobre todo lo que nos dicen todos estos datos que le llevo viniendo y trayendo todos los martes aquí es que es necesario reaccionar y hacerlo ya. No podemos seguir perdiendo más tiempo, señor presidente. Los jóvenes en Castilla y León no pueden seguir perdiendo más tiempo. Los castellanos y leoneses no podemos seguir perdiendo más tiempo.

Mire, señor Herrera, comienza hoy un nuevo curso político, y por tanto comienza una nueva oportunidad para dejar de decir qué hacemos y de verdad hacer lo que debemos de hacer. Y los datos, señor Herrera, pero sobre todo los castellanos y leoneses, seguro que lo agradecerán. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Recuerdo, señor Fuentes, que usted me preguntó, efectivamente, por un dato de exportación. Un mes, un mes en que cayeron las exportaciones respecto del anterior. Ahí estaba usted agazapado.

Porque, mire, porque como es lógico, y por otra parte trabaja... y por otra parte lo trabaja bastante más, los medios de comunicación reflejan la realidad, y el titular es el titular completo. Saque usted alguna consecuencia, saque usted alguna consecuencia positiva, que usted también ha tenido un período de vacaciones largo y fructífero. Las exportaciones del primer semestre sufren su primera caída en 5 años. Bueno, ha esperado usted 5 años, pero no porque usted hace 5 años no estuviera aquí, sino porque ha estado... han estado 5 años subiendo.

Usted no puede desconocer, porque este es un dato sobre el que debatimos también en el último debate de política general -habla usted de que hace 5 meses que no hablábamos; no, mucho más recientemente-, el dato de exportaciones del año dos mil dieciséis. Yo destacué un dato en materia de exportaciones que me parece sumamente revelador de lo que ha ocurrido; y que no es solución a todo, hay que ver la estructura, por supuesto que sí. Pero mire, en el año dos mil siete, hace diez años, en la cima de la anterior expansión económica, Castilla y León exportaba menos de 9.800 millones de euros, menos de 9.800. ¿Qué pasó el año pasado, dos mil dieciséis, tras una durísima crisis? Pues que exportamos casi 17.200. Esto es, un 75 % más que hace 10 años. Esto significa un crecimiento de las exportaciones de Castilla y León -y no es mérito de este señor; está usted ofendiendo a los empresarios y emprendedores- del 7,5 anual frente al 4,5 que evolucionaron las exportaciones a medida... a nivel de la media nacional.

Mire, otros datos: es que desde el año dos mil siete las empresas exportadoras han aumentado de 3.400 a casi 5.300, un 56 %; las exportadoras regulares han crecido también en casi un 50 %. Se han diversificado los sectores, dependemos menos del automóvil. Y los destinos; usted me hablaba de las 5 empresas mayores. Mire, hace tan solo 6 años eran 5 las empresas de Castilla y León que exportaban más de 250 millones de euros. Ahora son 9. Lo hemos multiplicado prácticamente por dos, hay un esfuerzo clarísimo. ¿Y qué ocurre? Que el año pasado hemos batido el récord, que hemos sido la primera vinculada también a la... a la... al crecimiento de la producción industrial de la Comunidad, pues crecimos un 9,5 %, 6 veces más que la media española. Todos éramos conscientes que eso no podía repetirse.

El dato que nos trae usted aquí es un dato malo, pero no es un dato preocupante. Estamos hablando de que en el primer semestre de un año, el segundo dato... el segundo mejor dato histórico, dato histórico, dato de la serie histórica de las exportaciones de Castilla y León. Que además hay que compadecer con otros datos, como el crecimiento, que usted conoce -en esa misma información se pone de manifiesto-, del 7,8 de las importaciones en ese mismo período; o el crecimiento de nuestras ventas a otras Comunidades Autónomas en el primer trimestre, o el crecimiento también del comercio intrarregional en más de un 11 % en ese primer trimestre.

Mire, porque usted me habla de previsiones económicas, yo aprovecho para decirle: se acaban de presentar los datos de la contabilidad regional del segundo trimestre. Hemos hablado de un crecimiento trimestral del 0,7 %; veremos si lo mantenemos, incluso lo incrementamos, en cualquiera de los casos, de un crecimiento



interanual del 2,3 en la Comunidad durante el último año. Es verdad que ahí está afectando la crisis, profunda crisis, de las producciones agrarias, y también, como consecuencia de los mismos efectos climatológicos, la grave crisis en la aportación de los sectores industriales energéticos. Pero la Junta de Castilla y León aprovecha esta pregunta para reiterarse. De acuerdo con el marco presupuestario que debatimos en el mes de mayo, no hace tanto, en esta... en este año nosotros estimamos que vamos a crecer en el entorno del 2,5 %. Es un buen crecimiento. No es el 3,2 del año pasado, pero es un buen crecimiento, teniendo en cuenta las circunstancias.

Y, por supuesto, como los mismos datos que ayer hemos conocido vienen marcando, también estableceremos una tasa de paro en el entorno del 14 %. ¿Es un dato malo? Sí. ¿Objetivamente malo? Sí. Pero hay que estudiarlo en el contexto, y el contexto de la economía, el contexto de empleo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, termine ya.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... el contexto de la... de las exportaciones, creo que sigue siendo positivo en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Perdón.

POP/000425

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidenta. Bien, señor Herrera, superando el lamento político repetido hasta la saciedad por su Gobierno sobre la autoría humana de los numerosos incendios -cuestión que podemos entender y hasta en algún caso compartir-, aceptando los consabidos aspectos meteorológicos proclives a la proliferación de estos siniestros, y más allá de las fotos y de las comparecencias políticas cada vez que se repite una catástrofe ecológica como el último incendio de la Cabrera, los... los números sobre hectáreas quemadas en los últimos tiempos siguen siendo inaguantables, y sobre todo ese terrible 83 % en la región leonesa o el 50 % de la provincia de León, que nos dicen que algo hay que modificar. Por eso le preguntamos: ¿piensa la Junta de Castilla y León cambiar las políticas ineficaces actuales destinadas a la prevención, concienciación, extinción y sanción de los incendios forestales?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora presidenta. Señor Sánchez... señor Santos Reyero, en primer lugar, yo creo que es su señoría profundamente injusto cuando califica de ineficaz un modelo que -yo quiero recordar aquí- en los ocho primeros meses del año se ha enfrentado y ha extinguido casi 2.200 incendios forestales en la Comunidad. Calificarlo como ineficaz me parece injusto y me parece claramente un exceso. Yo entiendo, en el ámbito del debate con su señoría, que sé que es un debate responsable y de preocupación, que sería mucho más razonable que usted afirmara que nuestro modelo, que sabe que combina prevención y extinción, es en el momento actual insuficiente, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren, o es también mejorable. Incluso yo puedo coincidir, y coincido en este punto -y será el corolario de mi intervención- con usted, en que debemos y en que vamos a reforzar el conjunto de nuestras políticas de prevención, de lucha contra el fuego y de reforestación.

Yo le agradezco que haya hecho referencia... -menos mal, faltaría, incurriría usted en el error que ha incurrido algún otro portavoz- de recordar cuáles son esas circunstancias que han concurrido y que siguen concurriendo en un año especialmente calamitoso desde el punto de vista climatológico, seco y extremadamente caluroso, y con unas circunstancias meteorológicas que coincidieron, por ejemplo, en el incendio de Encinedo, y que, por cierto, nos debería permitir significar que, mientras usted y yo estamos aquí debatiendo, no ha finalizado ninguna situación de riesgo, sino que este año el riesgo se va a prolongar, lo que exige la alerta permanente, y toda la atención, prudencia y colaboración ciudadana.

Yo le agradezco también que haga referencia, aunque sea de pasada, porque alguna reflexión deberá determinar el que en Castilla y León existan provincias que se sitúan como aquellas de España en las cuales existen menos incendios forestales, y, por el contrario, algunas otras que se incorporan a la categoría de provincias donde hay más incendios forestales del conjunto de España, que haga usted una referencia de pasada a la intervención humana en estas catástrofes.

Lo que sí lamento, de verdad lo lamento, aunque sé que está también en su conciencia y en su voluntad, que no haya aprovechado -yo creo que es importante que lo hagamos en su intervención- lo que sí que ha hecho algún otro portavoz, una mención expresa de agradecimiento a esos profesionales -estoy hablando, en concreto, de 4.350 en el operativo de la Junta- que vienen trabajando y vienen haciéndolo bien durante todo este año para luchar contra los incendios forestales. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señor presidente. Verá usted, incluso yo le voy a reconocer a usted, o por lo menos le voy a reconocer que no sé cuál es la voluntad suya y de su Gobierno a la hora de atacar este terrorismo ecológico. Yo lo único que sé y lo único que veo, señor Herrera, son datos y consecuencias, no tengo la varita mágica para saber realmente si lo que ustedes piensan es suficiente, si lo que ustedes hacen es sufi-



ciente, lo único que nos queda son esos datos. Y los datos me dicen que cada año León, Zamora y Salamanca no pueden pasar sin un gran incendio, a pesar de todos sus esfuerzos, que, vistos los resultados –como usted mismo ha reconocido–, no son suficientes.

Mil... 11.000 hectáreas quemadas en Castrocontrigo; 3.000 en Fabero; 1.000 en la Tebaida berciana; en Fermoselle más de 2.000, y lo que venga; las Arribes más de 3.000; y ahora en la Cabrera más de 11.000. En los últimos 10 años, señor Herrera, 80.699 hectáreas en León y 45.335 en Zamora. La superficie quemada en León equivale a la superficie de los municipios de León, Ponferrada, San Andrés, Astorga, Bembibre, Villaquilambre, Villablino y Valencia de Don Juan. Fíjese, tomemos como ejemplo terrible este último incidente en las Hurdes leonesas, en la comarca de la Cabrera, o, como titulaba algún medio nacional –que ya tiene sorna–, en la España olvidada.

Veamos cuál es su política de prevención. Su política de prevención es claro y poco opinable que no es cuanto menos apropiada, señor Herrera, porque con una limpieza deficiente y con un mantenimiento de los cortafuegos malo, desde luego, eso es lo que realmente nos están reconociendo los profesionales, que tildan esta política de deficiente. Y mire, señor Herrero... Herrera, perdón, señor Herrera, incluso su propio consejero, en una entrevista el pasado domingo, reconocía esa falta de limpieza de nuestros montes. Esa política de concienciación y sensibilización, que yo le pedía un cambio en la pregunta, que cuanto menos podemos definir también es insuficiente, como usted mismo ha dicho, porque, si nos referimos a los datos numéricos, no puede ser suficiente cuando reconocemos que el 93 % de los incendios son intencionados.

Sobre la extinción del incendio, señor presidente, permítame leerle lo que un exalcalde del Partido Popular de la zona de Encinedo le decía a usted en una carta abierta. Decía: solo utilizando el sentido común se puede constatar que el operativo no fue eficiente, porque se derrocharon medios o no se emplearon correctamente, o porque no hubo dirección. Y a esto le añadido yo la tardanza de más de 12 horas en atacar el mismo, como todo el mundo conoce. No podemos basar, como usted bien ha dicho también y ha reconocido, siempre la extinción del incendio o el éxito de la extinción en la eficacia y el buen hacer reconocido de los profesionales de las BRIF o de los profesionales de la UME.

Y la última fase, la de investigación y denuncia, señor Herrera. Porque, mire, uno está harto de oír que la mano del hombre está detrás, porque a mí hoy me surgen muchas preguntas: con todos los incendios de este año, ¿cuántas denuncias han presentado a día de hoy? Dice el consejero que se están investigando 2.138 incendios. ¿Cuántas diligencias se persiguen a nivel judicial referidas a estos siniestros? ¿Cuántas condenas en los últimos tiempos? La sensación que yo tengo es que estamos mandando un mensaje de impunidad a esos terroristas ecológicos que no nos podemos permitir.

Y ahora bien... ahora bien está, señor Herrera, que declaremos la zona catatrófica, que evaluemos y ayudemos a limpiar el chapapote de nuestros ríos producto de las cenizas, y también es justo que compensemos lo máximo las pérdidas en esa zona de León; pero lo más importante es avanzar en la prevención y la concienciación, mandando un mensaje de firmeza contra los pirómanos y fortaleciendo sobre todo, señor Herrera, las condiciones laborales de aquellos que han de atacar



el siniestro, como las... cuando las medidas anteriores no han funcionado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Nos endosa, y es lógico, determinadas actuaciones de investigación que no le corresponden a esta Comunidad, porque no tiene directamente esas competencias, pero sobre las cuales estamos indudablemente en una línea de colaboración que está siendo muy efectiva en muchos ámbitos. Porque yo quiero subrayar aquí, junto a todos los efectivos dependientes de la Administración autonómica, específicamente los forestales, pero también los de protección civil, los relacionados con la UME o los relacionados con la Guardia Civil o los relacionados con la asistencia sanitaria, y tantos otros.

Pero mire, señoría, yo, sinceramente, ¿es mejorable? Es mejorable. ¿Vamos a reforzar? Vamos a reforzar. ¿Lo estamos mejorando? Lo estamos mejorando. ¿En términos de prevención? En términos de prevención. Esta es una Comunidad Autónoma, como su señoría sabe, líder en gestión forestal planificada: 900.000 hectáreas en Castilla y León; los tratamientos silvícolas preventivos aumentaron en un 10 % su dotación este año en el Presupuesto; el Plan de Empleo Local ha permitido, con las diputaciones, contratar 59 cuadrillas, que deben ser más, y que están realizando una acción fundamental para garantizar los entornos periurbanos de las poblaciones, de los pequeños pueblos; hemos aumentado la vigilancia móvil; hemos estrechado la colaboración con el Seprona. Hemos ampliado el operativo; yo le hablaba de 4.350 profesionales, son 115 efectivos más que en el año dos mil dieciséis. ¿Son necesarios más? Seguramente, aun cuando usted hacía referencia al testimonio de un alcalde, el que decía que sobraban medios. Nunca sobran medios, desgraciadamente. Y su señoría... y su señoría sabe perfectamente, especialmente conociendo la orografía y también las circunstancias meteorológicas que concitaron en el incendio de Encinedo, que quien quemó sabía a qué hora, cuándo quemaba, cuando no podían entrar en acción ni los medios aéreos ni los medios terrestres. Es que eso lo sabe, lo conoce.

Yo agradezco a su señoría que haya reconocido que estas condiciones climatológicas especialmente adversas, que deben motivar, sin embargo, que reforcemos los medios porque se pueden volver a repetir cualquier año, condicionan esos datos, que son datos verdaderamente pavorosos, calamitosos, este año en Castilla y León.

Y, desde luego, está la vertiente humana. Y yo vuelvo a hacer una reflexión: ¿por qué tenemos hasta cuatro o cinco provincias en Castilla y León que se sitúan entre las provincias de España donde menor incidencia de incendios forestales hay, y, sin embargo, hay otras provincias donde, por el contrario, estamos a la cabeza de ese riesgo? Usted hablaba del 93 % de incendios derivados de la voluntad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... no, de la intervención; el 60 % son deliberados, el 60 % son provocados. Y esto significa, y esta es la última reflexión, señor Santos Reyero, que si son... o han sido 2.200 incendios hasta ahora, 1.200 delitos graves, 1.200 delitos de imprudencia que causan daño ecológico, pero que también pueden causar daños irreparables...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, por favor, termine ya.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... a las personas, están impunes en Castilla y León. Esta es una reflexión. Y, desde luego, por esa vía de corregir al criminal, de corregir al terrorista, debemos caminar también. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000426

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, señora presidenta. En el presente ejercicio hay presupuestados 68 millones de euros para la construcción de hospitales y centros de salud; inversiones sociales que son prioritarias para esta Comunidad, necesarias para prestar un servicio público tan esencial como es el sanitario. Nos gustaría, consejero, que nos informara cómo han quedado el proyecto del Hospital de Aranda de Duero, cómo avanzan las obras de la segunda fase del Hospital Santa Bárbara de Soria, o si concluirán pronto las obras del Clínico de Valladolid, entre otras muchas, así como los centros de salud. ¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con el compromiso del cumplimiento de estos compromisos presupuestarios en materia de inversiones sociales prioritarias para estas infraestructuras sanitarias para dos mil diecisiete? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues debo informarle que las previsiones se van cumpliendo, con carácter general; que estimamos una ejecución aproximada de 103 millones de euros en el ejercicio dos mil diecisiete en inversiones sanitarias; y que, por lo tanto, estamos dando cumplimiento, con carácter general, al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, tanto en la construcción de centros de salud como en el impulso de las obras de nuestros hospitales, y el equipamiento tecnológico de alta y de media tecnología de nuestros hospitales. De manera que está avanzando



razonablemente bien, y nuestra previsión, como le digo, es una ejecución aproximada del entorno de los 103 millones de euros en este ejercicio dos mil diecisiete. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

No deja de sorprenderme, señor consejero, porque le puedo enseñar el cuadro con lo que aparece tanto en el Boletín como en el Perfil del Contratante: en blanco, en blanco, en blanco, en cuanto a las licitaciones para el presente ejercicio.

Pero veamos un poco cuáles son sus antecedentes, su hoja de servicios en gestión presupuestaria. En el ejercicio pasado, dos mil dieciséis, la Gerencia Regional de Salud dejó de ejecutar, no ejecutó, 37 millones de euros del presupuesto final, porque el inicial contaba con 106 millones de euros, pero ustedes decidieron dar de baja 33 millones (el 32 % de lo aprobado por estas Cortes), como si fuera sobrada la sanidad de Castilla y León.

Ustedes no ejecutan ni la mitad del presupuesto, y me gustaría que calificara su gestión: mala, muy mala, pésima, desastrosa. Pero seguro que tiene propósito de enmienda, aunque sus palabras la verdad es que chocan con lo que aparece en el Perfil del Contratante, con lo que aparece en los boletines de esta Comunidad.

Le he preguntado por el Hospital Santa Bárbara de Soria, por el proyecto de Aranda, por el Clínico, pero podría relatarle uno por uno todos esos centros de salud, esa relación de proyectos que siguen apareciendo en blanco. Lo que ocurre es que, si un año más usted no es capaz de ejecutar el presupuesto, dejará nuevamente a los ciudadanos de Castilla y León ante esa senda de engaños a los que el Partido Popular, al frente de la Junta de Castilla y León, nos tiene acostumbrados.

Los socialistas queremos una garantía de una sanidad con un acceso a una sanidad pública, universal, gratuita, de calidad, accesible. Estamos hablando de inversiones sociales prioritarias, nos encontramos ya en el último trimestre del año para la ejecución presupuestaria, y usted, en esa larga lista de agravios a la sanidad de esta Comunidad, que le podría ir relatando, los de Ponferrada, bueno, todos estos incidentes a los que usted nos acostumbra, recordarle esa gestión al frente de la Gerencia Regional de Salud. Desde dos mil once, usted ha dejado de ejecutar 303 millones de euros, de los 638 aprobados, el 50 % del presupuesto. Estamos hablando de inversiones sociales prioritarias, usted no es capaz de ejecutar ni la mitad, hablamos de hospitales, hablamos de centros de salud. Espabile, señor consejero, en este Gobierno en descomposición están poniendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones, termine.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... en riesgo la salud de todos los castellanos y leoneses. Espabile, señor consejero. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues tomo nota de sus palabras e intentaré espabilar un poco más, señora Barcones. De lo que le puedo informar, primero, creo que tiene usted... comete un pequeño error al interpretar el presupuesto; el presupuesto definitivo en el Capítulo 6, de inversiones, del año dos mil dieciséis era de 71,2 millones de euros, la ejecución fueron 68,3; usted habla de presupuesto definitivo y ahí ha confundido algunas cifras. Por cierto, la Consejería de Sanidad es la sección presupuestaria con mayor grado de ejecución de la Junta, de todos los departamentos del Gobierno, de todas las Secciones, creo que incluida... incluida incluso esta Cámara. Más del 99 % del presupuesto se ejecuta en Sanidad.

Pregunta usted por obras. Nuestro compromiso era que, en el contexto del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, actuar con la construcción de 10 nuevos centros de salud y la ampliación o reforma de al menos otros 10. Pues bien, le puedo informar que hoy 3 centros de salud están en obras -los de Bembibre, Carbonero el Mayor y San Pedro Manrique-, 6 tienen los proyectos aprobados o están en supervisión, 7 disponen ya de plan funcional y 2 están pendientes de cesión de solares o terrenos por parte de dos ayuntamientos. De manera que ese es el ritmo que tenemos: 3 en obras, 6 con proyectos ya aprobados, 7 con planes funcionales dispuestos y 2 pendientes de cesión de solar por parte de los ayuntamientos. Creo que no es mal ritmo, teniendo en cuenta que el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias llega hasta el año dos mil veinte.

Respecto a las obras hospitalarias, yo creo que las gruesas, ustedes... usted las ha detallado. Habla del Hospital de Aranda; debo recordarle que el plan funcional ya ha sido presentado, pero que todavía estamos pendientes de la aprobación definitiva del plan general de urbanismo de la ciudad para poder proceder a la licitación del proyecto. El plan funcional yo lo he presentado este verano, justamente antes del mes de agosto, en Aranda, a consulta por parte de las asociaciones. Los proyectos del Bierzo, la... del nuevo Hospital de Palencia, en los próximos días suscribiremos la adjudicación. El ritmo del Hospital de Salamanca, que es bueno, que este año tiene una anualidad de 38 millones de euros, o la propia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... o la aprobación de las obras del Hospital de Soria, pues nos hace ser muy... positivo, desde el punto de vista del cumplimiento del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, aprobado por la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

**POP/000427****LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora presidenta. ¿Qué medidas o actuaciones de mejora ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en los últimos meses en todos aquellos aspectos del transporte sanitario? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra de nuevo el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues en lo fundamental, las medidas se han orientado al incremento del número de vehículos, en primer lugar; en segundo lugar, la adaptación de rutas para reducir los tiempos de traslados; en tercer lugar, la reducción del número de pacientes que se trasladan en cada uno de los vehículos; en cuarto lugar, la reducción global del tiempo de traslado; en quinto lugar, la coordinación del propio transporte con la atención en los centros de destino; en sexto lugar, en determinados supuestos, la creación de una figura de enfermera gestora; y finalmente, en los últimos meses también hemos incrementado el horario de algunos vehículos, concretamente de una unidad de soporte vital básico, la segunda, en la ciudad de Palencia, y la segunda, también, en el municipio de Piedrahíta. Estas son, globalmente, las mejoras que hemos operado en el transporte en estos últimos meses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias. Señor consejero, así, según lo dice, pues es... Dice usted en lo fundamental. Yo creo que es la literatura habitual y, por otro lado, falsa, porque yo creo que estaremos de acuerdo, señor consejero, que el transporte sanitario en Castilla y León es una necesidad imperiosa, no es un lujo, y lo utilizan alrededor de 120.000 enfermos al año; no turistas japoneses, enfermos, señor consejero. Y yo, mire, ahora mismo le pongo un ejemplo: usted me habla aquí de mejoras de vehículos, de rutas, de número de pacientes, pero lo que sigue siendo una realidad es ver a enfermos ancianos esperando resignados, sentados en un banco, en cualquier sala de espera, cuatro y cinco horas esperando una ambulancia. A mí esos enfermos me parten el corazón, y usted me pone de los nervios, porque luego viene aquí a contar estas mentiras, señor consejero. Esa es la realidad del transporte sanitario en Castilla y León.

No, no, no, no se haga de cruces, usted hasta ahora se está lavando las manos: pone 60 millones de euros encima de la mesa y cree que allá se las apañe la empresa, los trabajadores del sector y, de paso, los enfermos. Porque este es un servicio deficitario desde hace muchos años, pero ustedes no supervisan rigurosamente el cumplimiento del concierto, no explican si la dotación económica es suficiente, se inhiben si se están cumpliendo o no las necesidades reales, no informan del incumplimiento sistemático de los pliegos por parte de la empresa, no controlan



la adscripción de las matrículas del Sacyl. Y yo le digo –y lo sabe todo el mundo–: esa empresa, que tiene un monopolio, y que, por otro lado, gana dinero, manda a las ambulancias del Sacyl a servicios privados y a los toros de cualquier ayuntamiento de cualquier pueblo, mientras hay muchos enfermos cuatro y cinco horas resignados esperando en un banco.

No controlan que los vehículos sean suficientes –como no sea desde ayer–, en qué condiciones están, qué garantías tienen, qué confort, qué dotación de material, que tiene la obligación de ponerlo la empresa. Y, por si no lo sabe, se lo digo yo: guantes, mascarillas, jeringas, gasas, compresas, no las dota la empresa, las cogen los técnicos de las ambulancias de nuestros hospitales y nuestros centros de salud; no sale del bolsillo de la empresa, que está a ganar dinero.

Por lo tanto, eso, añadido a que una empresa que tiene el monopolio en Castilla y León tiene a los trabajadores peor pagados de toda España, peor tratados de todas las Comunidades Autónomas, que están enfadados, descontentos, fatigados, desmotivados y sin ningún motivo de estar contentos y que tienen un conflicto en el que usted no arbitra ni exige a la empresa, y esos señores son los que atienden diariamente, de primera mano, a 120.000 enfermos.

Por lo tanto, señor consejero, no me cuente cuentos. La empresa, a ganar dinero; usted, a lo suyo; los trabajadores, descontentos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, termine.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... y con razón; y los enfermos, como siempre, maltratados de forma vergonzosa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bueno, no se ponga usted de los nervios, primero, tranquilícese. Yo creo que no es exactamente por lo que yo le digo, que hace usted un *totum revolutum* difícilmente analizable y tal vez por eso se pone usted de los nervios, como dice usted.

Lo que yo le he dicho es así; le parecerá a usted poco, mucho o regular, pero yo le digo: hemos aumentado el horario de determinados vehículos y de determinados servicios, y eso lo puede comprobar usted; pregunte en Palencia, pregunte en Piedrahíta si el servicio se ha incrementado en esos horarios. O sea, que no me diga usted que yo digo cosas falsas o que miento aquí. Eso es así. Usted, que es abusivo, lo podrá comprobar perfectamente en Piedrahíta.

Y el resto de las cuestiones que le he señalado, así son, efectivamente. ¿Usted cree que 64 millones de euros es un presupuesto... es un gasto –perdón– adecuado, ajustado para las necesidades de transporte sanitario? Usted dice “es que dedican 60 millones”, y de sus palabras parecería deducirse que se lo regalamos a esa



empresa, que es monopolística, como usted dice, que se dedica a ganar dinero; pero es que estamos financiando 605 vehículos para el transporte programado, 23 uvis móviles, 117 unidades de soporte vital básico, 3 helicópteros medicalizados. Esa es la materialidad de ese concierto.

Me acusa usted de no mediar en un conflicto. No se ha atrevido usted a decirme que incrementemos el precio del contrato; me parece que es un poco contradictoria en sus palabras. ¿Qué hacemos, incrementamos el precio del contrato? Yo sí que he mediado, yo me he reunido con la empresa, yo me he reunido con los trabajadores y con los sindicatos, claro que sí. ¿Y sabe usted lo que les he ofrecido? El mismo incremento que a los empleados públicos, un incremento del contrato que suponga el mismo incremento que a los empleados públicos. ¿O cree usted que a un servicio concertado debemos incrementar el contrato y sus retribuciones más que a los empleados públicos? Sobre eso usted no se pronuncia.

Pero, en definitiva, esas son las medidas que hemos adoptado en estos últimos meses, hay otras muchas. Y, desde luego, el transporte sanitario requiere un análisis detallado y probablemente algunas mejoras en algunos aspectos, en las que seguiremos trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000428

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León de dotar a Benavente y comarca con un servicio de pediatría veinticuatro horas, señor consejero? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. No sé exactamente a qué se refiere su señoría cuando habla de un servicio de pediatría, supongo que se refiere a un servicio de urgencias pediátricas en el Hospital de Benavente. Y es una decisión que no hemos adoptado, sobre la que tenemos dudas y sobre la que estamos consultando con las sociedades científicas de la pediatría.

Sabe usted que el Hospital de Benavente no tiene hospitalización pediátrica, y, por lo tanto, tenemos que medir suficientemente la opción, la propuesta, que deduzco que hace también su señoría, que nos han hecho algunos colectivos sociales, de dotarle de un servicio de urgencia pediátrica. No... las cosas no son suficientemente claras, insisto, cuando se trata de un hospital que atiende una población infantil de un escasa... de una escasa cuantía, un número de niños relativamente reducido, e, insisto, sobre todo cuando el hospital no dispone de servicio de hospitalización de pediatría, lo cual sería un contrasentido incluir las urgencias pediátricas.



Por otro lado, estamos analizando todos los datos. Le puedo decir que en los últimos meses el número de niños atendidos en la urgencia del hospital, de menores de catorce años, ha estado en el entorno de 70 mensuales, es decir, entre 2 y 3 diarios, aproximadamente, y esto es algo que estamos analizando y que vamos a seguir analizando con las sociedades científicas de la pediatría, con las cuales estamos trabajando otros temas relativos a las urgencias pediátricas, entre otros, algunos que ha planteado su grupo parlamentario, como seguramente usted conoce. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor consejero, despeje las dudas, despeje las dudas, porque, efectivamente, hay una demanda ciudadana que va en aumento, y por lo tanto lo que tiene que actualizar es el plan funcional del Hospital Comarcal de Benavente. Hay una demanda ciudadana, como le digo, que va en aumento. Recordará usted que el año pasado 8.000 madres...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Álvarez, no se pueden tomar fotografías, y menos usted. Perdone, señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... 8.000 madres recogieron firmas y se las presentaron ante la Junta de Castilla y León. Le tengo que recordar también que, en función de la reivindicación de las demandas de las mejoras sanitarias para la comarca, toda Benavente, toda la comarca, se echaron a la calle en marzo. Le diré también, señor consejero, por si no lo sabe, que se están produciendo desde este verano mociones en los ayuntamientos de la comarca de Benavente instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha este servicio de urgencias pediátricas en el hospital comarcal. Sin ir más lejos, el veintisiete de julio pasado lo hizo el Ayuntamiento de Benavente por unanimidad de todos los grupos políticos -nos acompaña hoy su alcalde-, lo han hecho otros ayuntamientos, lo hará en breve también el Ayuntamiento de Castrogonzalo -también está su alcalde aquí con nosotros esta tarde-.

Por lo tanto, señor consejero, yo ya le digo: despeje las dudas de una vez, porque es una demanda muy sentida. Lo es en Benavente, me consta que también que en otras cabeceras de comarca -en Béjar, en La Bañeza, en Ciudad Rodrigo-. Que algunas cabeceras ya lo tienen. Por lo tanto, lo que tiene que hacer, señor consejero, es tomar una decisión.

Y mire, y esto no es una decisión técnica, no es una decisión de gestión técnica, es una decisión de gestión política. Y usted está aquí para hacer política. Y su Gobierno, el Gobierno que le acompaña, con el presidente, con el vicepresidente y con sus compañeros, tienen que tomar decisiones políticas en función del bien común de los ciudadanos. Y ya de paso, si el grupo mayoritario de esta Cámara que les apoya, les puede apoyar también en esta decisión política.



Porque se lo demandan los ciudadanos. Ha habido dos concentraciones este verano, una en Benavente y otra en Fuentes de Ropel. *[El orador muestra imágenes]*. No sé si... por qué le cito Fuentes de Ropel. No sé si sabrá usted que de Fuentes de Ropel, lamentablemente, es una niña que este año, este verano, perdió un bazo... el bazo, perdón, después de estar esperando varias horas, hasta que finalmente fue derivada a Zamora, se le intervino de urgencias, y salvó, y salvó. Pero no podemos estar en esta tesitura y en esta incertidumbre, señor consejero. Tenemos que tomar... tienen que tomar, mejor dicho, decisiones en función de esto. Porque hay 3.500 menores en la comarca de Benavente que no están atendidos a partir de las tres de la tarde hasta las ocho de la mañana por especialistas en pediatría. A usted le corresponde tomar esta decisión, y espero que más pronto que tarde lo haga. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues sí, estamos aquí para hacer política, pero para hacer política... usted lo situaba para el bien común, decía, o algo así. Y ese bien común es el que nosotros tenemos que ponderar y analizar. Usted ha puesto un ejemplo, el de esa niña que fue atendida a finales de julio. ¿Sabe usted -y esto me lo han corroborado todos los pediatras con los que he hablado- que si hubiera habido un servicio de urgencias pediátricas en Benavente el resultado hubiera sido el mismo? Esa niña hubiera sido derivada, primero, al Hospital de Zamora, y, segundo, al Hospital de Salamanca, como fue derivada a la uci pediátrica.

De manera que ese ejemplo que usted pone, que es el que ha generado una parte de esa demanda, es un ejemplo que técnicamente no sirve, y, por lo tanto, no debe servir para tomar decisiones políticas, salvo que usted esté planteando que creamos un servicio de cirugía pediátrica en el Hospital de Benavente. Ese caso, precisamente, nos sirve de ejemplo para analizar las cosas y para, como usted dice en esos términos, pensar en tomar decisiones políticas que piensen en el bien común. Y esas decisiones muchas veces las tenemos que consultar con quienes más saben. Ustedes han planteado, por ejemplo, algo aparentemente contradictorio: que suprimamos las urgencias pediátricas de Atención Primaria de Valladolid y las llevemos al hospital. Y puede ser razonable, y lo estamos analizando.

De manera que las cosas no son tan sencillas como usted a veces las plantea, y precisamente para no cometer errores, basándonos en el ejemplo que usted señala...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... estamos analizando todos los datos y cotejándoles con quienes más conocen esto, que son los pediatras. Este también es un problema técnico, de organización de la atención pediátrica. ¿Sabe por qué? Porque al final no somos ni usted ni yo los



que atendemos a los niños; son los pediatras de Primaria y los pediatras del hospital, los cirujanos pediátricos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y los intensivistas pediátricos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000429

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias. ¿Qué más tienen que ocultar, qué se habrán encontrado? Resulta que en la legislatura pasada nos contestaron que hasta dos mil doce tenían 15 oficinas abiertas en el exterior, que hasta entonces habían supuesto un gasto de más de 10 millones, que, evidentemente, no sirvieron para nada. Bueno, sí, sirvieron para que, como hemos descubierto en la oficina de Bruselas, exactamente los mismos sospechosos habituales montaran otra operación exactamente igual que “la perla negra” y el polígono de Portillo, como la trama eólica o, como novedad de hoy para algunos, la biorrefinería de Barcial del Barco, para llevárselo todo.

La pregunta es: ¿qué han visto en el resto de embajadas, en concreto en la de Varsovia, para no querer darnos copia de los contratos, incluyendo la embajada fantasma de Miami, cuya existencia nos ocultaron en dos mil doce, y que ahora sabemos que estaba montada con una de las empresas concesionarias del Hospital de Burgos, socia en Panamá del hermano del presidente e investigada en el caso Lezo? ¿Tanto les asusta lo que han visto en esos contratos y en Barcial del Barco? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Bueno, señor Martín, ha cambiado usted el enunciado de la pregunta, como es habitual. Pero bueno, le voy a contestar. Mire, hasta donde yo sé, las peticiones de documentación que han formulado usted y sus compañeros de grupo sobre este asunto han sido debidamente cumplimentadas por parte de la Junta de Castilla y León. Y, al respecto, desde la Consejería de Economía se han aportado: el convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio y la ADE, de doce de septiembre de dos mil catorce; la adenda al convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio y la ADE, de uno de abril de dos mil quince; los contratos de cesión de uso de espacios con las cámaras españolas de comercio; el contrato de alquiler de la oficina de la Fundación ADE Europa en Bruselas. Todo lo que usted nos ha solicitado. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Evidentemente que no, que es mentira. Estamos ante una nueva operación de los sospechosos habituales, que aparecen en todos los sumarios, en todos los chanchullos que conocemos hasta ahora, y cuya nómina va aumentando día a día. Hoy hay que sumar Barcial del Barco, ¿y mañana, señora consejera? Son los mismos sospechosos habituales que constituyeron el patronato de la Fundación ADE Europa, cuya creación se produce solamente unos meses antes de la firma del alquiler de la sede de Bruselas, entre unos y otros sospechosos habituales.

Es la misma fundación que nunca sirvió para nada, en relación a la proyección exterior de Castilla y León, pero sí para operaciones con un marcado tufo a blanqueo de dinero, como los dos estudios que se iban a realizar para la promoción del mercado exterior y la implementación de un sistema unificado de información basado en la inteligencia de mercados, ¿sabe usted para quién? Para el Gobierno de Guatemala, la Fundación ADE Europa. Y unidos, unidos, además, en esos dos estudios con la filial... con una filial de Inda, es decir, otra empresa investigada por financiación ilegal del Partido Popular, y que únicamente sirvió para pagar más de 500.000 euros a determinados ciudadanos de Guatemala, que teóricamente hicieron dichos trabajos, pero que ha sido imposible localizar o por lo menos no nos han enseñado en nuestra petición de documentación, porque dicen ahora en la Agencia que no los encuentran.

Y todo es igual en cuanto rascas un poco en cualquiera de estos chiringuitos. Y por eso no nos van a enseñar los contratos de las embajadas, porque estamos seguros que sirvieron para lo mismo; aunque ya les anuncio que los pediremos por la vía judicial. Y mientras, la mayor parte de los sospechosos habituales siguen tan campantes, cobrando de la Junta, de la Agencia -o como se llame ahora-, en esta nueva operación de camuflaje que han emprendido, pero que les va a salir tan mal como siempre, porque tarde o temprano lo sabremos todo y acabarán pagando por todo lo que han hecho, y ustedes seguirán yendo, como siempre, de Guatemala a guatepeor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Mire, usted siempre que nos ha... ustedes siempre que nos han solicitado documentación lo son de contratos del sector público autonómico. Y a mí me gustaría hacer una precisión, porque el Artículo 2 de la Ley 2/2016, de tres de mayo, de Hacienda y del Sector Público, establece cuáles son las entidades del sector público autonómico. Y le hemos dado todos los contratos de todas las entidades que aparecen enumeradas en el Artículo 2.

Que se empeñan en ADE Internacional Excal, que ni era una sociedad pública ni es una sociedad que está mayoritariamente participada por la Administración autonómica. Por lo tanto, desde la Consejería de Hacienda, de Economía y Hacienda,



consideramos que todos los contratos de compraventa o arrendamientos de inmuebles de oficinas en el exterior del sector público autonómico han sido remitidos según su petición.

Y luego, como viene siendo habitual –yo no esperaba menos de usted, señoría; siempre es políticamente torticero–, me ha faltado –faltón–, me llama mentirosa, y siempre se adorna de bastantes falsedades; y me estoy refiriendo al tema de Guatemala, que usted ha dicho “de Guatemala a guatepeor”. Pero vamos a ver, señor Martín Martínez, en primer lugar, usted dice que le ocultamos, que no le mandamos información. Bueno, pues dos procuradores de su grupo, la señora Barcones y el señor Pedro González, estuvieron allí, en la... en el edificio de ICE, y les estuvo explicando un técnico, dos horas, toda la operación. Esto es un proyecto europeo, no es un proyecto de Guatemala, es un proyecto europeo dentro de una serie de convocatorias que la Unión Europea sacaba para hacer, en consorcio, ayuda a países que tenían dificultades en su sistema productivo y para exportar y para abrirse. Y ese... y esa convocatoria pública, que recibía fondos europeos, ha sido debidamente auditada por la Unión Europea, se ha liquidado y han sido recibidos los fondos.

Usted, como siempre, como siempre, miente al respecto, y dice las cosas a su manera, a su manera. Yo esa es la información que tengo, y me parece lamentable, ¿eh?, que usted siempre utilice... y además nos llama oscurantistas, cuando le hemos dado no solamente el acceso directo, sino todo tipo de explicaciones; y se ve que no lo han entendido, que ese es su gran problema.

En definitiva, mire usted, en política, señor Martín, no vale todo. Seguro que los ciudadanos valoran su comportamiento y ponen a cada uno en su sitio, como ya le ha pasado a ustedes, usted concretamente, que lleva más de 20 años en política y siempre sigue ahí, en la Oposición, señor Martín. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

POP/000430

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, presidenta. Los grupos parlamentarios del Congreso aprobaban el veinticuatro de julio, por unanimidad, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. ¿Qué está haciendo la Junta de Castilla y León para llevar a cabo dicho pacto en nuestra Comunidad? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, es un pacto de Estado que ha derivado de más de 6 meses de trabajo, han participado más de 60 expertos, hay una dotación económica de 1.000 millones de euros para 200 medidas, que además yo creo que



es un avance histórico sin precedentes, y que además ha sido un pacto... ha sido el pacto posible gracias al importante consenso político y a buenas dosis, también, de voluntad política. Pero sí que le tengo que decir es que este pacto aún no ha sido ratificado por el Congreso, será ratificado en este mes de septiembre. Una vez que sea ratificado en el Congreso, lo derivarán... será remitido al Gobierno para que, en dos meses, el Gobierno de España acuerde con las Comunidades Autónomas, con los ayuntamientos, con los partidos políticos, con la Administración de Justicia, con asociaciones sindicales, empresariales y asociaciones civiles, las prioridades y las formas de reparto y las formas de desarrollo de estas medidas. También los criterios de reparto, ¿cómo no?, de los 500 millones que corresponderán a las Comunidades Autónomas.

También se establece a partir de ese momento que se ratifique en el Congreso un plazo de otros seis meses para que aquellas medidas que supongan la modificación de textos legales estatales pues sean remitidas también a las Cortes Generales para su tramitación.

Usted me pregunta por qué va a hacer la Junta de Castilla y León en esta materia. Yo creo que la Junta de Castilla y León ha aportado, ha dialogado durante estos últimos meses en la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado, donde pudimos hacer nuestras aportaciones; en el Observatorio Estatal contra la Violencia de Género, que hemos participado junto con otras ocho Comunidades Autónomas haciendo aportaciones, algunas de ellas pioneras en Castilla y León, que se van a llevar a cabo y que están contempladas a nivel estatal; otras de competencia estatal, que también han tenido en cuenta. Medidas todas ellas compatibles en el marco de nuestras competencias, en nuestro modelo de atención Objetivo Violencia Cero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Agudíez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, presidenta. Consejera, claramente de su respuesta se deduce que no han hecho nada. Me inquieta su calma. Además, no se trata de que usted, como nos tiene acostumbrados, se vanaglorie de las políticas de igualdad y de mujer que desarrolla su Gobierno, porque este mantra ya no se lo cree nadie. Se trata de otra cuestión, yo es lo que yo le preguntaba: dígame qué aportaciones concretas ha hecho la Junta de Castilla y León a este Pacto de Estado. Conocemos, por ejemplo, las de Andalucía, las de Asturias, las de Galicia. ¿Dónde están las propuestas de Castilla y León? Ustedes, como siempre, a rebufo de los demás, lo que demuestra claramente la falta de ambición en políticas de mujer e igualdad.

Es más, alguna compañera suya, como la consejera de Familia de Murcia, ya se ha reunido con todos los grupos parlamentarios para presentarles el borrador del pacto social contra la violencia de género en su región, con las aportaciones de todos los grupos parlamentarios. Mire, consejera, otros han hecho sus deberes, usted no.

En el Partido Socialista siempre hemos tenido como eje central de nuestras políticas la lucha contra la violencia de género, es nuestra bandera; como lo era de Eloísa Álvarez, la primera mujer alcaldesa de una capital de provincia y luchadora incesante por los derechos de las mujeres. Afirmamos con rotundidad que machismo



y democracia son incompatibles. Nosotros impulsamos este pacto como un compromiso real, firme y efectivo de todos los partidos, gobiernos, administraciones, entidades y profesionales que trabajan e intervienen en los diferentes ámbitos de la lucha contra la violencia de género.

Y es un buen punto de arranque, un buen inicio para empezar el camino, para avanzar, un acuerdo de mínimos. Por esta razón, apoyamos este pacto, aunque no es el Pacto de Estado que el Partido Socialista hubiera hecho. Por eso, continuaremos presentando las iniciativas parlamentarias que sean necesarias para seguir avanzando. El Partido Popular, consejera, se ha visto obligado a apoyarlo por la presión política y social y porque ha perdido la mayoría absoluta. Idéntico escenario que en Castilla y León.

El primer y principal responsable de cualquier tipo de violencia es el maltratador, el agresor, el asesino, pero no es menos cierto que los recortes en ayudas a ONG, en programas de asistencia social para víctimas, la reducción en las partidas de prevención, esta desprotección, este desamparo en que se encuentran las víctimas de violencia machista, da como resultado, lamentablemente, el incremento de casos.

Consejera, este grupo hace meses puso encima de la mesa esta medida, que Castilla y León precisa de la creación de un servicio de urgencia social para garantizar las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año, la atención profesional necesaria e inmediata a las víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas, así como al resto de urgencias sociales que puedan producirse en cualquier ámbito. Lamentablemente, los hechos recientes nos demuestran que no hemos activado todos los mecanismos de urgencia necesarios para salvaguardar de los malos tratos a quien más lo necesitaba.

Consejera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Agudiez, tiene terminar.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

(Termino). Consejera, el Grupo Socialista le pide que mañana mismo convoque a todos los grupos parlamentarios para trabajar unidos contra esta lacra social que mata, porque cada minuto que pasa es crucial para avanzar hacia una sociedad más justa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señora Agudiez.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... e igualitaria, segura y libre de violencia contra las mujeres. Ni una más.
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
(SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, señoría, las grandes dosis de voluntad política que han presidido el Pacto de Estado sin duda usted no lo representa. En primer lugar, quiero decirle que hay que tener en cuenta varios aspectos: que la Junta de Castilla y León ha participado junto con otras ocho Comunidades Autónomas y ha hecho... y ha hecho medidas y ha propuesto medidas.

En segundo lugar, usted dice que reúna a los grupos políticos para hacer aportaciones a este Pacto de Estado. Mire, yo le propongo una cosa mucho mejor, que estoy convencida que los grupos políticos van a recoger. Mire, hay... es necesario, es muy necesario las aportaciones de los grupos políticos, y ustedes tienen el instrumento y la herramienta, que es la Comisión No Permanente creada hace un año; si ustedes culminan sus trabajos en esa Comisión No Permanente, responsabilidad de todos los grupos políticos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Agudéz, guarde silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
(SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... podremos, sin duda, elevar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdone. Perdone, consejera. Señora Agudéz, la consejera le ha estado escuchando, guarde usted silencio y escúchela, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
(SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

(Gracias, señora presidenta). ... sin duda, ese es el marco que ustedes, si culminan esos trabajos de la Comisión No Permanente, se puedan aportar las recomendaciones, las conclusiones que ustedes puedan hacer al pacto, y ahí poder, sin duda, sumar esas recomendaciones y esas conclusiones, porque son muy válidas, estoy convencida, después de las comparencias de un importante número de expertos y de los grupos políticos, que podamos incluir en el Pacto de Estado como medidas propias de Castilla y León, que se sumarán a una más... a más de una veintena de medidas que ha aportado Castilla y León a nivel estatal, y que están recogidas en el pacto. Y cuando usted quiera, se las mando; ahora mismo se las puedo mandar por correo electrónico. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000431

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Pues vamos a hablar de otra lacra social, como es los accidentes de trabajo. ¿Considera la Junta de Castilla y León que hay



una relación directa entre el incremento en el número de accidentes de trabajo y la precariedad laboral existente en nuestra Comunidad? Sería de agradecer, señor consejero, que no me hable del incremento de actividad, que es un recurso bastante manido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, señoría. Comparto con usted la preocupación por ese tema de esta importante lacra social, que son los accidentes laborales y las enfermedades profesionales. Es verdad, y usted lo apunta en su pregunta, que es que la principal correlación entre el riesgo laboral es precisamente con el volumen de actividad productiva; esto es cierto: a mayor actividad productiva mayores riesgos. Esto nos lo dicen los datos.

El mayor nivel de riesgo laboral en Castilla y León tuvo lugar en el año dos mil siete, con el máximo nivel de actividad productiva; desde entonces se redujo hasta el año dos mil trece, y luego ha habido un repunte con el mayor nivel de actividad; lógicamente, a mayor gente trabajando, mayores riesgos laborales y mayores enfermedades profesionales. ¿Quiere eso decir -si a eso se refiere su pregunta- que esa es la única causa explicativa? No, hay más, hay más factores que se correlacionan, al menos tres más. En primer lugar, el hecho de que tenemos hoy en día personas que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo, o algunas de ellas que se incorporan después de muchos años sin haber trabajado, y, por tanto, su nivel de experiencia es más bajo, y a mayor nivel de experiencia, mayor capacidad y conocimiento para hacer frente a los riesgos, y menor nivel de experiencia, más riesgos; y, por tanto, esta es una realidad. En segundo lugar, el hecho de determinados sectores productivos que tienen más riesgos; depende el sector productivo -y algunos de ellos usted los conoce-, pues el nivel de riesgo es más alto. Y en tercer lugar, es cierto -y usted ha apuntado uno de esos asuntos-, pues el nivel del contrato, o precariedad laboral, o el contrato temporal que se pueda tener.

Nuestra Comunidad Autónoma tiene un nivel de estabilidad en el empleo mayor que la media española -usted le conoce-, tenemos un 75 %, de los empleos, en Castilla y León, son empleos con carácter indefinido 3 de cada 4, y el 85 % de estos puestos de trabajo son a tiempo completo. Pero es verdad, lógicamente, que en el contexto actual hay una cierta correlación en este ámbito, y eso que le tengo que apuntar que en el último ejercicio no ha habido variación alguna entre el porcentaje de participación de accidentes laborales según el contrato indefinido o según el contrato temporal. Pero esto nos tiene que llevar a la precaución, porque ahora hay factores que se unen a la vez: la recuperación económica y más actividad, la incorporación de personas al mercado de trabajo que nunca habían trabajado o hace mucho que no trabajaban y el aumento, lógicamente -que es otra punta-, las tasas de temporalidad.

Y eso hace, por ejemplo, que, en el ámbito de la Estrategia Autonómica de Empleo, uno de los ejes esenciales que hayamos planteado es precisamente la prevención de riesgos laborales, donde hemos aprobado un plan, que también usted conoce, y que tiene que servir de hoja de ruta en un tema que nos preocupa mucho, como a usted, y nos preocupa especialmente en un contexto como el que le he descrito. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidenta. Uno de los factores que apuntaba usted, señor Carriedo, en el año dos mil siete, la construcción yo creo que estaba en unos volúmenes de actividad bastante grandes, y sabe que es uno de los sectores pues que más número de accidentes de trabajo posible tiene. Pero usted ha confirmado que sí, que, desgraciadamente, sí que incide mucho la precariedad laboral, que ustedes, el Partido Popular, ha impuesto en el mercado laboral en nuestro país, y por lo tanto también en Castilla y León.

En Castilla y León se han producido 12.120 accidentes de trabajo con baja en el primer semestre de este año, del año dos mil diecisiete; se ha incrementado casi un 5 % respecto a dos mil dieciséis; sube en todos los sectores, señor Carriedo, tanto en construcción, como en industria, como en servicios, como en el sector agrario; por lo tanto, no es solo un sector, son todos los que ha subido.

Y desde luego, ¿que cuál es la causa de ese incremento? Usted la ha reconocido en uno de los casos; ustedes no van a dar el brazo a torcer, aunque usted en alguna declaración pública sí que habla de que hay que tocar determinados aspectos de la reforma laboral, pero uno de los que mayores incide es el tipo de empleo que se está creando gracias a esa nefasta reforma laboral de ustedes, que ustedes apoyan, y de su Partido Popular en Madrid, en el Congreso. Mala calidad, condiciones de trabajo cada vez peores, y se traduce en que el trabajo sea inseguro. Ese es el modelo -ya digo- que a ustedes les gusta: contratos de un día, de horas, personas que tienen 30 o 40 contratos a lo largo de un mes y, lo que es peor, sin ningún tipo de prestación.

El número de contratos indefinidos en Castilla y León, señor Carriedo, es del 8 %; es escaso, es ínfimo, es penoso. Por lo tanto, la precariedad, aunque algún portavoz ha dicho que... dice que el empleo ha venido para quedarse, yo creo que la precariedad está instalada en Castilla y León, las cotizaciones a la Seguridad Social así lo indican, ustedes lo quieran ver o no quieran ver. Porque, señor Carriedo, ¿qué tipo de formación o información puede recibir un trabajador que tiene un contrato de dos días? Es imposible dársela. Por lo tanto, sí que incide, y mucho, el tipo de contrato que ustedes han implementado, han impuesto.

Lo que hay que hacer, se lo han dicho los agentes sociales y nosotros lo compartimos, es derogar la reforma laboral. Y usted, como en materia de prevención de riesgos es responsable, deberá de implicarse; no vale solo con el veintiocho de abril, sino debe de implicarse mucho más en esta lacra social. Es inasumible que un país avanzado, como es España, haya habido 300 personas que hayan fallecido a la hora de ir a su puesto de trabajo, 21 de ellas en Castilla y León, ya vamos por encima de la media del año pasado, que fueron 36, si mal no recuerdo mal.

Decir precariedad laboral y decir accidente de trabajo está asociado a los jóvenes. Más de un tercio de los jóvenes que sufren un accidente de trabajo tienen un contrato menor de dos meses. A menor edad y menor duración de los contratos, mayor posibilidad de sufrir accidente. Volverán a repetir que estamos saliendo de la crisis; a nivel macroeconómico es posible, pero a costa de una devaluación salarial



de los trabajadores brutal. Reflexione, señor Carriedo; con el Partido Popular, por primera vez, ha aparecido en la historia de este país una cosa que no se conocía, que es el trabajador pobre, con ustedes.

Actuaciones previstas por la Junta de Castilla y León, aparte de esa estrategia por el empleo, yo creo que habrá que implementar alguna más, dado los resultados que tienen. Por lo tanto, rectifiquen y esperemos que no todo siga igual. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Yo he oído alguna defensa mejor de las políticas que ustedes aplicaron y que nos llevaron a la crisis económica que hemos padecido, y de la cual usted parece ser que es principal defensor en este momento. Pero comparto con usted que en un momento de más actividad hay más riesgos; que entre los jóvenes y las personas que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo después de muchos años sin trabajar, que está ocurriendo en este momento, también el riesgo es mayor; que en algunos sectores productivos, como la construcción, también el riesgo es mayor; y que, lógicamente, también la estabilidad en el empleo influye en estos riesgos.

Por eso nosotros hemos establecido en el ámbito de esa estrategia autonómica un eje fundamental en materia de prevención de riesgos laborales. El plan... el quinto plan de Castilla y León tiene medidas específicas en este ámbito, y solo en el último año le diré algunas de ellas. El acuerdo que se ha firmado con la Inspección de Trabajo del conjunto de España para mejorar la colaboración, estaban presentes, como usted conoce, la ministra, pero también el propio presidente de la Junta de Castilla y León se implicó en aquella reunión. Y en segundo lugar, pues el acuerdo que ha habido con las universidades públicas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... en el Plan Universitas, precisamente para ese hecho, para que los jóvenes tengan la formación desde el principio en materia de prevención de riesgos laborales. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto.

POP/000432

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. ¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno autonómico ante la delicada situación de los trabajadores de las empresas mineras Astur Leonesa y HBG?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, señoría, lo primero que sorprende es que haga referencia a los trabajadores de la compañía minera Astur Leonesa y de los hijos de Baldomero García, y no haga ninguna referencia a los trabajadores de Uminsa, que se encuentran en situación de ERTE desde el pasado mes de marzo, siendo además el motivo por el que se encuentran en ERTE el mismo, que es la ausencia de compra-venta a las centrales... por parte de las centrales térmicas del carbón autóctono.

Ya conoce que el presidente de la Junta de Castilla y León en el Debate de Política General habló de cumplir... exigir al Gobierno cumplir los compromisos del Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018. Y también hablaba del establecimiento de un despacho preferente para la generación con carbón autóctono, como obligación de servicio público, por razones de seguridad de suministro, y con la adecuada compensación en el caso de que los precios del mercado de generación se encuentren por debajo de los costes de generación. Y todo ello incidiría seguramente, y de manera muy clara, en el empleo de las empresas mineras y, por supuesto, de las cuencas mineras. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, traslado esta pregunta de los mineros de Astur Leonesa y HBG porque son la que me trasladaron cuando estuve allí, en la concentración, en las puertas de Compostilla el pasado mes de agosto.

Usted me habla de conversaciones y de varias medidas para solicitar ayudas o instar al Gobierno varias medidas. Bien, en primer lugar, las conversaciones que ustedes han tenido con Endesa los únicos beneficiados han sido... no sé quién habrá sido, pero los que no han sido beneficiados han sido los mineros de Astur Leonesa y de HBG. HBG solo consiguió un contrato de suministro de 60.000 toneladas, que finalizó en julio, y desde entonces, desde el mes de agosto, al no meter carbón a Compostilla, se han tenido que ir a la calle. Y 190 trabajadores de Endesa Astur Leonesa tampoco se han beneficiado de esas conversaciones con Endesa porque no consiguieron contrato de suministro; negociaban mes a mes, y incluso semana a semana, y, si no meten carbón ahora, en septiembre, se van a tener que ir a la calle 190 trabajadores.

Usted habla también de solicitar varias medidas al Gobierno de la Nación, y yo me pregunto si ustedes llevan gobernando esta Autonomía treinta años. Porque la Unión Europea ha publicado oficialmente hace diez días la nueva normativa de emisiones, y ninguna central térmica de Castilla y León cumple esta normativa. Pero no cumple la nueva normativa ni tampoco la del año dos mil seis. Y creo recordar que son ustedes los que otorgan autorizaciones ambientales a las centrales térmicas, y esas autorizaciones ambientales han impedido la adaptación ambiental a las centra-



les térmicas y también ha reducido sus horas de funcionamiento. Por lo tanto, esta complacencia con las eléctricas únicamente han beneficiado la importación de carbón y han puesto en el disparadero a las empresas mineras de León y de Palencia, incluso a la Astur Leonesa, HBG, Uminsa, etcétera, etcétera.

Así que ese parón histórico de Compostilla contrasta con el resto de centrales de Endesa que sí están quemando carbón, tanto nacional como de importación; y esto nos hace sospechar que se está utilizando a los trabajadores de Astur Leonesa y de HBG como moneda de cambio para obtener ayudas a la desnitrificación. Por lo tanto, hay que obligar de una vez por todas a Endesa a que diga si va a invertir o no va a invertir, si va a cerrar o no va a cerrar, y así evitamos engaños a una comarca como la del Bierzo y a una comarca como la del Valle de Laciana. Porque, si no va a invertir, es necesario una planificación a tiempo que asegure una alternativa al cierre y que asegure una transición justa a los trabajadores de la minería.

Pero una verdadera reconversión, no como esa que ha hecho el Partido Popular a través de los Fondos Miner, que ha sido un auténtico fracaso, y ese camino llevó al Plan de Dinamización de los Municipios Mineros. Un plan que recibió nuestra abstención porque rechazábamos la referencia a las ayudas a la desnitrificación, pero no por la promoción de las... de la economía de las cuencas. Y digo que es un plan que atisba un fracaso porque solo va a dinamizar los bolsillos de algunos amigos. Por ejemplo, la Junta de Castilla y León ha dado 3,5 millones de euros a la estación de esquí del valle de Leitariegos, en Laciana, para generar actividad y empleo, y ahora el Partido Popular aplica su ideario neoliberal, y nos hemos enterado de que planea su privatización; 3.000.000 de euros de dinero público para privatizar una estación de esquí, que es, hasta el momento, pública.

Así que exijan a Endesa una respuesta, porque, si no lo hacen, quien lo va a pagar, ¿eh?, son los puestos de trabajo tan necesarios en las cuencas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, usted nos atribuye muchas competencias que no tenemos. La competencia para establecer el procedimiento que pidió el presidente Herrera de despacho preferente y solicitar a la Comisión Europea la autorización como ayuda de Estado corresponde al Gobierno de España. Igual que corresponde al Gobierno de España autorizar la apertura y cierre de las centrales térmicas, no le corresponde a la Junta de Castilla y León. Usted, como bien conocerá, Compostilla tiene más de 1.000 megavatios y Castilla y León tenemos competencias para menos 50. O sea, que eso, que le quede bien claro: no tenemos competencia.

¿Qué estamos haciendo? Lo que podemos, pero no tenemos ninguna influencia sobre Endesa. ¿Pero qué influencia vamos a tener? Lo que nosotros hacemos es pedir al Gobierno de España que no solamente elabore ese decreto para impedir el cierre de las centrales térmicas y para obligar a comprar carbón autóctono a través de este mecanismo que le acabo de explicar, sino que lo que también estamos pidiéndole al Gobierno que negocie en Europa esa ayuda de Estado para que a las centrales térmicas les sea interesante seguir comprando el carbón de nuestras



cuenas mineras. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de Castilla y León; lo que podemos, dentro de nuestras posibilidades.

Pero, mire, para eso ustedes, que tienen un doble lenguaje o triple lenguaje según donde hablen, porque nos gustaría contar con el apoyo de todos cuando nos dirigimos al Gobierno. Pero no, ustedes no. Programa de su... electoral suyo: cancelar las iniciativas que fomenten la quema y extracción de carbón y suprimir la financiación pública para la captura y almacenamiento de carbono (Propuesta 434). En el Parlamento Europeo, ¿qué dice su partido? Hay que luchar contra las energías sucias, descarbonizar la economía, eliminar las ayudas a los combustibles fósiles, y califica la minería como sector altamente contaminante. Por cierto, también rechazan frontalmente los proyectos mineros a cielo abierto.

Y dado que la Junta necesita contar con los apoyos necesarios -porque, como le decía, son competencias que exceden de la capacidad del Ejecutivo autonómico-, evidentemente, creo que no vamos a contar con los suyos. Nosotros vamos a seguir trabajando, con ustedes también, en el Plan de Dinamización de Municipios Mineros, pero no me diga que estamos dando dinero a los amigos. Nosotros solemos... esa subvención, concretamente, va a una institución provincial. No me puede decir usted eso, ni acusar de eso. Estamos apostando por las comarcas mineras. Dentro de nuestras competencias, lo único que podemos hacer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

(Sí). ... poner recursos con la ayuda y con el compromiso de todos ustedes -que espero tenerlo- para poder dinamizar un sector como la minería, defender la minería y dinamizar, por supuesto, el empleo de esas cuencas mineras. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

POP/000433

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Señor consejero, dos mil dieciséis ha pasado a la historia como el año con más reclamaciones y quejas en sanidad desde que existen registros en Castilla y León: 20.883. Desde aquí quiero empezar mi intervención dándole la enhorabuena por este récord.

No voy a entrar en ningún rifirrafe con usted. Solo quiero que en esta pregunta mía reflexione sobre esta magnífica gestión. Los datos son que el Río Hortega, el Clínico y el Hospital de Medina del Campo entre dos mil once y dos mil dieciséis han aumentado las listas de espera quirúrgica. Ahora tenemos casi 7.500 personas esperando. Los datos son que un vallisoletano espera una media de 90 días antes... para ser operado, y los datos son que antes de entrar incluso en esa lista ese vallisoletano ya llevaba más de un año esperando desde la primera consulta en el médico. Los



datos son que en dos mil dieciséis, en Valladolid, había 27.674 personas esperando a ver a un especialista, y los datos son que, en realidad, desde las transferencias del Insalud, allá por dos mil uno, los números de las listas de espera prácticamente no se han movido, usted lo sabe. Es decir, los datos son que el mérito de este récord es todo suyo. Así que vaya mi enhorabuena. Por eso le quiero pedir que reflexione.

Y le voy a contar algunas de las historias que están detrás de este aumento de quejas que se ha producido últimamente, que creo que, además, son dignas de una auténtica gesta. Isabel, por ejemplo, su madre está operada, encamada y con sonda en el Clínico. Le dan el desayuno, la lavan, le cambian las sábanas, le atienden en general, junto a otros diez enfermos, en menos de 2 horas, y por solo un auxiliar de enfermería, un solo auxiliar de enfermería. Yo creo que a usted, como a mí, no me gustaría que a mi madre la trataran así, deprisa y corriendo. Pero es que es gracias, normalmente, a los voluntarios familiares y a nuestros magníficos profesionales que los hospitales no se colapsan, y usted lo sabe; lo sabe porque debería duplicar las plantillas en los hospitales. También sabe que ese auxiliar de enfermería se está dejando la piel por unos 1.200 euros al mes, más o menos, dependiendo de las noches que haga, y que este año, además, ha encadenado unos 9 contratos en distintos centros; lo sabe porque el nivel de temporalidad es de en torno al 30 % en las plantillas de los hospitales, pero usted va a por su récord.

Fernando es otra queja. Es citado para recoger en admisión un volante, tiene que coger un número, como en una carnicería. La sala está a rebosar. Después de esperar una hora, recoger ese volante, se le comunica su cita por un altavoz, así que todo el hospital se entera en ese momento de sus problemas de próstata y su vejiga. Esa es la intimidación que muchas veces hay en nuestro Sacyl. Y encima, para poner la queja por esto, le dicen que vaya a otra ventanilla donde tiene que esperar otra hora para poner la queja.

Elvira finalmente se encontró un bulto en el pecho. Después de que la viera su médico, le dieron cita para una mamografía: 8 meses. La otra opción era irse a urgencias. Al final se hizo las pruebas en la privada, una semana después. Ella se lo podía permitir.

Y así podríamos estar semanas, señor consejero. Y voy terminando, voy terminando, y por eso le pido que reflexione, porque, si no es capaz de resolver estos problemas, yo le voy a dar algunas ideas: suprima los millones a la privada para las listas de espera y déselo a la pública y empléelo en suprimirlas en la pública; aumente las plantillas en los hospitales y centros de salud con nuevas oposiciones, pero sin trucos ni engaños; establezca una fiscalía progresiva...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Chávez, tiene que terminar.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

... para sostener los servicios públicos (termino); y apoyen, cuando traigamos esta iniciativa a esta Cámara, nuestra propuesta para blindar constitucionalmente el derecho a la salud. Y, si no, pues designen a otro consejero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, señor Chávez, creo que ha utilizado usted algunos datos concretos, personales. Yo no voy a entrar a discutirlos porque... porque esa manera de plantear las cosas yo creo que dificulta el debate político.

Cuando ha hablado de otros datos generales, me gustaría matizarle algunos. Primero, las listas de espera en los tres hospitales de Valladolid están disminuyendo; usted puede decir lo que quiera. Nosotros publicamos trimestralmente los datos, yo le puedo garantizar que los datos de lista quirúrgica... al margen de ese debate que usted plantea de decir "es que antes de la intervención quirúrgica ha habido que esperar una consulta", etcétera. Pero cuando estamos hablando de demora quirúrgica, estamos hablando de demora quirúrgica. Y le puedo asegurar, la demora quirúrgica se ha reducido un 20,4 % en el último año, tanto en el Hospital Clínico, como en el Hospital del Río Hortega, como en Medina del Campo. La demora media está situada en estos días, aproximadamente, en el Hospital de Medina del Campo en 42 días, en el Hospital Río Hortega 88 y en el Hospital Clínico en 75. Ya se ha reducido también en este último año. Le recuerdo que la demora media en España es de 105 días. De manera que estamos hablando de una cuestión que nos preocupa, que tenemos que seguir reduciendo, pero que también hay que reconducirla a sus justos términos.

En tercer lugar, usted ha insistido varias veces en la temporalidad de nuestros profesionales y en la falta de plantillas. Le puedo decir que el Hospital Clínico, al que usted se refería, ha visto incrementada su plantilla en los últimos años sensiblemente, entre otras razones por la apertura de nuevas áreas... de las nuevas áreas que se han producido: del área técnica, de las urgencias, de los nuevos quirófanos y de las que se están produciendo en estos días de la... de cuidados intensivos, de la uci coronaria, etcétera. Nuestro nivel de temporalidad es elevado, efectivamente; está situado en torno al 30 %. Pero es un nivel de interinidad, no se equivoque. En nuestro caso no existen contratos eventuales fuera de plantilla mucho más allá del 1 % de la plantilla. Sí que hay contratos interinos, pero estamos hablando de cuestiones distintas. La interinidad es una relativa garantía de estabilidad; la interinidad no es precariedad, señor Chávez. No compare usted aquellas prácticas de encadenar contratos sistemáticamente con la de un interino, que puede estar unos pocos años de interino. Eso da otra estabilidad. Por lo tanto, no puede ser exactamente lo mismo. Y le puedo decir que Castilla y León, su servicio de salud es uno de los que menos grado de eventualidad tiene, eventualidad. Hay Comunidades Autónomas que llegan a tener hasta el 25 % de su plantilla con contratos fuera de plantilla, y ese sí que es un grado de eventualidad muy importante.

Y, finalmente, le diré, hemos hecho algunas mejoras, se han incrementado nuevas unidades, estamos haciendo este año un importantísimo esfuerzo en tecnología, precisamente con la incorporación de nuevos mamógrafos -usted hacía referencia a la mamografía-, con la adquisición de un nuevo tac en el Río Hortega, y, en definitiva, con un compromiso muy importante de 10 millones de euros en el año dos mil diecisiete para la mejora de la alta y la media tecnología en los hospitales de Valladolid.

Y, finalmente, le recuerdo...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... termino diciéndole: hemos hecho nuevas unidades, una excelente unidad del dolor, nuevas prestaciones, como el trasplante hepatorenal, y otro tipo de iniciativas que creo que están dando una respuesta razonable a las necesidades sanitarias en Valladolid. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora González Guerrero.

POP/000434

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias. Señor consejero, ¿le parece aceptable la respuesta que ha dado su Consejería a los problemas del Hospital del Bierzo y a los usuarios por la sanidad pública del Bierzo y Laciara, quienes, a día de hoy, llevan cuarenta y cuatro días esperando que usted o su gerente les reciban?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra, nuevamente, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. En la pregunta que usted hace me gustaría diferenciar dos cuestiones: la situación del Hospital del Bierzo y la de lo que usted llama los usuarios de la sanidad pública encerrados en ese hospital, algunas personas, desde hace cuarenta y cuatro días. Son cuestiones distintas.

Sobre lo segundo, le diré que nosotros nos reunimos con... nos hemos reunido, además sistemáticamente, con la Plataforma de la Sanidad Pública del Bierzo, constituida por muchas entidades. El seis de abril llegamos a un acuerdo para incorporar mejoras en el Hospital del Bierzo, que estamos cumpliendo; nos hemos emplazado para repasarlo en el mes de octubre. Y le diré que esa plataforma, pues se ha desvinculado de esta otra, que parece una escisión de los encerrados, esas personas que se han encerrado; que, por cierto, yo he preguntado hoy, me han dicho que este fin de semana habían pernoctado cuatro personas allí. Parece que no tienen... piden el respaldo de la Plataforma por la Sanidad Pública, piden el respaldo de la junta de personal, que no se pronuncian... En fin, a mí esto no me preocupa tanto.

Lo que me preocupa es el Hospital del Bierzo. Y le diré que respecto a los puntos, estamos cumpliendo sistemáticamente todos, excepto uno, que nos hemos... nos hemos emplazado al mes de diciembre para llegar a un punto de reducción de la lista de espera quirúrgica, y el resto lo estamos cumpliendo adecuadamente, en lo que supone dar respuesta a la situación del Hospital del Bierzo y a las mejoras que estamos incorporando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Mire, yo no le he hablado del acuerdo que ustedes han firmado con la plataforma, que, si quiere, algún día lo hablamos también; le he hablado de los problemas del Hospital del Bierzo. Y usted no ha dado una respuesta eficaz a los problemas; usted ha lanzado migajas para intentar callar algunas bocas, como son la reparación de las múltiples grietas que afectan a la fachada y que provocan peligrosos desprendimientos o la revisión de si existe el material sanitario básico en los consultorios locales, cosas que deberían hacerse *de facto* y no responder a una negociación ni con ustedes ni con nadie. Pero los problemas estructurales del hospital, ni los ha tocado.

Migajas y mentiras, diciendo que ha contratado más médicos –estamos hablando del Hospital del Bierzo, ¿eh?-, y mintiendo también diciendo, textualmente –y lo ha vuelto a repetir hoy aquí-, que, dentro de las inversiones de alta tecnología del Sacyl, se dotará al Hospital del Bierzo de un mamógrafo digital, cuando es la Fundación Amancio Ortega quien lo dona. Y que usted trate de engañar con esta ligereza y dejar a la ciudadanía berciana como unos mentirosos, es algo que ni la gente ni mi grupo parlamentario vamos a consentir.

También se jacta de que dotarán al complejo de dos nuevos quirófanos, y nos parece muy bien, pero, dado que no funcionan solos, le pregunto: ¿van a contratar especialistas y personal de enfermería para que funcionen? ¿Se van, como mínimo, a sustituir las bajas de los profesionales existentes? Porque tampoco lo hacen. Propuesta: los 2,8 millones de euros que le han dado a la sanidad privada en Ponferrada durante el último año y ocho meses invíértalos en contratar profesionales en el hospital, y verán como bajan las segundas listas de espera más alarmantes de toda la Comunidad, que en múltiples especialidades superan los dos años.

Por otro lado, el Servicio de Oncología del Hospital del Bierzo atendió en el último año a 684 pacientes con cáncer, a los que usted sigue obligando a recorrer un mínimo de 250 kilómetros para recibir tratamiento, porque sigue sin implantar la unidad de radioterapia.

No me da tiempo a hablar de las dos unidades de gestión clínica, que rechazamos frontalmente y usted ha implantado, del desembarco de las consultas privadas en las instalaciones de nuestro hospital público, de que solo tenemos un geriatra o de las negligencias flagrantes que denuncian los usuarios, como la negación de tratamientos, o su decisión de no expedir citas médicas para que no aumente la lista de espera; que hay personas a las que se le ha puesto una sonda para orinar y se les ha dicho que hasta abril o marzo del año que viene no van a poder tener cita con el urólogo.

Así que, señor Sáez Aguado, le pregunto: si las crecientes quejas de la Gerencia no sirven, si las crecientes quejas al Procurador del Común no sirven, si manifestarse 7.000 personas en la calle es tachado por usted de anécdota y si encerrarse en el hospital no sirve, ¿se puede saber...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González, tiene que terminar.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

(Y termino con esto). ... qué pretende usted... a qué pretende usted que recurra la ciudadanía berciana para hacer valer sus derechos? Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Brevemente le diré que sí que sirven muchas de esas cosas. Yo solo le hablaba de un grupo de personas a la que usted ha hecho referencia, que estaban encerradas. Y yo por eso me he reunido con la Plataforma por la Sanidad Pública, y le puedo decir compromisos:

Incremento del presupuesto. Se ha incrementado el presupuesto del área de salud en más de un 2,3 % -le parecerá poco o mucho-.

Incremento de sustituciones. 20 % más de crédito para incremento de sustituciones -8 médicos de familia para Atención Primaria; refuerzo de las Urgencias en Pico Tuerto, en el servicio de Urgencias, con un pediatra más, etcétera-.

Tercer compromiso, equipamiento del hospital. Sí, un mamógrafo digital con tomosíntesis, gracias a una donación de la Fundación Amancio Ortega, y una sala de rayos X en Villablino, y dos ecógrafos en el hospital, y un arco radioquirúrgico en el hospital, y un angiógrafo retinógrafo en el hospital, y un equipo láser en el hospital, y la renovación de 70 camas en el hospital, y la renovación del mobiliario de la... de la sala de espera de Urgencias en el hospital -sí-, dos nuevos quirófanos de cirugía mayor ambulatoria que estarán operativos en octubre, la mejora de instalaciones del centro de Villablino, las obras de la fachada del hospital -también, efectivamente-, el mantenimiento de las camas y de su funcionamiento, y la reducción de la lista de espera quirúrgica; nos hemos comprometido a que no supere los 2.000 pacientes en diciembre. Y le puedo decir: desde hace un año se ha reducido en un 42 % el número de pacientes y en un 18 % la demora media. Todas las intervenciones quirúrgicas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

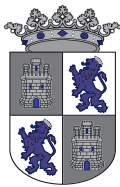
EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... calificadas como urgentes se realizan en menos de 30 días.

Esas son las mejoras que estamos introduciendo, más allá de que haya unos señores que -por cierto, con... generando algunos problemas con usuarios y con trabajadores incluso de salubridad- se han encerrado ahí, en el hospital, desde hace algunos días. ¿Y yo qué quiere que le diga? Nosotros negociamos con quienes nos comprometemos y cumplimos nuestros compromisos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

**POP/000435****EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, el motivo de la pregunta que le hacemos es a ver si va a haber medidas adicionales a las ya adoptadas para... bueno, para intentar paliar las incidencias climatológicas.

He escuchado atentamente al presidente Herrera y me doy por respondido a la pregunta. Sin embargo, señora consejera, en nada ha hablado de las medidas estructurales. Y me voy a explicar. Cuando hablamos de ayudas directas -ayudas directas, que es como pide el sector- en nada ayuda una ayuda directa a la próxima sequía. Cuando hablamos, por ejemplo, de los créditos blandos -que, por supuesto, nosotros estamos completamente a favor, y creo que en ese aspecto... salvo que hay que hablar por qué ciertos agricultores se han quedado fuera de esa línea de financiación; eran absolutamente necesarias; no es una ayuda estructural. Cuando hablamos de los seguros, por supuesto, señora consejera, no es una ayuda estructural, ya que el seguro, además, podía considerarse una ayuda directa, porque está subvencionado a... pues un 80 %. Tampoco puede paliar una futura sequía.

Nos... a mí me gustaría que usted me respondiera si su Consejería, el Ejecutivo, tiene... contempla alguna ayuda estructural. Por ejemplo, el agua. El agua es el verdadero motivo de la próxima... de las próximas tensiones. Ya lo sabe usted igual que yo que hay estudios muy serios que dicen que va a minorar las cuencas españolas en un 2 % en la mejor... en lo mejor de los casos, hasta un 11 % en los peores con el horizonte dos mil veintisiete.

Seguro que usted, señora consejera, al igual que yo y muchos procuradores, han visto fotos de cómo se tira el agua en Castilla y León. No le voy a hablar de los planes de modernización; le hablo del uso, del ordenamiento, de cómo usamos el agua, del riego por gravedad, que en veinte años no hemos mejorado absolutamente nada; de cómo se tira el agua en todas las provincias -o en parte de las provincias- de Castilla y León, y por eso, entre otras cosas, el bajo Duero no ha podido regar.

¿Y usted qué hace? Porque seguro que lo... que lo sabe, con las... por ejemplo, con... cuando sanciona la Confederación Hidrográfica del Duero, se pone del lado de esos agricultores que no tienen suficientemente legalizado o modernizado su regadío. Sí, usted dice que las sanciones son muy grandes; por ejemplo, señora consejera.

Sabe usted también que la próxima PAC se va a endurecer por varios motivos, sabe usted -no sé si lo sabe- que, a la hora de hacer la PAC, un regante, por ejemplo, si no tiene legalizado convenientemente los regadíos -que muchos de ellos todavía se acogen a la ley del ochenta y cinco, creo que es, que con un mero permiso de minas están regando, tirando el agua-, ¿sabe usted que a lo mejor no puede hacer la PAC? ¿Sabe usted que va a ser penalizado, seguramente, el riego por gravedad? ¿Se lo explica usted a los agricultores cuando se pone... a los agricultores que no cumplen, que no hacen bien sus deberes, cuando los sancionan? ¿Les explica que esto se va a terminar, que esto ha dejado de ser una carrera de fondo para ser una carrera muy a corto plazo? Me gustaría saber, señora consejera, qué hace usted, por ejemplo, con todos estos temas, y si tiene su Consejería -incluso el Ejecutivo nacional- alguna medida estructural que de verdad merezca la pena y que de verdad minorice, aminore, una próxima sequía. Muchas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Bueno, como bien sabe, la Junta tiene las competencias que tiene en materia de agua y depende de la Confederación Hidrográfica, fundamentalmente. Pero, desde luego, nos preocupa, porque el problema en este momento es de falta de agua, no es otro. La Junta ha habilitado –como bien ha comentado el presidente– el mayor paquete de medidas para paliar esta sequía en este momento, el mayor paquete de medidas de todo el país, el mayor paquete de medidas que se ha habilitado nunca en esta Comunidad Autónoma para resolver esta grave situación que están viviendo agricultores y ganaderos, y, sin duda, la mejor opción.

Medidas estructurales. Desde luego, nos preocupa; nos preocupa porque estamos viendo como en otros países ya están tomando medidas de restricción de agua de consumo humano por efecto de la sequía continuado durante varios años. De cara a los agricultores y ganaderos, evidentemente, la mayor garantía la da la política de seguros agrarios. Precisamente por eso hemos incrementado un 50 % el dinero y se vienen subvencionando las pólizas convenientemente. A partir de ahí, lógicamente, intentar que todos los agricultores y ganaderos tengan suscritas las pólizas. Esa es la garantía, como hemos visto en provincias donde hasta el 80 % de los agricultores y ganaderos tienen suscritas pólizas, ellos mismos, las organizaciones agrarias han dicho que no hay problema, porque tienen prácticamente la misma financiación que en una cosecha media.

Por un lado, por lo tanto, la política de seguros. Por otro lado, desde luego, importante la modernización de regadíos. Se ha trabajado en una planificación, para ser proactivos y no esperar a que se constituyan las comunidades de regantes y poder actuar en materia de concentración parcelaria y en materia de modernización de regadíos o de nuevo regadíos. En este momento se está trabajando ya con toda la Comunidad Autónoma; no solo es interesante el riego por gravedad, lo que no es razonable es el riego a manta, que es otra cosa, el desperdicio del agua. Contra la insensatez, mensajes, lógicamente, de cultura de conservación del agua, de la importancia que tiene y el valor que tiene el agua.

Y intentar –y ahí sí que las organizaciones profesionales agrarias creo que están de acuerdo, y tienen un papel importante– concienciar de la importancia de la concentración parcelaria y de avanzar en los mecanismos de modernización. 600 millones de euros en ese mapa de infraestructuras, totalmente vinculados al medio rural y a estas medidas de equilibrio y de modernización para ahorrar agua hasta en un 40 % de diferencia en una zona modernizada que en otra. Y, además, con mecanismos nuevos, en que los proyectos se están reeditando, algunos que ya estaban elaborados, para transformar lo que eran proyectos con energía ordinarias en energías alternativas, y, sobre todo, en estos riegos por gravedad, que hacen que el coste energético para los regantes sea incluso nulo.

Por lo tanto, políticas estructurales, hasta donde llega la capacidad de la Junta de Castilla y León.

El sistema sancionador de los malos usos depende de la Confederación Hidrográfica. Usted lo conoce bien, se ha impulsado incluso la constitución de la primera



comunidad de regantes de aguas subterráneas en Castilla y León, porque en este momento había zonas en las que sobraba agua de algunos pozos y no tenían permiso de riego, y en otras zonas no podían regar por falta de agua. El acuerdo y la puesta en común de ese bien importante, que es el agua, por parte de todos los agricultores y ganaderos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... es fundamental.

Por lo tanto, en el marco de nuestras competencias, todas las medidas estructurales están encima de la mesa, y seguiremos, además, avanzando en todas aquellas que sea necesario, impulsando el uso riguroso del agua y el uso razonable, sin perjudicar unos agricultores a otros. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000436

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. Los incendios forestales, como vemos todos los años, están asolando nuestra Comunidad Autónoma, yo creo que debido a las altas temperaturas, a la intencionalidad, sobre todo, a estos asesinatos medioambientales, yo creo que también a falta de recursos, y, en fin, a una seguramente escasa y poca planificación, por mucho que lo intentemos. ¿Qué medidas adicionales va a tomar la Junta de Castilla y León para que, de una vez por todas, acabemos con esta lacra?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, coincidiendo prácticamente en todo en su antecedente a la pregunta, le diré que lo que vamos es a profundizar en las distintas líneas políticas y de actuación, en los campos preventivo, de extinción y de restauración. En un problema que no es un problema solo de la actividad pública; es un problema de la actividad pública, también de los propietarios privados y de otras Administraciones, que todos en conjunto tenemos que ir unidos en la solución del mismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.



EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor consejero. Decía Platón que de la virtud hay una especie y de la maldad hay muchísimas. Hay que empezar por lo primero, es decir, el 90 % de los incendios son intencionados o causados por asesinos medioambientales, por terroristas, que no saben ni lo que hacen, o sí –mejor dicho– saben lo que hacen, y, por desgracia, tenemos que evitarlo.

Sinceramente, yo, desde Ciudadanos le queremos tender la mano para que todos trabajemos para solucionar estos problemas. Está llegando ya el tiempo y el momento de que tenemos que incentivar y poner muchas medidas al respecto. El uso de drones, creemos que, con la tecnología actual, ya está más que capacitado para que, de una vez por todas, pongamos más videovigilancia, más drones, para prevenir, para que con unos sistemas de detección de humo y de fuego sean lo más efectivos posible. Porque lo que está claro es que no podemos ir incendio tras incendio quedando impunes. El señor presidente lo decía: más de 1.200 casos de impunidad manifiesta, y parece que no nos causa sonrojo. Porque, además, por desgracia, la delincuencia –usted y yo sabemos bastante– llama a más delincuentes; es triste, pero es así. ¿Por qué? Porque la impunidad es manifiesta. En ese sentido, yo creo que los esfuerzos tienen que ser mucho mayores.

Pero antes, tenemos poco tiempo, hemos estado en muchos lados, en La Cabrera, en Fermoselle, en fin, viendo a los paisanos que, lógicamente, como usted también ha estado de visita, y nos han trasladado sus problemas. La falta de coordinación, por mucho que digamos, es evidente. No puede un fuego iniciarse a las tres y media o cuatro de la mañana y empezar a tomarse en serio la solución por la tarde del día siguiente. Esa misma mañana, a las ocho o las nueve de la mañana, tenía que estar todos los medios adecuados, porque el fuego se apaga cuando se empieza, no después; cuando ya se ha extendido, cuando tiene varios focos –por desgracia, por esa delincuencia organizada que estamos hablando–, es mucho más difícil acometerlo.

Fuegos que, hay que recalcar, se hacen ya no para matar naturaleza, sino para incluso matar –como decía algún vecino– la historia, la vida, los propios pueblos, las propias casas, las gasolineras... En fin, es totalmente impactante ver allí, *in situ*, cómo actúan, con total impunidad, estos asesinos medioambientales.

Y por eso le estamos pidiendo nuestra colaboración, para que realmente se tomen medidas. El uso de drones yo creo que es cada vez más necesario; lógicamente, técnicos con muchos más medios; vigilancia también –y nos lo decían los propios paisanos– en zonas como las Arribes del Duero, donde en los altos de las peñas se puede perfectamente localizar; también queremos, lógicamente, que, cuando pasen este tipo de catástrofes, seamos ágiles en que a esos ganaderos, a esos agricultores, de una vez por todas, también se les ampare y se les ayude, con esas oficinas, en fin, donde se están, lógicamente, recabando toda la información, pero que luego lo vean rápido.

Y a veces la Administración da la sensación de que funciona para todo lo contrario, funciona simplemente para sacar multas; multas a una alcaldesa, como por ejemplo Pinillos de Fermoselle, que por hacer un camino forestal –que intentó hacerle– le sacan una multa de 6.000 euros; multas a un ganadero que rápidamente –lógicamente, con su coche– actuaba...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... ¿eh?, y yo creo que la Administración tiene que estar para todo lo contrario: para que nuestros ciudadanos se vean amparados, para que seamos ágiles y rápidos y para que el fuego, de una vez por todas, tengamos todos los medios y toda la contundencia para que estos delincuentes, de una vez por todas, dejen...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... de actuar impunemente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Estoy sustancialmente de acuerdo con todo lo que ha dicho usted. Y además aplaudo de forma especial su actitud y la visión de conjunto que tiene que tener -de Comunidad- la lucha contra esta lacra. Sí que es cierto que los recursos todos son mejorables -como todos los recursos públicos- en el contexto de la distribución que tiene que haber de los presupuestos para todas las necesidades de la Comunidad, que son muchas.

Sin duda ninguna, estos presupuestos para materia de incendios, año dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, han visto incrementos, y van a ver incrementos en el año dos mil dieciocho. Por tanto, sí que va a haber medidas adicionales; adicionales en incrementos en materia de la movilización de recursos forestales, en base al plan de recursos forestales del año dos mil catorce. Esa movilización, esas 900.000 hectáreas planificadas a las que tenemos que llegar -que estamos ya cerca- supone poner más madera en la industria maderera de Castilla y León, de calidad y certificada, pero también supone limpiar. Acompañaremos proyectos empresariales que vayan a explotar la biomasa, sobre todo la biomasa energética, la biomasa de peor calidad, y acompañaremos y los apoyaremos. Y apoyaremos las estructuras y los consumos de biomasa energética, a través de redes de calor, a través de generación de energía eléctrica, y estaremos especialmente interesados en apoyar estas iniciativas allí donde más incendios forestales se producen.

E incrementaremos los tratamientos silvícolas de los montes... de los montes de utilidad pública, que es donde nosotros podemos actuar. Y recordemos que de 4,8 millones de hectáreas forestales en Castilla y León, la mitad son de utilidad pública; la otra mitad son montes en manos privadas, son de propiedad privada. En esos montes de utilidad pública incrementaremos esos tratamientos; un 10 % se incrementó el presupuesto en este año dos mil diecisiete -16,6 millones, un millón y medio más que el año anterior-, y lo incrementaremos.



Y actuaremos, por supuesto también, en mayores medidas de vigilancia. Usted hace una propuesta y pone de manifiesto la utilización de los drones. Ya sabe que nosotros, primero, vamos a mejorar las torretas de vigilancia -168 tenemos en Castilla y León- por personal físico, pero estamos trabajando en la vigilancia electrónica. Sabe que tenemos cámaras -hasta 33- tanto en Soria como en Zamora; estamos desplegando ahora mismo en el Bierzo -vamos con la mitad de la primera parte del despliegue-, y ya está hecho el centro de control. Sabe que hemos firmado un convenio con el Ministerio de Defensa para que un avión no tripulado, con 30 militares responsabilizados de ese avión, técnicos, sobrevuelen los montes del Bierzo, y buscaremos la ampliación de su funcionamiento. Y mejoraremos los medios materiales de nuestros... de nuestro operativo. Y, por supuesto, el Plan de Empleo Local -se lo ha oído al presidente- lo mejoraremos, para ayudar a los ayuntamientos responsables de la limpieza en las zonas periurbanas, junto con las diputaciones.

En definitiva, un paquete de medidas en las que creo que estamos todos unidos y debemos estarlo. Y, por consecuencia, si ustedes lo están -que veo que lo están-, desde luego, nosotros estamos dispuestos a sumar. *[Aplausos]*.

POP/000437

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Señor consejero, a veinticinco de agosto, el Procurador del Común emitió una resolución dirigido a su Consejería pidiendo repetir la declaración de impacto ambiental en torno al proyecto de minería de uranio de Retortillo. Por eso quiero preguntarle: ¿van ustedes a hacer caso a esta resolución?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, el proyecto Berkeley Minera, S. A., tiene una declaración de impacto ambiental de veinticinco de septiembre del año dos mil trece, y ahora mismo no se da ninguno de los requisitos previstos, tanto en la Ley de Evaluación Ambiental del Estado como en el propio texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León -la primera, del año dos mil trece; la segunda, del año dos mil quince-, para que haya que repetir la evaluación de impacto ambiental. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Pues lamento profundamente que, una vez más, la Junta de Castilla y León demuestre la obcecación que lleva demostrando tantos años en este proyecto. Un proyecto para nosotros completamente inconcebible, completamente inaceptable. Un proyecto que –como se reconoce en el propio informe del Procurador del Común– tendrá una duración de 10 años; 10 años de extracción y concentración de mineral a cambio de destruir la vida de la agricultura, la ganadería o los puestos de trabajo que genera el balneario de Retortillo. Solamente por 10 años de explotación, con los cuales estamos hipotecando nuestra tierra.

En un caso, además, con enormes gravedades y con enormes oscurantismos, como el hecho de que el ex número dos del señor Arias Cañete, el señor Lamela, estuviera contratado como lobbista en Bruselas, o el hecho de que la Comisión Europea recientemente –por cierto, el señor Arias Cañete, precisamente– nos respondiera que desconocía las transformaciones y las suspensiones del expediente que se han estado produciendo en torno a este elemento. Informaciones que debería haber tramitado el Estado español y la multinacional, y que no está haciendo de cara a la Comisión Europea.

Por cierto, la propia multinacional Berkeley es la que está impidiendo a la Comisión Europea realizar público el informe que realizó... el dictamen que realizó dicho órgano en torno a este proyecto. ¿Qué tendrá que ocultar esta multinacional cuando se niega, a través de diferentes requerimientos de mi fuerza política y de otras en Bruselas, se niega la multinacional a que hagamos público el dictamen de la Comisión Europea en torno al proyecto? ¿Cuánto, señor consejero, tienen que ocultar?

Y precisamente las transformaciones en el proyecto que la Comisión Europea desconoce, debido a que no se lo tramitan ni el Estado español ni la multinacional, precisamente estas transformaciones en el proyecto son las que, a juicio del Procurador del Común, justifican que tenga que repetirse la declaración de impacto ambiental. Una resolución muy interesante, en la cual se reconocen, entre otros elementos, la contradicción que este proyecto tiene con los valores de declaración por la UNESCO de las Arribes del Duero como reserva de la biosfera. Un proyecto que reconoce la coincidencia territorial con las zonas LIC y las zonas ZEPA de la Red Natura 2000. Un proyecto en el cual se reconoce en la propia resolución del Procurador del Común que la empresa, tal y como denunció el Ayuntamiento de Retortillo, perforó con catas sin haber obtenido la licencia municipal preceptiva. Cuestión que yo pregunté en este mismo órgano al Gobierno sin recibir respuesta. Parece que no les importa que se esté vulnerando la normativa por parte de esta multinacional. O también, como se reconoce, que el Ayuntamiento de Villavieja alegó que la modificación de la depuración del vertido de aguas residuales no aparecía en la declaración de impacto ambiental efectuada por la Junta inicialmente. Por eso y porque se desconocen... como pide también el Ayuntamiento de Villavieja, se desconocen las afecciones radiológicas sobre aguas subterráneas y superficiales, el Procurador del Común estima que, en base a la Ley de Urbanismo de Castilla y León, la declaración de impacto ambiental debe ser repetida.

Lamentamos mucho que lo que hemos pedido la Oposición en bloque, y lo que ahora pide también...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, tiene que terminar.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

... el Procurador del Común, sea ignorado, una vez más, por este Gobierno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, voy a tratar de esclarecer a esta Cámara -que es mi obligación- algo que usted no ha querido esclarecer, porque ustedes utilizan los argumentos para retorcerlos, para llevarlos a su terreno y a su impulso político.

Mire, el informe del Procurador del Común sugiere que se haga una nueva evaluación ambiental porque entiende que hay una modificación del proyecto empresarial. Nosotros entendemos que no, y voy a explicar por qué. Este proyecto es un proyecto complejo, en varias fases, que inicialmente se iba a instalar en dos municipios: Villavieja de Yeltes, en la zona de Santidad, y en Retortillo. Y así inicia la solicitud de licencia en los dos ayuntamientos, se inicia el proceso de licencia, y en ese proceso se inicia el proceso interno de autorización de uso estacional de suelo rústico. Esa autorización la ve la Comisión Territorial de Urbanismo, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Salamanca y rechaza el expediente y lo devuelve al ayuntamiento por entender que hay errores en la información pública. La empresa recurre en alzada, yo veo ese recurso, yo ratifico la decisión de la Comisión, porque entiendo que, efectivamente, no estaba bien hecha la información pública.

Hecho esto, la empresa opta por desistir de los dos procedimientos de licencia, y opta por iniciar un procedimiento de solicitud de licencia en solo una parte del proyecto; es decir, no acomete todo el proyecto, sino alguna de las fases del proyecto. A partir de ahí, a partir de ahí, el Procurador del Común, la Procuraduría entiende que hay una modificación del proyecto, por iniciar solo una parte de ese proyecto, y propone la tramitación de una nueva evaluación ambiental.

Mire, no me cabe ninguna duda, al Gobierno no le cabe ninguna duda, que lo que le guía al Procurador del Común son los intereses generales, que es proteger los intereses medioambientales, sin duda ninguna, exactamente la misma finalidad que tenemos en la Junta de Castilla y León y que tiene esta Consejería y nuestros técnicos. Y, precisamente por esa finalidad, entendemos que no procede modificar, por una razón muy sencilla: porque sería dividir la evaluación, sería hacer un fraccionamiento de la evaluación, si consideramos una parte solo del proyecto. Están mucho más protegidos con una evaluación integral, de la totalidad y de la integralidad del proyecto, porque se ven las sinergias que pueden ocurrir cuando ese proyecto pueda ser global y entero.

En consecuencia, no nos consta que se haya producido ninguna modificación. Entendemos que hay solo una parte del proyecto puesto en marcha, y, por lo tanto, está perfectamente comprendido en la evaluación integral que se ha aprobado, con sus medidas correctoras, con sus medidas compensatorias, con todas las condiciones y medidas adicionales.



Y, desde luego, traslado al Procurador del Común, primero, el agradecimiento por velar siempre por los intereses públicos de Castilla y León, y, desde luego, que tenga la total tranquilidad de que la seguridad de los espacios naturales está perfectamente establecida en esa declaración de impacto ambiental de la totalidad y de la integralidad del proyecto.

Y a usted, señor procurador, lo que le digo es que no pervierta el significado del informe del Procurador, que tiene una significación muy clara de interés público; la suya es de interés político, de oposición a este proyecto. Nada más. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Le ruego al señor secretario que dé lectura al segundo punto del orden del día.

SC/000326

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Segundo punto: **solicitud de comparecencia, a petición propia, de la excelentísima señora consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León para informar del Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020, aprobado por Acuerdo 26/2017, de ocho de junio.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Esta comparecencia se ajustará al procedimiento establecido en la Junta de Portavoces y en la Mesa en sus respectivas reuniones el pasado uno de septiembre. Tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Buenas tardes. Gracias, presidenta. Señoras y señores procuradores, conforme a lo dispuesto en la Ley 6/2014, de doce de septiembre, de Industria de Castilla y León, el Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020, del que me corresponde informarles en esta comparecencia, contiene las líneas generales y directrices básicas de las actuaciones a llevar a cabo en los próximos años para la promoción industrial en nuestra Comunidad.

Es, por tanto, el principal instrumento para el desarrollo de la política industrial, una actividad estratégica por su contribución al crecimiento de nuestra economía, a la cantidad y a la calidad del empleo en Castilla y León y al fomento de la innovación. Su elaboración ha correspondido a la Consejería de Economía y Hacienda, conjuntamente con las demás Consejerías con competencias en los distintos ámbitos y sectores vinculados a la actividad industrial. Y se ha aprobado por Acuerdo de la Junta de Castilla y León del pasado ocho de junio, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León el día doce de ese mismo mes.

La importancia de este plan se pone de manifiesto al destacar algunas cifras del sector industrial en la estructura productiva y el empleo. Según las estimaciones del INE para dos mil dieciséis, representa cerca del 23 % del valor añadido bruto de



Castilla y León, siendo el peso de la actividad manufacturera del 18 %, por encima de la media nacional, donde se sitúa en el 14,1 %.

En términos de empleo, más de 163.700 personas están ocupadas en el sector en dos mil dieciséis, según la EPA, que suponen el 17 % del total de ocupados; el 15,2 % en las actividades manufactureras. El empleo industrial es, además, de mayor calidad y cualificación.

Además, la industria tiene una importante y una elevada capacidad tractora sobre otras ramas de la economía. Se calcula que cada euro generado en este sector tiene un efecto multiplicador indirecto e inducido sobre el resto de la economía de 1,63 euros. En términos de empleo, el efecto multiplicador es de 1,43, que se eleva a 2,3 en el caso de la fabricación de automóviles. Asimismo, la industria es responsable de alrededor de la mitad del gasto total en innovación tecnológica de las empresas, y promueve la internacionalización de las empresas y de la economía a través de los flujos de inversión y comerciales. No en vano, en torno al 95 % de nuestras exportaciones de mercancías corresponden a productos industriales.

El carácter estratégico de la actividad industrial para nuestro presente y nuestro futuro es reconocido tanto a nivel nacional como europeo, reflejándose en documentos como la Estrategia Europea para el Crecimiento, Europa 2020, y también en el ámbito interno. En Castilla y León la industria ha sido considerada tradicionalmente como una cuestión de primer orden, y la política en torno a esta materia ha venido siempre acompañada de una firme voluntad de trabajo conjunto. Basta recordar el Pacto Industrial de mil novecientos noventa y tres, el Acuerdo para el Impulso del Diálogo Social firmado en dos mil uno, sobre el que se ha cimentado una política económica de consenso, también extensiva al empleo y al ámbito social, y plasmada en los tres Acuerdos Marcos para la Competitividad y la Innovación de Castilla y León. La propia Ley autonómica 6/214, de Industria, también es resultado de un elevado grado de entendimiento político.

Esta voluntad de diálogo quedaba patente de nuevo al inicio de esta legislatura con la firma, el veintidós de julio de dos mil quince, del acuerdo entre la Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios mayoritarios en las Cortes de Castilla y León (los Grupos Popular, Socialista, Podemos y Ciudadanos) que contemplaba, entre sus cuatro asuntos principales, precisamente el de negociar un pacto en torno al objetivo de la reindustrialización de la Comunidad en el marco del Plan Director de Promoción Industrial, de modo que la industria castellano y leonesa alcance un peso del 20 % del PIB en el horizonte del año dos mil veinte. Este punto del acuerdo recibía también el apoyo del Grupo Mixto.

Finalmente, el intenso trabajo y negociación llevados a cabo en el ámbito del grupo de trabajo sobre reindustrialización, creado el doce de febrero de dos mil dieciséis en el seno de estas Cortes, permitía la rúbrica, el pasado día veintinueve de marzo, entre la Junta y las cinco fuerzas políticas implicadas (Partido Popular, Partido Socialista, Podemos, Ciudadanos y Unión del Pueblo Leonés) del acuerdo de Comunidad por la reindustrialización.

Los ejes de ese pacto se dirigen a alcanzar los objetivos generales de avanzar en el liderazgo industrial de Castilla y León; abordar el reequilibrio territorial, favoreciendo la cohesión económica y social; incrementar el gasto en I+D+i; impulsar nuevas actividades productivas; potenciar los recursos endógenos y reforzar los sectores industriales consolidados; mejorar la financiación de los proyectos industriales



y aumentar el tamaño y capacidades de las empresas del sector. Tal y como hace la propia Ley de Industria, el acuerdo reconoce el Plan Director de Promoción Industrial como eje e instrumento fundamental de referencia sobre el que implementar la estrategia de competitividad de ese sector, que es vital en la economía autonómica.

Señorías, en la elaboración del plan director no solo ha tenido un papel protagonista el diálogo político –que he querido destacar–, sino también el diálogo social. Un diálogo ya tradicional en este ámbito, como he indicado antes, que ha permitido definir una política industrial consensuada, lo que, sin duda, ha favorecido el desarrollo de este sector económico en nuestra Comunidad. Así, el documento aprobado por la Junta incorpora las aportaciones de los agentes económicos y sociales en el Consejo del Diálogo Social; también ha tenido en cuenta las aportaciones del Consejo Económico y Social, otras recibidas en el proceso de información pública, a través de la web corporativa Gobierno Abierto, y las realizadas por entidades, instituciones y organizaciones representativas de intereses de carácter colectivo o corporativo.

Cabe destacar la comunicación remitida a los ayuntamientos de Castilla y León de más de 5.000 habitantes, informándoles de la publicación de la propuesta del plan en Gobierno Abierto y solicitando sus comentarios y sugerencias al mismo. Finalmente, recordarles que al día siguiente de su aprobación, de conformidad con las previsiones de la Ley 6/2014, la Junta lo ha remitido a estas Cortes para su pronunciamiento formal, conforme lo establecido en el Artículo 145 del Reglamento de esta Cámara. Un proceso muy participativo, por tanto, en el que se han alcanzado consensos que el Ejecutivo autonómico valora y agradece, porque, sin duda, han supuesto un esfuerzo importante para todas las partes, que han pensado siempre en clave de Comunidad.

Señorías, el Plan Director de Promoción Industrial es un plan a medio plazo y un marco de actuación transversal, que tiene como objetivo fundamental fortalecer e impulsar la actividad industrial en Castilla y León; parte del análisis de la situación de la industria de Castilla y León en el contexto de España y de la Unión Europea, que permite diseñar las actuaciones más convenientes a tal fin, y define las líneas generales y directrices básicas de la política industrial a llevar a cabo en estos años para que las empresas puedan afrontar los desafíos que se abren en el conjunto de la economía de la Unión Europea en muy distintos ámbitos, como consecuencia de la evolución tecnológica, de los cambios sociales y demográficos, de los retos de sostenibilidad, entre otros.

En particular, el plan director determina cuatro objetivos generales a alcanzar con su implementación. De un lado, reindustrializar y avanzar hacia el liderazgo industrial de Castilla y León para que la industria manufacturera alcance el 20 % del VAB en el año dos mil veinte, trabajando con especial incidencia en los sectores industriales contemplados en la Estrategia Regional de Especialización Inteligente de Castilla y León; Un objetivo que es coincidente con el marcado a nivel nacional y europeo, y, sin duda, es ambicioso. También incrementar el gasto público en I+D+i hasta el 3 % del gasto no financiero del presupuesto de las Consejerías para dos mil diecinueve, con el objetivo de llegar al 3 % del PIB, entre la inversión pública y privada, en dos mil veinte. En tercer lugar, impulsar medidas para favorecer nuevas actividades productivas, potenciando los recursos endógenos como fuente de riqueza y reforzar los sectores industriales consolidados en el territorio. Y finalmente, está diseñado pensando en aumentar el tamaño de las empresas del sector.



Para avanzar en los objetivos indicados, el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León combina un enfoque fundamentalmente transversal, es decir, articulando políticas y actuaciones horizontales dirigidas a mejorar la competitividad del tejido industrial en su conjunto y también una orientación vertical, para lo que se establece la concentración de esfuerzos en determinados sectores industriales por su especial relevancia y potencial de futuro para la Comunidad Autónoma. Y lo hace, como es obligado, alineado con el resto de estrategias que se vienen desarrollando en materia económica e industrial, en particular con el vigente III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2014-2020, la citada RIS3 y programas vinculados a los fondos europeos, el IV Plan de Internacionalización Empresarial y la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos 2016-2020, aprobados estos dos últimos en el período de elaboración del plan director; y, ¿cómo no?, incorpora todos los acuerdos del Pacto de Reindustrialización firmado en marzo pasado.

Entrando a analizar ya las previsiones del Plan Director en relación con los programas transversales de fomento de la competitividad, cabe señalar que los mismos se estructuran en ejes de competitividad que incorporan 24 ámbitos de actuación y medidas concretas en cada uno de ellos. Son iniciativas, señorías, dirigidas a todos los sectores industriales, en particular a las pymes, identificando aquellas actuaciones que están en marcha o se puedan llevar a cabo a lo largo de estos años para favorecer la actividad industrial, incidiendo en los cinco aspectos siguientes:

El primero es el referido a la dimensión del tejido industrial, impulsando tanto la creación de empresas como su crecimiento. Para ello, se incide en medidas de estímulo y apoyo al emprendimiento y a la creación de empresas, la consolidación de las existentes y la atracción y consolidación de inversiones. Entre las medidas contempladas en este programa transversal, y ya implementadas a esta fecha, se pueden destacar las siguientes –que, por supuesto, no son las únicas–: el impulso de nuevos proyectos innovadores, por ejemplo, a través de iniciativas como la Lanzadera ADE 2020; el Plan de Crecimiento para Pymes y Midcaps de Castilla y León, puesto en marcha en junio pasado; o el apoyo a los proyectos que busquen situarse en la Comunidad a través de la Lanzadera Financiera, que facilita también asesoramiento a los emprendedores sobre la fórmula más adecuada de financiación de sus proyectos.

El segundo de los programas transversales es el dedicado a la innovación tecnológica y digitalización, que contempla actuaciones para apoyar el esfuerzo innovador de las empresas, acelerar la fabricación avanzada y la transformación digital en la industria, mejorar la formación para la innovación, e impulsar la transferencia de conocimiento y colaboración entre empresas, universidades y otros agentes de soporte a la innovación. Entre las medidas previstas, se pueden destacar: el apoyo al tejido empresarial con sectores especializados; el impulso de las agrupaciones empresariales innovadoras –o también conocidos como *clusters*– y de los centros tecnológicos; el fomento de la compra pública innovadora; la puesta en marcha de actuaciones de difusión e impulso de la industria 4.0; o las ayudas para proyectos de implantación y adaptación de soluciones TIC, relacionadas también con la industria 4.0. A tal fin se han diseñado y se están poniendo en marcha algunos planes de actuación... de actuación, como el dirigido específicamente a la industria 4.0, el de acogida a las *start-ups* o el que busca la atracción y retención de talento para la industria de Castilla y León.



El siguiente programa transversal se centra en la internacionalización. Prevé desarrollar el IV Plan de Internacionalización Empresarial 2016-2020, que es, les recuerdo, la Estrategia del Consejo de Internacionalización de Castilla y León. Al respecto, se propone trabajar con el tejido industrial de la Comunidad tanto en promoción como en cooperación empresarial e institucional, también en la información y asistencia individualizada, en la formación y el capital humano, y en el fomento del uso de todos los servicios que presta la red exterior. El objetivo, en este sentido, es consolidar los buenos datos de comercio exterior que se vienen recogiendo en los últimos años, con récords consecutivos de exportaciones en los últimos cuatro ejercicios, y trabajar para incrementar la base de empresas exportadoras, así como diversificar mercados y productos.

El cuarto programa está dedicado al eje de la financiación, y contiene un conjunto de iniciativas dirigidas a impulsar que las empresas puedan invertir, innovar y crecer, facilitando el acceso a los recursos financieros, especialmente a las pymes; una cuestión básica para el futuro de cualquier industria. Para ello, el plan contempla actuar para facilitar la inversión, la innovación y el crecimiento industrial, el asesoramiento a las pymes y autónomos, el refuerzo de los instrumentos de capital riesgo, la potenciación del sistema de garantías, el impulso de nuevos instrumentos financieros. Con ello se pretende abrir los proyectos industriales a las fórmulas de financiación más beneficiosas y competitivas.

Sin duda, la Lanzadera Financiera, que comenzaba a funcionar en enero de dos mil dieciséis como fórmula permanente de colaboración público-privada, ha demostrado ser un buen instrumento para impulsar los proyectos empresariales en la Comunidad porque ofrece un procedimiento ágil, un abanico de productos financieros y líneas de apoyo que permiten el desarrollo de todos los proyectos posibles, fomentando tanto el crecimiento empresarial como la reindustrialización, el emprendimiento, la innovación o la internacionalización. Además, también ofrece respuesta a las operaciones que se consideren viables, que busquen la refinanciación o la reestructuración del endeudamiento para continuar con la actividad empresarial. Algunas cifras que permiten poner de manifiesto la importante actividad de la Lanzadera son los cerca de 5.400 proyectos financiados desde su puesta en marcha, que han permitido el mantenimiento y/o creación de empleo de más de 89.000 empleos.

Señorías, el Plan Director, en línea con lo acordado con los grupos parlamentarios, también contempla la potenciación de Sodical, Instituto Financiero, como herramienta de fomento de la actividad industrial, como el apoyo financiero alternativo al tradicional, así como un instrumento de crecimiento empresarial y de reindustrialización de Castilla y León. En este punto quiero recordarles los 11 millones del contrato-programa entre el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León y Sodical para la puesta en marcha de los dos productos de capital riesgo previstos en el marco del Plan de Dinamización Económica de los municipios mineros. A ello hay que sumar el millón de euros previstos en el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria, los 75 millones de euros del Plan de Crecimiento Innovador procedentes del Banco Europeo de Inversiones, o el millón de euros dirigido al programa de emprendedores con componente innovador a desarrollar en este segundo semestre del año.

El quinto y último de los programas transversales del Plan Director, dedicado al entorno industrial, aborda distintos ámbitos de actuación que son fundamentales para la actividad industrial; es el caso de los factores de producción y de los mar-



cos institucional y regulatorio, que inciden en el día a día de las empresas. Aquí se plantean medidas de simplificación administrativa sobre el marco regulador de la actividad empresarial, de ahorro y eficiencia energética para reducir los costes, el suelo industrial y las infraestructuras logísticas, las de telecomunicaciones, el capital humano, la seguridad y la calidad industrial, y, finalmente, el aprovechamiento de los recursos endógenos.

Cabría destacar, a título de ejemplo, las ayudas a actuaciones que favorezcan el ahorro y la eficiencia energética, la puesta en marcha de nuevas fórmulas atractivas de comercialización del suelo disponible en los parques empresariales y tecnológicos de Castilla y León, que están teniendo unos resultados muy positivos, o la promoción y el impulso decidido a la Formación Profesional Dual en nuestra Comunidad, como forma de integrar a los alumnos y a los centros educativos en el tejido productivo de la región.

Señoras y señores procuradores, tal como se indica en la citada Ley 6/2014, además de las actuaciones transversales dirigidas de forma global a toda la industria de Castilla y León, el Plan Director de Promoción Industrial contempla la actuación sectorial, con medidas específicas para sectores industriales que se consideran prioritarios por su importancia económica para la Comunidad y por su potencial para crear empleo y riqueza. Son sectores sobre los que hay que priorizar los esfuerzos de nuestra política industrial. Y todo ello en base a la especialización económica de la región y las prioridades establecidas en la Estrategia RIS3 para el período 14-20.

En el plan se contemplan 7 sectores industriales prioritarios: la agroalimentación; automoción, componentes y equipos; salud y calidad de vida; energía y medio ambiente industrial; hábitat; industria cultural; y tecnologías de la información y de la comunicación. Destacar que la industria agroalimentaria de Castilla y León, fundamental para el desarrollo de nuestro amplio mundo rural, es la rama de actividad más relevante dentro del tejido empresarial de la industria en la Comunidad, seguida del sector automoción, componentes y equipos. Entre ambos acumulan casi la mitad de la cifra de negocios de la industria de Castilla y León, con datos del INE de dos mil dieciséis. Para cada sector se analiza la situación, las dificultades y los retos, y se establecen objetivos y líneas de actuación que deben llevar a fortalecerles por la vía de la competitividad.

Señorías, el Plan Director de Promoción Industrial, además de los programas transversales de competitividad y de las actuaciones sectoriales, prevé otros dos instrumentos precisos para el cumplimiento de los objetivos de reindustrialización de la Comunidad, que comparten la Junta y los grupos parlamentarios, y que están pensados para responder a diferentes situaciones excepcionales. En primer lugar, la declaración de proyectos industriales prioritarios, que corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda. Estas declaraciones deben justificarse por razones de interés general cuando se trate de propuestas de inversión orientadas a la implantación o ampliación de una o varias instalaciones industriales que impliquen una expansión significativa del tejido industrial de Castilla y León o ayuden a su consolidación. En el plan se han recogido un conjunto de requisitos, como que... por ejemplo, uno de ellos es que la inversión industrial que se plantee tiene que ser igual o superior a 30 millones de euros en uno o varios emplazamientos de Castilla y León.

El segundo instrumento que contempla son los programas territoriales de fomento, que sirven al objetivo de garantizar el desarrollo equilibrado de la industria



en el territorio y la cohesión social, con especial atención al mundo rural. Estos programas serán aprobados por la Consejería de Economía y Hacienda, previa consulta a los departamentos que tengan competencias en sectores o ramas concretos de la actividad industrial, y oído previamente el Consejo del Diálogo Social. Están referidos a uno o varios territorios determinados de la Comunidad, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: que se produzcan procesos de deslocalización continua que afecten a una o varias industrias y que impliquen el cese o despido de, como mínimo, 500 trabajadores durante un período de referencia de 18 meses en una población, en una zona geográfica, determinada en Castilla y León; que se pongan de manifiesto circunstancias que requieran una actuación especial de la Administración en determinadas zonas geográficas de especial trascendencia para la industria de Castilla y León, ya sea por su singular localización geográfica o por la vinculación de esa zona con el acceso a recursos endógenos; o que se produzca un proceso de cierre o deslocalización que afecte gravemente a una zona rural determinada de Castilla y León.

Igualmente, se podrán adoptar programas territoriales de fomento en base a la necesidad de industrialización de aquellos entornos rurales en los que, sin concurrir alguna de las circunstancias anteriores que generan procesos de desindustrialización, existe una ausencia estructural y objetiva de actividad industrial que contribuye al desequilibrio territorial en aquella zona. No obstante, se pueden adoptar medidas puntuales en un determinado territorio o área geográfica sin necesidad de que exista un plan, y siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

En base a las directrices anteriores, y dado que se ha considerado que existen las circunstancias que requieren la actuación de la Administración en las cuencas carboníferas del norte de León y Palencia, se ha incorporado ya como programa territorial de fomento el Plan de Dinamización de Municipios Mineros 2016-2020.

Señoras y señores procuradores, quiero referirme también, aunque sea brevemente, a las previsiones del Capítulo 9, relativas a los recursos previstos para la ejecución del plan. Como es conocido, se ha calculado un impacto presupuestario cercano a los 840 millones de euros en el período dos mil diecisiete-dos mil veinte para el conjunto de la Administración autonómica. Al respecto, permítame destacar una vez más el objetivo del plan de incremento del gasto público de I+D+i para alcanzar el 3 % del gasto no financiero de las Consejerías en el año dos mil diecinueve y lograr un esfuerzo del 3 % del PIB entre inversión pública y privada en el horizonte del plan. Esto se traduce en un compromiso de la Junta de Castilla y León de alcanzar en dos mil veinte, de forma progresiva desde el presente ejercicio dos mil diecisiete, un apoyo económico directo e inducido superior a los 350 millones de euros anuales en concepto de ciencia y tecnología.

Es necesario señalar que estos recursos incluyen, además de la dotación económica prevista para las actuaciones en I+D+i en el propio Plan Director, otras medidas de apoyo económico en diferentes ámbitos o sectores, como en educación, en sanidad o en la investigación no aplicada. Como saben, en los Presupuestos Generales la Comunidad para dos mil diecisiete se consolida ya una partida equivalente al 2,75 % del gasto no financiero de las Consejerías, que, en cifras absolutas, se traduce en 220,6 millones de euros, reservados para I+D+i y sociedad de la información, con un incremento del 28,4% en términos homogéneos en relación con el ejercicio anterior.



Finalmente, una referencia, también muy breve, a las actuaciones de seguimiento previstas en el propio Plan Director. Incidir en la creación de una comisión de seguimiento para coordinar su ejecución entre las distintas entidades públicas y alinear las diversas actuaciones e instrumentos con los objetivos perseguidos en este plan, y a la que corresponde la elaboración del correspondiente informe anual de seguimiento. Este informe será elevado al Consejo de Gobierno de Castilla y León para que tome conocimiento del mismo y le facilite la toma de decisiones estratégicas, y se presentará a estas Cortes por el titular de la Consejería de Economía y Hacienda, que comparecerá al efecto ante la Comisión del ramo.

Además, para la coordinación del Plan Director de Promoción Industrial en el ámbito del diálogo social, la comisión de seguimiento del tercer acuerdo marco supervisará su evolución y tendrá conocimiento del informe anual de seguimiento; también podrá realizar las propuestas de modificaciones o actualizaciones del plan que consideren convenientes. Por último, para poder llevar a cabo el seguimiento y evaluación del plan se han establecido en el documento un conjunto de indicadores de referencia que se han considerado precisos.

Para ir concluyendo con la presentación del plan, indicarles que el documento aprobado contiene dos anexos: el primero de ellos es un análisis de la situación y evolución reciente de las diferentes ramas del sector en Castilla y León, y el segundo es el protocolo de actuación en los casos de deslocalizaciones y crisis de empresas en la Comunidad de Castilla y León, cuya coordinación y gestión técnica es competencia de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León. Este protocolo incide de forma particular en medidas preventivas e incluye posibles soluciones en el caso de situaciones de deslocalización y de crisis empresariales en los centros de trabajo de las empresas con actividades industriales que se desarrollan en el territorio de Castilla y León.

Señorías, la Junta tiene el convencimiento de que el Plan Director de Promoción Industrial es un instrumento idóneo para dar respuesta a los retos de la industria de Castilla y León y fortalecer este sector, que ya es estratégico para nuestra economía. Su adecuada ejecución permitirá atender retos como los de aumentar el tamaño de las empresas, convertir en prioridad absoluta la innovación, la plena incorporación a la digitalización, el empuje a los sectores con mayor contenido tecnológico, el impulso a la internacionalización, la mejora de la cualificación de los recursos humanos y la recuperación del talento para nuestras empresas, además de tener en cuenta, en la medida necesaria, los aspectos medioambientales y de sostenibilidad de los procesos y los productos. Sin duda, exige un seguimiento continuado por parte de todos los gestores responsables a fin de obtener los máximos resultados, que se traduzcan en crecimiento económico y empleo, y con ello se mejore la calidad de vida en nuestra Comunidad.

Finalmente, antes de concluir, quiero agradecer a los grupos parlamentarios la disposición a aceptar la oferta efectuada por el presidente Herrera en su Discurso de Investidura de alcanzar un pacto para trabajar conjuntamente por la reindustrialización de Castilla y León. En particular, quiero reconocer el trabajo realizado por los procuradores del grupo de trabajo creado al efecto: don Javier Izquierdo, del Grupo Socialista; don Ricardo López y don Félix Díez, de Podemos; don Manuel Mitadiel, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; don Luis Mariano Santos, portavoz de la UPL, y, finalmente, a mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular. También debo y quiero agradecer y poner en valor el trabajo de los empleados de las distintas Consejerías de la Junta que han estado trabajando definiendo este Plan Director.



Ahora, corresponde seguir trabajando para garantizar una ejecución adecuada de este Plan, un esfuerzo continuado de todos, una colaboración amplia entre sectores, instituciones, entidades, empresas, para que el bienestar en nuestra Comunidad y la cohesión social y territorial sea cada vez mayor gracias a un sector industrial cada día más fuerte, más competitivo y más innovador. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Buenas tardes y muchas gracias, señor vicepresidente. El pasado veintinueve de marzo se suscribía en estas Cortes el acuerdo al que hace mención... el que se presenta hoy aquí en este debate, un acuerdo sobre la reindustrialización de nuestra Comunidad Autónoma, apoyado por los grupos parlamentarios que representamos 83 de los 84 procuradores de esta Cámara. Fruto de ese acuerdo -un acuerdo de reindustrialización que debe desarrollarse con este Plan Director de Promoción Industrial- la Junta dicta el acuerdo de aprobación del mismo el pasado mes de junio de este año.

Y quiero agradecer en primer lugar, desde luego, el... reiterar el agradecimiento de nuestro portavoz en el momento de la firma a la disposición que ha tenido la Junta de Castilla y León para contar con las aportaciones que ha hecho el Grupo Socialista, y que ha sido fundamentalmente lo que ha motivado el poder llegar a un acuerdo tanto con la Junta como con el resto de grupos que están en estas Cortes y que suscribieron el acuerdo.

Y en segundo lugar, quiero agradecer también la disposición de la consejera a participar en un debate en este Pleno de las Cortes, es verdad que fruto de una resolución que nosotros planteamos y se aprobó en el Debate de Política General, pero con un compromiso verbal que había asumido con el Grupo Socialista, y, por tanto, quiero agradecer su disposición a mantener este debate aquí, cuando la ley solo obligaba a hacerlo en la propia Comisión de Economía y Hacienda.

Me gustaría repasar, en primer lugar, por qué los socialistas hemos suscrito este acuerdo. Era uno de nuestros compromisos en el programa electoral, era una de las apuestas que nosotros pusimos encima de la mesa para llegar a ese primer acuerdo de legislatura sobre cuatro grandes temas que importaban a la Comunidad Autónoma, y lo hicimos siempre pensando que la política industrial es una política clave para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma, entendiendo que es uno de los sectores prioritarios, probablemente el que más tira del resto de los sectores de la economía, y porque es capaz de generar más empleo, y más empleo de calidad, y sobre todo más estable también en los momentos de más crisis.

Como decía, el acuerdo final ha sido posible gracias a la incorporación de nuestras aportaciones, muchas entiendo, además, que de un calado muy significativo y que recogen las preocupaciones que desde un primer momento los socialistas trasladamos en todo momento durante la negociación. Dichas preocupaciones voy a



relatarlas para que conozcamos un poco el porqué del acuerdo y, sobre todo, posteriormente, para remitirme a qué vamos a pedir a partir de ahora en desarrollo de este acuerdo y de este Plan Director de Promoción Industrial.

En primer lugar, para nosotros era muy importante que el plan abordara los desequilibrios territoriales, una clara carencia que tenía inicialmente el documento, en el que no se hacía ninguna mención a los enormes desequilibrios territoriales que hay en nuestra Comunidad Autónoma, con provincias muy industrializadas y otras, lamentablemente, con muy poca industrialización, donde, más que hablar de reindustrialización, hay casi que hablar de primera industrialización en muchos casos.

En segundo lugar, el incremento del gasto en I+D+i como mejor forma de dinamizar y modernizar nuestra industria.

En tercer lugar, el retorno del talento profesional y científico, porque entendíamos que en nuestra Comunidad Autónoma se está produciendo una pérdida de capital humano y, por tanto, se está perdiendo un importante retorno de la inversión que está suponiendo la financiación de la educación, sobre todo la de grado superior, en nuestra Comunidad Autónoma, que se paga con los impuestos de todos y que no se ha sido capaz todavía de generar el suficiente retorno.

Sacar el *fracking* del modelo energético y la defensa del sector del carbón de nuestra Comunidad.

Impulsar un Instituto Financiero de Castilla y León para agilizar y abaratar la financiación de nuestros proyectos... de los proyectos industriales en nuestra Comunidad.

Por supuesto, que el plan contara con financiación y con mecanismos de evaluación y seguimiento.

Y, efectivamente, fruto de esas exigencias, el plan cuenta con financiación y cuenta con elementos de seguimiento, como es esta comparecencia o como es la necesidad de que la consejera comparezca todos los años para evaluar en la Comisión los avances de ese Plan Director de Promoción Industrial. Nosotros queremos que en la... además, en la primera comparecencia tendrá usted que hacer la propuesta de programas de fomento territorial que tengan que paliar los desequilibrios que tiene nuestra Comunidad Autónoma, y nos gustaría que esa comparecencia, señora consejera, se produjera antes de finalizar este año. Entendemos que ahora, que dentro de poco usted va a presentar el Proyecto de Presupuestos, es el momento idóneo para hacerlo. Nosotros el año pasado hicimos una serie de enmiendas muy importantes para incorporar programas territoriales de fomento, y creemos que su comparecencia, la primera, tiene que ser antes de concluir este año, y, a ser posible, coincidente o en un entorno temporal similar al de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Conseguimos que el plan... el compromiso de la Junta de gastar 350 millones de euros para I+D+i en nuestra Comunidad Autónoma, lo que viene a ser la mitad de la inversión pública que se tiene que producir de aquí al año dos mil veinte. Y hemos solicitado la creación de una Comisión para determinar las políticas... en qué se tiene que gastar ese dinero público; una Comisión que ya ha sido aprobada por la Mesa de las Cortes, y que hoy hemos registrado la petición de constitución de forma inmediata para que sus trabajos comiencen cuanto antes. Creemos que una buena forma de concluir los trabajos de esa Comisión es la elaboración de un libro blanco en el que



se expliciten, después de escuchar a todos los agentes implicados (empresarios, sindicatos, investigadores, etcétera, etcétera), concluir de qué manera hay que gastar el dinero que se va a destinar presupuestariamente a la I+D+i en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, sobre todo, que dotemos a la política de I+D+i de una estabilidad de la que está careciendo en estos momentos por su descoordinación con la Consejería de Educación y, entre otras cosas, este año por la prórroga presupuestaria, que va a hacer que estemos un año en barbecho sin financiar proyectos con ayudas FEDER, por su tardanza en la convocatoria de algunas de estas ayudas.

Vamos a insistir en el desarrollo del Plan de Retorno Profesional y Científico con esa dotación comprometida de 20 millones de euros, y creemos que ustedes no pueden ir a la zaga de algunos ayuntamientos, como el de Valladolid, en esta Comunidad Autónoma, y tienen que ponerse manos a la obra a elaborar ese Plan de Retorno Profesional y Científico. Y, desde luego, le quiero decir que en esto vamos a ser proactivos y vamos a trabajar y vamos a hacer propuestas, como también lo hicimos con este plan.

En quinto lugar, hemos conseguido algo que para nosotros es importante, que haya una herramienta cuasi de banca pública, y es que SODICAL se convierta en el Instituto Financiero de Castilla y León, y que de esa manera contribuyamos con una herramienta financiera que no prime el beneficio económico sino el beneficio social, asumiendo algo más de riesgo del que asumen las entidades financieras privadas. Si no es con ese planteamiento, sobraría cualquier herramienta financiera pública; y, por tanto, esa tiene que ser la visión de SODICAL en ese avance hacia su conversión en el Instituto Financiero de Castilla y León.

Y, por último, en el acuerdo se ha incorporado la exclusión del *fracking* y se ha incorporado el apoyo al sector del carbón y los proyectos de la Ciuden. Aunque es verdad que tengo que decirle que lamento que en el apoyo al sector del carbón los resultados han sido más bien escasos.

Y ahora vamos con la segunda andanada, que es la de las centrales térmicas. Aquí, ya conoce usted cuál es la posición del Partido Socialista: tiene que haber consumo de carbón nacional, tiene que haber desnitrificación y desulfuración de las centrales térmicas, y, si las eléctricas no están dispuestas a asumirlo porque no es rentable y, por tanto, cierran, entonces planteamos la expropiación, porque entendemos que además sería -vamos a decirlo coloquialmente- a un módico precio; si las centrales están amortizadas y no se puede asumir esas inversiones, se podrán expropiar a un precio asumible, con el compromiso de después destinar a ellas carbón autóctono para garantizar la pervivencia de la minería en las cuencas de nuestra Comunidad Autónoma.

Es verdad que en el acuerdo no se habla de energía más allá de estas cuestiones, porque solo hablamos de industria manufacturera, pero yo sí quería recordarle que mañana debatiremos sobre Garoña, donde ustedes han vuelto a utilizar esta Comunidad Autónoma como cobaya para lo que va a ser la política en materia de energía nuclear en los próximos años. Lamentablemente, para eso quedamos, mientras sus compañeros del País Vasco aplauden el cierre de la central nuclear sin que ustedes hayan sido capaces de poner encima de la mesa una alternativa industrial para esa comarca del norte de la provincia de Burgos. Y, desde luego, espero que sean ustedes capaces de limpiar ese horrible nombre de Sicilia y León de esta



Comunidad Autónoma, vinculado a las energías renovables. Tienen ustedes a un exsenador condenado en la trama solar, tienen a un exvicepresidente investigado en este momento por la trama eólica, y parece ser que también va a ser investigado por la biorrefinería de Barcial del Barco. No puede ser que esta Comunidad Autónoma pase a la historia de las energías renovables como la Sicilia y León de este país, por la corrupción y la extorsión que ha habido a las empresas del sector de las renovables.

Quiero hacer, señora consejera, dos reflexiones sobre algunos de los indicadores económicos que usted citaba y que nos parecen importante. Es verdad que nosotros estamos mejor que la media nacional en cuanto al peso de la industria en nuestra economía, y que estamos más cerca de alcanzar el 20 % del valor añadido bruto que otras Comunidades Autónomas, pero no es menos cierto, señora consejera -y este es nuestro drama-, que nuestro PIB se va empequeñeciendo cada vez más en relación con el conjunto del PIB del Estado. Nuestra economía pesa menos desde que gobierna el señor Herrera; es capaz de generar menos empleo que la media nacional, y este es el gran reto: no solo alcanzar el objetivo cualitativo, sino que nuestro PIB crezca cuantitativamente, no solo que cualitativamente -la industria pesa mucho-. Si no, caeremos en una trampa que nos seguirá llevando por esta pendiente de languidecimiento a la que ustedes están llevando a esta Comunidad Autónoma y que hace que cada vez haya menos gente que viva en ella por falta de oportunidades, y que provoca esa fuga de talentos que ahora decimos que queremos recuperar con ese plan de retorno del talento.

También quiero recordarle que, desde la crisis a esta fecha, se han perdido más de 20.000 empleos a tiempo completo en el sector industrial, y, por tanto, hay una enorme tarea de recuperación de empleo en ese ámbito en nuestra Comunidad Autónoma -me estoy refiriendo a empleos a tiempo completo en la Comunidad Autónoma, equivalentes a tiempo completo-. Y que los trabajadores del sector industrial, en su conjunto, ganan medio millón de euros menos de lo que hacían al comienzo de la crisis, y eso es también culpa de la precariedad y de la reforma laboral que ustedes han impuesto desde el Gobierno de España al conjunto del país y que afecta también al sector industrial. Y por eso nosotros seguiremos exigiendo la derogación de la reforma laboral.

Señora consejera...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Izquierdo, vaya terminando.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Voy ya concluyendo, señor vicepresidente). Este acuerdo que hoy debatimos les coloca a ustedes en un contexto óptimo: tienen el respaldo de nuestro Grupo, el de la amplia mayoría de esta Cámara, y, por tanto, tienen ustedes todo el respaldo para poner en marcha las herramientas y desplegar todo el potencial de este plan. Tienen ustedes ahora la responsabilidad de ponerlas en práctica y romper el declive en el que se encuentra nuestra Comunidad, y también los desequilibrios territoriales que hay a nivel interno en Castilla y León.

Los socialistas queremos contribuir a que Castilla y León sea una Comunidad más próspera, que crezca económica y demográficamente, y para contribuir a ello



por eso suscribimos este acuerdo, y por eso con lealtad, velaremos por su cumplimiento. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Muchas gracias. Bueno, en primer lugar dar las gracias a la consejera por su comparecencia y por su exposición. Y trataré de explicar, pues nuestra posición respecto a la firma de este acuerdo.

El primer borrador que se envió a este grupo parlamentario, en mayo del dos mil dieciséis, del Plan Director de Promoción Industrial, sin duda vimos una serie de cuestiones que tenían que verse reflejadas en nuestras alegaciones. En primer lugar, solicitamos retirar el apoyo al uso del *fracking*, como cualquier otra referencia a la extracción de hidrocarburos por técnicas no convencionales. Evidentemente, no se puede justificar un desarrollo industrial o el aumento de la actividad económica mediante el uso de una actividad como es el *fracking*; una técnica que resulta dañina para la población, sobradamente demostrado por múltiples referencias documentales.

También, en mayo del dos mil dieciséis, ese primer borrador no hacía ninguna referencia a las cuencas mineras de León y de Palencia, abandonadas a su suerte y a la sombra del anuncio del cierre de la minería para el año dos mil dieciocho. Y, en este sentido, la Ley de Industria de Castilla y León contempla que entre los objetivos esenciales del Plan Industrial, el contribuir al desarrollo económico y equilibrado de la Comunidad y de las zonas más desfavorecidas en términos económicos o de despoblación. Por eso entendíamos que era necesaria una referencia en este Plan Industrial a las comarcas mineras, ya que existen especiales necesidades de reindustrialización, y, por lo tanto, se debería prever un programa territorial de fomento.

A ese grupo de trabajo, también la señora consejera de Economía nos pidió especificar en qué territorios de nuestra Comunidad debían ser potenciados y qué zonas requerían actuaciones detalladas de reindustrialización. Para Podemos Castilla y León el Pacto por la Reindustrialización requería un diagnóstico de la situación que nos permitiera realizar esas actuaciones concretas en función de las necesidades de los territorios y en función de las necesidades de la población. Por eso, en primer lugar, vimos insuficiente la redacción o definición que hacía la Junta de Castilla y León a la hora de declarar proyectos industriales prioritarios o programas territoriales de fomento en nuestro territorio que por razones de cierre, deslocalización de empresas o por crisis de determinados sectores estuvieran agravando los desequilibrios geográficos y provocando la pérdida de empleo y la pérdida de población en determinados territorios.

Y tenemos que decir que vemos reflejadas nuestras propuestas en el Plan Director de Promoción Industrial. Sin embargo... sin embargo, cuando con el resto de grupos firmamos en marzo este plan, nuestra firma sí obedece a que respaldamos lo planteado, por supuesto, pero sobre todo obedece a una lealtad a las y a los



castellanos y leoneses. Actualmente, en este instante, Castilla y León es la cuarta Comunidad Autónoma con el peor comportamiento registrado en la evolución del índice de producción industrial, con un incremento, en junio de este año, de un 0,1 % en la tasa interanual, muy lejos del 3,5 % de la media nacional, según los datos del propio Instituto Nacional de Estadística. De tal forma que, en lo acumulado del año, Castilla y León retrocede 5,8 puntos, mientras que la media nacional se apunta un crecimiento del 2 %.

Así que, por lealtad a los castellanos y leoneses y a las castellanas y leonesas, rubricamos este pacto para un desarrollo inmediato del plan industrial que lleve a actuaciones concretas en nuestro territorio, como es en el caso de la provincia de Burgos, en el entorno de Garoña, en Miranda de Ebro, en Las Merindades; en la provincia de Ávila y en su capital; en Zamora, a través de proyectos como el de la biorrefinería de Barcial del Barco, apoyado de forma honesta, eso sí, sin tramas de por medio; actuaciones en provincias como en León y en Palencia, por ejemplo, para la potenciación y la investigación del uso alternativo al carbón. Porque Castilla y León necesita una promoción y un desarrollo industrial basado en la innovación y donde primen los intereses generales frente a los intereses de los promotores, como está ocurriendo en la sierra de Ávila o como está ocurriendo en la mina de Retortillo, en Salamanca.

En este sentido, dentro de los pilares que van a marcar el éxito o el fracaso de este plan industrial, cabe señalar, para nuestro grupo parlamentario, dos: uno es el equilibrio territorial y el segundo es el incremento del gasto público en I+D+i. Respecto al I+D+i, este plan industrial del Partido Popular pone negro sobre blanco el compromiso de legislatura del presidente Herrera de incrementar el gasto público en I+D+i hasta alcanzar el 3 % del gasto no financiero de los presupuestos de todas las Consejerías para el año dos mil veinte, con el objetivo de llegar al 3 % del PIB entre la inversión pública y privada en el año dos mil veinte.

Y respecto a esto, nuestra posición es muy crítica, y calificamos nuestro apoyo al pacto para la reindustrialización como de desconfianza preventiva. ¿Y por qué esta posición? Pues no tenemos más que revisar la evolución del I+D+i en Castilla y León desde el año dos mil para comprobar cómo el esfuerzo inversor del Partido Popular en ciencia y en tecnología no ha llegado ni al 1,3 % del PIB, en el mejor de los casos. Y hay que recordar que en el debate de política general de la Junta de Castilla y León del año dos mil dieciséis, el presidente Herrera dio datos de ejecución de la Estrategia de Innovación RIS3, en dos mil catorce, el primer año de su vigencia, indicando que durante el mismo se movilizaron más fondos de los que inicialmente estaban previstos -y esto es cierto-, sin embargo, en el debate de este año, ha viado... obviado -perdón- aportar más datos en este sentido.

Y es que en relación con los años más cercanos, en el año dos mil quince, el esfuerzo inversor en la estrategia tecnológica del Partido Popular supuso un 0,99 % del PIB, y de esto nos devolvió a situaciones del año dos mil seis, es decir, en dos mil quince la inversión en I+D+i nos llevó a niveles del año dos mil seis. En el año dos mil dieciséis el esfuerzo presupuestario de todas las Consejerías para proyectos en I+D+i ascendió a 25 millones de euros, lo que supuso el 0,28 % del presupuesto no financiero de la Junta de Castilla y León, de tal forma que ustedes se comprometieron a un esfuerzo económico de 324 millones, presupuestan 167 millones y ejecutan solo 25 millones de euros, lo que supone que el esfuerzo presupuestario en dos mil dieciséis es aún menor que el realizado en el dos mil quince, concretamente la mitad.



Pero aún hay más, según la Estrategia RIS3, el compromiso de inversión para este año dos mil diecisiete es de 336 millones de euros, sin embargo, el Proyecto de Presupuestos de este año lo rebajan a 220 millones de euros, un 35 % menos, por lo tanto, cómo no vamos a tener una desconfianza preventiva. Y -repito- teniendo en cuenta el grado de cumplimiento en los ejercicios pasados y lo presupuestado en este dos mil diecisiete, que ya son 10 millones de euros menos que lo reflejado en el acuerdo firmado el mes de marzo, solo podemos desconfiar de esa intención que asegura ese apoyo económico mínimo de 350 millones de euros en concepto de ciencia y tecnología en dos mil veinte, entre fondos presupuestarios y extrapresupuestarios, y que, según sus propios cálculos, serían incluso mayores, porque hablan de 370 millones de euros.

Y mucho nos tememos que no se van a cumplir uno de los ejes básicos de este plan, y esto supone que estén jugando con el futuro de los y las castellanas y leonesas. Porque el propio CES pide hacer un esfuerzo económico para invertir la tendencia económica mantenida desde el año dos mil doce, y pide un esfuerzo económico para impulsar la agroalimentación, la automoción, la salud, la atención social, el patrimonio natural, la cultura, las tecnologías de la comunicación y la energía. Luego, opciones tenemos para impulsar este aspecto tan trascendental para Castilla y León, sin embargo, la Junta hace caso omiso a estas recomendaciones del CES, que son del año dos mil quince. Así que, si se cumplen estas previsiones tan negativas, ustedes serán los responsables de sumir a nuestra Comunidad en el más absoluto de los desiertos tecnológicos.

Quiero terminar, también, con otro de los ejes fundamentales que debe abordar este plan, y es el corregir los desequilibrios y cohesionar los territorios. A nadie se le escapa las diferencias interterritoriales de nuestra Comunidad, y no es posible una reindustrialización de nuestra tierra sin abordar, de manera específica y urgente, el equilibrio entre los territorios y entre las comarcas que conforman nuestra realidad. Porque hay provincias que sufren la despoblación y el desempleo con mucha más intensidad; hay otras provincias con tasas muy elevadas de envejecimiento y, por lo tanto, con un oscuro futuro. Y son problemas que nuestra Comunidad, que Castilla y León, arrastra desde hace décadas, y a pesar de que existen herramientas para minimizarlos, como es la elaboración del Plan Plurianual de Convergencia Interior, y como no lo hacen, pues ustedes están agravando.

Por lo tanto, nuestra posición es crítica, y, por lealtad a los y a las castellanas y leonesas, ratificamos nuestro apoyo a este Pacto por la Reindustrialización, pero mantenemos una desconfianza preventiva ante la tendencia de las políticas del Partido Popular en esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones, tiene el uso de la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Muchas gracias, consejera, tanto por su comparecencia como por su intervención, por su explicación, y no es protocolario, porque, aun en un entorno de indiferencia, no sé si por el tema o por la hora, me parece que su esfuerzo por hacer una exposición detallada ha sido de agradecer.



El veintinueve de marzo pasado se firmó un acuerdo entre la Junta y la mayoría de los grupos parlamentarios para el desarrollo del acuerdo de reindustrialización, basado en el Plan Director de Promoción Industrial. El plan, como ha dicho tanto la consejera como anteriores intervinientes, se redacta en cumplimiento de la Ley 6/2014, de Industria de Castilla y León. La discusión de dicho plan tuvo una duración de un año y el resultado fue un documento amplio, que recoge una amplia batería de objetivos y medidas que suscribimos la mayoría de los grupos, a pesar de sus insuficiencias, porque estimamos que el consenso en esta materia es un valor en sí mismo.

¿A qué insuficiencias me refiero? En primer lugar, al marco temporal. En principio empezó siendo el dos mil dieciséis-dos mil veinte, después acabó siendo el dos mil diecisiete-dos mil veinte. Este marco temporal es escaso en este tipo de planificación, ya que los efectos de estas medidas se ven en el largo plazo, pero la inmediatez de la política hace muy difícil realizar una programación que se ajuste a los ritmos de la evolución económica.

La siguiente insuficiencia es que no se cuenta para la realización de este plan con la evaluación de lo que se ha hecho anteriormente. Tenemos una multitud de planes y programas cuya enumeración consumiría los diez minutos disponibles, pero en ninguno de ellos existe una evaluación que mida el efecto de las medidas que han tomado: si han sido eficaces o no, qué relación existe entre una determinada medida y los efectos observados en el objetivo. En su momento, al principio de la negociación, solicitamos que se evaluaran determinados planes para poder realizar este, pero al entender que no había nada, que no habían evaluado casi nada y que la tarea consumiría los recursos de la Consejería e impediría avanzar en el presente plan, nos conformamos con garantizar que en este plan se realizaría un seguimiento adecuado. Esto lleva a que la mayor parte de las medidas que se plantean en el plan ya se están aplicando en los planes existentes y que se van a seguir aplicando sin tener datos sobre su eficacia. Este hecho plantea el problema bien conocido de que se quieren obtener resultados diferentes haciendo casi lo mismo de siempre.

Por último, la otra gran insuficiencia que detectamos en el plan es que todos los objetivos gozan de la misma prioridad. Pretenden actuar en todos los ámbitos al mismo tiempo, lo que, con la limitación de recursos existentes, hace que la intensidad de las actuaciones sea baja y con... con poca capacidad para modificar la situación. En este sentido, planificar a largo plazo y periodificar objetivos hubiese aportado mayor eficacia al plan. Como ustedes conocen, los recursos que se dedican al plan son los ordinarios del Presupuesto, aunque las estrategias de presentación de la Junta puedan dar a entender otra cosa, mediante el procedimiento de que un mismo recurso se compute para distintos programas y así dar una imagen de abundancia de recursos ficticia. La realidad no es esa: los recursos disponibles son escasos y no es previsible que se incrementen de forma notable en los próximos años. En todo caso, el programa tiene como valor la coordinación de los múltiples programas existentes. Si esta coordinación se ejecuta, permite garantizar que todas las consejerías actúan de forma coordinada en esta materia.

Asimismo, recoge en un solo plan las líneas estrategias... perdón, estratégicas de la industrialización, no solo reindustrialización; el matiz es importante. En el transcurso de las discusiones se incorporó como objetivo el equilibrio territorial; esto implica intentar industrializar zonas cuyo antecedente industrial fueron los telares existentes hasta mediados del siglo XIX -en algunos casos, ni eso-, por lo que



queremos abordar una tarea de industrialización que debe estar basada en el aprovechamiento innovador de los recursos endógenos. También constituye un aspecto positivo del plan la clarificación sobre el criterio para el desarrollo de programas específicos de carácter territorial.

En definitiva, contamos con un plan en el que la inmensa mayoría de las medidas no son nuevas, y que no dispone de más recursos que los recursos ordinarios. Con estas restricciones, la posibilidad de que sea eficaz pasa por incorporar a este plan a otras instituciones, fundamentalmente Unión Europea y Administración central.

Además, es necesario que sea un plan flexible, es decir, que se revise en función de la coyuntura económica y del análisis que se realice de la eficacia de las medidas. En este sentido, les proponemos que, en lugar de encargar estudios de dudosa utilidad, encarguen la evaluación de los planes y programas más significativos, ya realizados o en curso, de tal manera que se valore qué eficacia han tenido las distintas medidas aplicadas con el fin de variar las ineficaces y sustituirlas. ¿Alguien conoce, por ejemplo, el resultado de la Estrategia para el Impulso del Vehículo Eléctrico en Castilla y León 2011-2015? La consejera sí lo conoce, yo no lo conozco. Ya no hablemos de qué resultados está obteniendo la RIS3, la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente, periodo dos mil catorce-dos mil veinte. Estamos a mediados. Es decir, el tener datos sobre cómo se han relacionado las medidas y los resultados nos permitiría ser más eficaces en un contexto sobre todo de limitación de recursos.

En este aspecto, consideramos de vital importancia cumplir el compromiso de que el I+D+i suponga el 3 % del gasto no financiero, pero sin hacerse trampas al solitario, es decir, sin contabilizar como gasto de I+D+i otros gastos que tienen poco que ver con estos conceptos, porque cumplir con este compromiso es la mejor posibilidad de utilizar los recursos endógenos para crear empleo y fijar población, y para tener una industria con posibilidades de futuro. Tenemos un Plan Director de Promoción Industrial que debe ser algo más que un documento en una estantería: tiene que ser un documento dinámico, revisable, revisable permanentemente en función del seguimiento, y que constituya la expresión de nuestro compromiso con la industrialización y el equilibrio territorial de Castilla y León y, en definitiva, con el empleo y el futuro de los castellanos y leoneses.

Pero lo más importante del plan no es el diseño, sino la ejecución. De nada vale, como suele ser habitual, un plan bien estructurado si su ejecución es mala. Esta se realiza a través de los Presupuestos, y es en ese momento en el que se puede juzgar el compromiso de la Junta con la industrialización, no a través de declaración de intenciones. Tenemos que valorar la ejecución de los Presupuestos desde dos mil diecisiete y lo que se propone para el dos mil dieciocho; y, desde luego, lo que vamos conociendo en torno a la evolución económica de este año no invita al optimismo. Mi compañero hacía una pregunta con respecto al tema de las exportaciones, y dentro de lo que preguntaba, que, bien, estábamos hablando de... de un período referido a 6 meses- hay un dato que es preocupante, y es casi el monocultivo en el aspecto industrial que tenemos con respecto al tema de la automoción; maravilloso monocultivo en algunos aspectos, pero que en otros puede generar en algún momento problemas. Es decir, el dato que manejaba era contundente, de que las 5 mayores de empresas son las que emplean el 56 %, y esto, referido a provincias como Valladolid y Palencia, es especialmente... especialmente cierto.



Nuestra economía está en las que menos crecen, y no es solo una cuestión coyuntural, dice "mire, este año es que, además, la agricultura está teniendo especiales problemas y por eso crecemos menos". No, es que es algo prácticamente histórico. Es decir, tenemos un sector industrial que, a pesar de las cifras aparentes, es débil y que, por lo tanto, el plan tiene que servir para que esta situación se cambie. Los ejes de competitividad que se señalan en el plan hablan de los problemas fundamentales: dimensión, financiación, innovación tecnológica, internacionalización y entorno industrial. Es en estos cinco ejes en los que tenemos que resolver los problemas fundamentales que tenemos, y hasta ahora lo que estamos haciendo es que los incentivos a la inversión no se están mostrando eficaces, por lo que es necesario analizar las causas, más allá del peso que tiene el comportamiento de la industria de automoción en el resultado global, que es muy importante. Es necesario un análisis sector por sector para adoptar medidas específicas; en definitiva, es necesario un comportamiento proactivo que no vemos en la Junta.

Queremos brindarle el apoyo de nuestro grupo para ejecutar el Plan Director de Promoción Industrial, y, en la medida en que nosotros somos un grupo de Oposición, nuestro apoyo consistirá en, además de hacer críticas, el intentar controlar el que efectivamente miden lo que hacen y que realmente están ejecutando las acciones que decían que iban a ejecutar, es decir, una labor crítica-constructiva.

Señora consejera, es un plan con el que se puede trabajar, a pesar de las insuficiencias que he señalado...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Ahora mismo, presidente). Hagan ustedes algo que no suelen hacer con el resto de los planes: ejecútenlo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, en un turno compartido, en primer lugar el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Bueno, una pequeña corrección a la intervención, el Grupo Mixto no apoyó este plan, lo apoyo la mitad, ¿no?, del Grupo Mixto; no en nuestro caso. Y, además, mantenemos sustancialmente los elementos que nos llevaron a no apoyar este plan, que son elementos de forma, elementos de contexto y elementos de fondo. El plan se caracteriza por cuatro grandes rasgos que nosotros no compartimos como fuerza política, independientemente de que nos parezca que es muy complejo hablar de política industrial cuando no se aumentan de manera decidida los recursos, como acaba de exponer perfectamente el grupo que ha intervenido antes que yo.

Pero hay, además, elementos que lo hacen incompatible con el modo que nosotros tenemos de entender la política industrial. El primer gran elemento es la



ausencia que hay –más allá de objetivos declarativos– de una política de horizonte industrial a largo plazo, en el sentido de definir apuestas industriales de carácter estratégico, más allá –insisto– de objetivos declarativos o genéricos, efectivamente expuestos bajo rótulos genéricos como el desarrollo de nuevas tecnologías o mejora de capacidad competitiva de la economía regional.

En segundo lugar, hay una eliminación, que se encuentra no solo en este plan, sino en general en las políticas públicas de Castilla y León, y yo diría que del conjunto de las Comunidades Autónomas de este país, de eliminación de consideraciones macroeconómicas y de organización del modelo productivo y del conjunto en la actividad industrial, y que significa una opción de facto muy clara por parte de la Junta de Castilla y León por una visión de predominio microeconómico centrado en estrategias de potenciación de la empresa privada. Nosotros, lógicamente, tenemos diferencias ideológicas muy importantes respecto a este planteamiento. Pero es que, además, la Junta apuesta con claridad por una política de competencia en donde la actuación pública se circunscribe al apoyo de estrategias empresariales que se formulan individualmente, excluyendo, por lo tanto, de facto, cualquier planteamiento de horizontes industriales que permitan la consideración macroeconómica del conjunto de la base productiva de nuestra Comunidad.

El tercer bloque de rasgos está relacionado con el énfasis que se pone una vez más en el mercado como el elemento determinante de asignación de recursos, algo con lo que nuestra fuerza política no puede nunca estar de acuerdo, y es que se otorga... –en la línea con la economía tradicional– se otorga la capacidad de orientar adecuadamente las decisiones económicas más relevantes en materia productiva; un elemento que nosotros hemos criticado de manera sistemática, con los cuales no podemos llegar a un acuerdo.

Y en cuarto lugar, y no menos importante, es que se percibe un énfasis en la transnacionalización bajo la etiqueta de internacionalización, que vemos en dos sentidos: por un lado, generar entornos para atracción de capital extranjero, sin tener en cuenta los casos que ya hemos vivido en nuestra Comunidad de la dependencia de este capital extranjero, las consecuencias sociales que han generado, como el caso de Nissan, el año pasado, el caso de Lauki, etcétera, etcétera; o los aspectos de internacionalización de sectores concretos, mediante programas de apoyo a empresas nacionales, que terminan conduciendo a la reducción de incentivos para la diversificación productiva en la pequeña y mediana empresa.

Finalmente, lo que se plantea es plantear, precisamente, a estas pymes, a estas pequeñas y medianas empresas, como el ámbito productivo privilegiado para el desarrollo de industrias auxiliares en torno, finalmente, a la gran empresa, compuesta principalmente por grandes transnacionales extranjeras, en lugar de plantear políticas públicas, que sería nuestro objetivo, de articulación territorial sobre bases productivas homogéneas en torno a un mercado interno, que sería nuestra apuesta principal.

Por ese motivo, nosotros creemos que los motivos que sustentaron nuestro no apoyo a este plan se mantienen a día de hoy, y mantenemos, por lo tanto, nuestra posición crítica. Y mucho más, cuando decía... como decía al principio de mi intervención, cuando no solamente hay razones de fondo, sino también razones de contexto, y es el hecho de estar en una Comunidad donde finalmente la política de desarrollo se circunscribe a grandes proyectos extractivistas, como el que he podido discutir hace unos minutos con el señor consejero de Fomento y Medio Ambiente, o como los



tres grandes proyectos mineros de Ávila, a pesar de la oposición de la población –que también he traído a debate en esta Cámara–, cuando no están directamente salpicados de corrupción, como el caso de las eólicas o el caso recientemente investigado acerca de la biorrefinería de Barcial del Barco, por el señor fiscal.

Por lo tanto, creemos que los mismos motivos que nos llevaban a desmarcarnos del acuerdo nos siguen desmarcando hoy. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

A continuación, tiene el uso de la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor vicepresidente. Bien, señora consejera, yo creía que hoy usted nos iba a avanzar un poco más. No me lo tome como una crítica, sino que me iba a hablar... o que nos iba a hablar un poco ya de una pequeña evaluación; yo entiendo que estamos hablando de poco tiempo, pero que, probablemente, nos podría avanzar ya en qué sentidos estamos avanzando y cómo... y cómo se está comportando este plan, que, como usted bien ha dicho, tiene una amplia mayoría de consenso.

Pero, antes de nada, me gustaría retrotraerme y explicar un poco por qué UPL ha presentado... o ha aprobado, perdón, ha aprobado este plan director, o por qué, de alguna forma, hemos dado nuestro apoyo a este plan, ¿no? Quiero dejar claro que sobre todo lo hemos hecho para dar un margen de confianza para cambiar las políticas llevadas a cabo durante los últimos treinta años. Y creo que eso es importante, porque no fuimos ni seguimos siendo excesivamente optimistas en el desenlace final del mismo, pero entendimos en aquel momento, y entendemos ahora mismo, que nuestra voluntad al apoyar este plan es incidir en reindustrializar y apostar por aquellos pueblos industriales menos desarrollados, a fin de incrementar el valor global de todas las provincias y persiguiendo esa redistribución territorial que no siga manteniendo pueblos ricos y pueblos pobres; que creo que, además, era algo que en las primeras reuniones quedó bastante claro, y no solamente por el procurador de UPL, sino creo que era la impresión de la inmensa mayoría.

Cuando comenzamos a hablar, repito, sobre el citado plan, se pusieron encima de la mesa las diferencias territoriales tan grandes que existían después de un modelo de inversión pública y privada muy concentrado y sin descentralizar hacia la periferia. Un panorama que oscilaba entre un porcentaje de trabajadores ocupados en la industria del 26,2 % de Burgos a los insuficientes 13,8 de León, al 12 % de Zamora o al 10,8 de Salamanca; todas ellas por debajo de la media de la Comunidad, con un 16,2 %. Esta cuestión, que no era baladí, en la que UPL hizo especial hincapié, como usted bien sabe, junto con la necesidad de que hemos defendido siempre de la instauración de planes territoriales de fomento específicos y diferenciados, nos hicieron en su momento apoyar este plan, ante la promesa de revertir esta tendencia.

Somos conscientes del poco tiempo, repito, que ha pasado para cambiar una dinámica que data de hace más de treinta años y que el actual Gobierno llevó como bandera en pasadas legislaturas, y que su antecesor en el cargo lo llevaba incluso en su DNI. Pero también hemos de decir que nos gustaría haber visto algún avance o indicios de que nos invitaran... que nos invitaran a creer que nuestra apuesta es acertada.



Hablaba usted en su intervención de anteriores planes de promoción. Creo que es desafortunado... -bueno, o planes industriales- creo que es desafortunado pensar que la política industrial de esta Comunidad Autónoma ha tenido unos efectos realmente sangrantes, unos efectos donde se ha generado ese desequilibrio del que ahora intentamos entre todos revertir. En ese afán por desarrollar y equilibrar, ya les adelanto -y les adelanto en esta intervención- que este partido presentará en el próximo Pleno una proposición no de ley que irá destinada a cumplir ese principio de inversión que se planteó en el citado Plan de Promoción Industrial, algo que esperamos pueda indicarnos también un inicio de cambio de tendencia con la inversión determinada en la mejora y ampliación del Parque Tecnológico de León, donde les plantearemos una serie de medidas concretas, que, sugeridas por los propios interesados, supongan una apuesta por el citado espacio, como también se recoge en el propio Plan de Promoción.

También quiero indicarle, haciendo una pequeña evaluación de esos tres objetivos generales que se plantean en ese Plan de Promoción, y teniendo en cuenta... reconociéndole que estamos hablando del dos mil dieciséis al dos mil veinte y que queda mucho tiempo para ejecutar, pero quería expresarle unas ciertas dudas sobre esos objetivos. Porque, mire, a día de hoy, no parece que hayamos avanzado demasiado; reconozco, repito, que no es... no hemos avanzado tampoco en el tiempo como para obtener unos resultados realmente sensibles, pero no hemos avanzado en ese primer objetivo de reindustrialización.

Tampoco hemos avanzado en ese impulso de las nuevas actividades productivas y recursos endógenos que, como objetivo general, se pretendía, salvo que ustedes se refieran a industrias extractivas, como la mina de uranio, en Retortillo; y lo digo porque, además de las cuestiones medioambientales insalvables, no debemos olvidar de lo cortaplacista del sector, que nunca podría ser consolidado en el tiempo y que para nosotros es clave en una política industrial de altura.

Y del tercer objetivo, destinado al aumento del tamaño y las capacidades como eje transversal también de competitividad, tampoco nos consta, más allá de la bonanza en el sector de la automoción, que se estén dando pasos que permitan ser optimistas en su consecución.

Simplemente, para finalizar, señora consejera, como alguien ha dicho también aquí, tiene usted una fenomenal oportunidad de consenso de esta Cámara, tiene usted la posibilidad de ejecutar un plan que permite determinadas cuestiones muy importantes; permite, entre otras cosas, desarrollar proyectos como la biorrefinería de Barcial del Barco, un proyecto de interés, de interés regional, de interés autonómico, y que sabe que cuenta también con el apoyo de este partido para llevarlo adelante. Esa es la oportunidad, la oportunidad que tiene usted de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Acabo). ... de reequilibrar o de cambiar la dinámica de esos últimos treinta años.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoras y señores procuradores. Sean mis primeras palabras para agradecer la presentación de la consejera de Economía y Hacienda del Plan Director de Promoción Industrial para Castilla y León, que nace, efectivamente, como se ha puesto de manifiesto... manifiesto, fruto del consenso y del diálogo, pero que tiene, además -yo creo que hay que ponerlo en valor-, una génesis en el acuerdo inicial que se mantuvo en estas Cortes en la anterior legislatura en el desarrollo y aprobación de la Ley de Industria de Castilla y León; que quiero recordar que se aprobó en esta Cámara sin ningún voto en contra, y que mandataba efectivamente al desarrollo de este Plan Director de Promoción Industrial que perfectamente ha detallado en la tarde de hoy la consejera de Hacienda, poniendo además en valor un esfuerzo que ha sido puesto de manifiesto por otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra de traer un debate creo que muy importante al Pleno de la Cámara, cuando la ley mandaba que este debate se desarrollase en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda. Y recordando, además, que en la propuesta de resolución que aprobamos nos comprometíamos, como ha pedido el portavoz del Grupo Socialista, a que antes de que finalice esta... este año, dos mil diecisiete, se presente en la Junta de Castilla y León, a los efectos del debate por parte de los grupos en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda, la propuesta de planes territoriales y específicos, como se aprobó en aquella propuesta de resolución del Grupo Socialista que fue respaldada por la unanimidad de la Cámara.

Y, efectivamente, yo creo que estamos ante una oportunidad. Una oportunidad que nace fruto del consenso, del diálogo y de un esfuerzo por parte de todos en ceder para llegar a un acuerdo en el que, efectivamente, es una oportunidad que se reconoce además la situación de liderazgo que tiene Castilla y León en el sector industrial. Porque yo creo que es necesario recordar que Castilla y León tiene una situación de liderazgo si nos comparamos con otras Comunidades Autónomas, y eso hay que seguir potenciándolo, poniéndolo en valor, y en este Plan Director de Promoción Industrial se establecen las medidas concretas que deben ser los ejes de actuación, como se ha puesto de manifiesto, y que desde luego se... es una realidad que ya tiene reflejo presupuestario.

Y digo esto porque se ha puesto de manifiesto aquí que, efectivamente, hay un compromiso firme que se recoge en un anexo del Plan Director de compromiso para cada uno de los 5 ejes de actuación -el eje del entorno industrial, el eje de la financiación, el eje de la mejora de la competitividad en el ámbito de la innovación y la tecnología, y el eje de la dimensión del tejido industrial de Castilla y León-, que tienen compromisos concretos que se cifran en más de 836 millones de euros para el período hasta el año dos mil veinte.

Pero yo además quiero poner en valor por qué esto es una oportunidad. Efectivamente, el consenso es una oportunidad de trabajo para todos, es muy importante que se desarrolle el plan en esas actuaciones que tiene como objetivos generales y en esos 5 ejes de competitividad que afectan a la política industrial. Porque la



industria es fundamental para el desarrollo económico. La crisis ha demostrado que aquellas economías que tienen un sector industrial más pujante han resistido mejor las situaciones de crisis económica que aquellas que no lo tienen. Y Castilla y León –lo he dicho antes– tiene una situación de liderazgo porque la industria en su conjunto representa el 22 % del valor añadido bruto en la Comunidad, y es una situación que no se da en la media nacional y que nos da una situación muy puntera frente a lo que se plantea.

Y es verdad que hay que... hay que hacer esfuerzos en corregir algunos desequilibrios. Es verdad que aquí se ha hablado ya de desequilibrios entre provincias. A mí me gustaría hablar que hay problemas que existen, en los que todos debemos trabajar de la mano para plantear soluciones; pero esos desequilibrios no solo existen entre provincias, también existen dentro de las mismas provincias. No es lo mismo el desarrollo en unas comarcas de algunos sectores de unas provincias que los que se pueden dar en otros. Y ese es ya un debate que afrontaremos antes de que finalice este año en el seno de la Comisión de Economía y Hacienda.

Pero yo quiero poner en valor lo que se ha hecho también por parte de la Junta de Castilla y León hasta llegar aquí, porque no es casual. Algunos planteaban “hay que evaluar el pasado”. Y se ponía de manifiesto: es que hay que evaluar todos los planes que se han venido desarrollando. Es que los resultados de los planes que se pusieron en marcha por parte de la Junta de Castilla y León ya han dado resultados, y en política industrial por eso Castilla y León tiene una situación de liderazgo, por eso Castilla y León tiene una media superior en la industria manufacturera que el resto de Comunidades Autónomas, por eso Castilla y León tiene un 22 % de pujanza del sector industrial en el valor añadido bruto cuando la media nacional está en el 17 %. Esos han dado resultados, y ahora tenemos una oportunidad para avanzar, potenciar, como digo, el sector industrial, para que Castilla y León se prepare para futuras crisis económicas; y sobre todo porque hay una realidad: es que el empleo vinculado a la industria tiene más calidad, tiene, desde luego, una menor temporalidad, y siempre es un empleo que tiene una mayor cualificación.

Por lo tanto, potencialidades muchas, pero partamos de una base de pujanza y de liderazgo bien reconocida en el acuerdo que dio lugar al desarrollo de este plan, que no solo nace con el consenso parlamentario en estas Cortes, sino, como se ha puesto de manifiesto por parte de la consejera de Hacienda, también nace con el acuerdo en el diálogo social. Esa es una señal de identidad también muy importante que creo que es necesario poner en valor.

Y el plan articula 5 ejes fundamentales de trabajo, pero plantea también actuaciones muy concretas –como se ha puesto de manifiesto– en lo que son los proyectos de interés regional y en los planes territoriales específicos, con acuerdos y compromisos concretos. Desde luego, ha habido una cuestión aquí que me sorprende. Decía el portavoz de Ciudadanos que el plan hay que sustentarlo con recursos ordinarios; los recursos del Presupuesto son siempre ordinarios, señor Mitadiel, son recursos.

Y, desde luego, para que esto sea una realidad, habrá que trabajar en la elaboración de los presupuestos del año dos mil dieciocho en plazo y en forma para sacarlos adelante, y es ahí donde veremos si realmente hay compromisos para desarrollar los compromisos que contiene económicamente este Plan Director de Promoción Industrial de cara al dos mil dieciocho o, una vez más, vamos al ventajismo político y cortoplacista del titular de la prensa. ¿Y por qué digo esto? Porque se



han puesto algunas posiciones de manifiesto que creo que son un poco ventajistas. Ustedes dicen "es que ahora la situación económica en Castilla y León está peor". Miren, es que hay que hacer un análisis global y no ventajista.

Algún portavoz ha mencionado la situación del índice de producción industrial. Y es verdad que en los últimos meses el índice de producción industrial no atraviesa su mejor momento en Castilla y León, quizás por el peso que tiene la energía en todo ese índice de producción industrial –en Castilla y León pesa mucho–, pero porque creo que hay que hacer un análisis de globalidad. Y es verdad que estos primeros meses no han sido buenos, pero hay que ver de dónde veníamos y con quién nos estábamos comparando. No es casual que el IPI en Castilla y León en el año dos mil dieciséis creciese el 6,6 %. Esa es la realidad. Y cuando ha crecido tanto, obviamente, mantener ese nivel de crecimiento con el que nos comparamos resulta mucho más difícil que en aquellas Comunidades Autónomas que han crecido muy poco y que ahora están creciendo más. Y por eso digo que sus planteamientos son ciertamente ventajistas.

Igual sucede en el ámbito de las exportaciones, y yo creo que el presidente lo ha puesto hoy claramente de manifiesto en la contestación a la pregunta que le formulaba el portavoz de Ciudadanos. Claro, cuando venimos de cinco años de crecimiento a las exportaciones, donde han crecido a un ritmo muy superior las exportaciones en nuestra Comunidad al resto de las Comunidades Autónomas y muy por encima de la media nacional, es ventajista plantear que en el primer semestre de un ejercicio las exportaciones han crecido menos o han decrecido respecto a la anterior. ¿Sabe por qué? Porque el año anterior fue el año récord de exportaciones de esta Comunidad, como ha puesto de manifiesto en el debate de la pregunta al presidente en la tarde de hoy.

Por lo tanto, abandonemos el ventajismo, pongámonos a trabajar, porque Castilla y León tiene una situación de liderazgo, y creo que con los ejes y las medidas que se contemplan en el Plan Director de Promoción Industrial, y que han sido –y quiero reconocerlo aquí en esta Cámara– mejoradas por todos, creo que tenemos una oportunidad para avanzar y que Castilla y León siga siendo líder en el sector industrial en el conjunto de las Comunidades Autónomas, y muy por encima de la media nacional.

Y quiero finalizar, además, agradeciendo el talante y el... de todos los portavoces para traer este debate hoy aquí al Pleno de la Cámara, porque creo que es un debate de una oportunidad para el conjunto... de una oportunidad para Castilla y León para generar empleo de calidad en un sector pujante, y que con este documento podemos mejorar todos si nos ponemos a trabajar, y trabajamos solo mirando el interés de los castellanos y leoneses y no el interés político cortoplacista. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Muchas gracias. Para contestar, si lo desea, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora presidenta. Bueno, más que contestar, yo este último turno lo voy a usar para agradecer. Lo he agradecido también en la intervención anterior,



pero quiero agradecer varias cosas: en primer lugar, el buen tono de todos los que han participado en el grupo de trabajo, que son precisamente los que hoy han comparecido aquí en esta tribuna; y también agradecer todo el trabajo, porque realmente es un documento que tiene del orden de 300 páginas, es muy denso, tiene muchos datos y se ha trabajado muy bien a lo largo... es verdad que mucho tiempo, porque para llegar a acuerdos a veces no es sencillo, y eso exige que todos cedamos un poco para, al mismo tiempo, poder llegar a esos acuerdos; y agradecer que lleguen a esos acuerdos por el bien de la Comunidad, porque yo creo que el tema es muy importante y va a ser el presente y el futuro de Castilla y León.

Alguno de... alguna de ustedes -me parece que ha sido el señor Mitadiel- ha planteado, bueno, pues que... -bueno, todos también- la ejecución. Claro, es muy importante la ejecución, pero creo que para ejecutar algo lo primero que hay que hacer es aprobarlo y tener la voluntad de llevarlo a efecto, y ese paso, que era tan importante, ya se ha dado. Ahora, es igual de importante, por supuesto, que lo que se escribe, y está y se firma, se cumpla, y el compromiso de la Junta de Castilla y León está claramente en cumplir con ese acuerdo que se ha firmado entre prácticamente todos los... todos los procuradores de esta Cámara, y, por lo tanto, como digo, el compromiso es ejecutarlo.

Don Ricardo, yo creo que usted no tiene por qué hacer una desconfianza preventiva, porque cuando no ha pasado mucho tiempo, estamos hablando de que esto se firmó en marzo de este año, que se aprobó por la Junta en junio, el seis de junio; bueno, porque lleva una serie de trámites administrativos, y, en definitiva, no ha transcurrido más que unos meses y estoy hoy compareciendo aquí. Mi voluntad es comparecer -o que comparezca el titular de la Consejería de Economía y Hacienda que esté- una vez al año, y la primera comparecencia -si no me equivoco- es en este año, no sé si cuando los Presupuestos o puede ser después; pero, evidentemente, tengo que comparecer para explicar, sobre todo, los planes territoriales.

Algo que nos preocupa a todos: los planes territoriales de fomento. Ha hablado incluso alguno de sus señorías de un montón de lugares donde se puede hacer un plan territorial de fomento, y, evidentemente, habrá que valorar y ver dónde se hacen esos planes territoriales de fomento. Pero hoy no tocaba hablar ni de ejecución ni de los planes territoriales de fomento, hoy tocaba presentar el Plan Director, discutir sobre él, y -como digo yo- no me queda más que agradecerles su buen tono y su trabajo.

Y respecto del señor Sarrión, bueno, usted no comparte... claro, habla de unos modelos ya fracasados en otros países, de su concepción. Lógicamente, muchos países de, entonces, el telón... detrás del telón de acero, ya pues fracasaron en esos modelos. Nosotros -yo creo que la inmensa mayoría- estamos en un mercado -y la Constitución lo recoge-, en un mercado que no funciona autónomamente, porque también hay intervención de la... muchas veces por parte de los poderes públicos, pero es un mercado... bueno, donde se dan las reglas normales de cualquier mercado, y, evidentemente, pues si no comparte ni siquiera ese rudimento básico, pues es lógico que no pudiera firmar el plan. Pero también le digo que solo vino a la primera reunión y que le hubiera agradecido que hubiera... es verdad que está usted solo y es complicado muchas veces atender todos los compromisos.

En definitiva -termino ya-, insisto: mi agradecimiento, sobre todo a su esfuerzo, a su trabajo, y el compromiso de la Junta de Castilla y León de llevar adelante este



plan y de conseguir que la industria pues tenga un mayor peso en todas las inversiones en I+D+i, que aprovechemos muy bien los recursos endógenos y que tengamos, sobre todo, una industria... no solamente más peso, sino más moderna y más competitiva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Tercer punto, corresponde a **Interpelaciones**.

I/000005

Y, dentro de este punto, comenzamos con la **Interpelación 5, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de once de septiembre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, quiero empezar mi intervención, desde luego, mandando un afectuoso apoyo a las brigadas de incendios que están ahora mismo en Berlanga del Bierzo, en León, con un incendio que comenzó esta tarde, de unas dimensiones importantes.

Señor consejero, es la primera vez que en esta legislatura este grupo parlamentario le interpela en materia de incendios forestales. Desde luego, yo creo que es interesante hablar de los temas, pues como es ahora, en pleno... en plena época, y no como lo hemos hecho en algunas ocasiones, cuando ya, desde luego, ha pasado la época de máximo peligro de incendios. Y yo creo que es, además, un asunto de mera actualidad. Y le digo: señor consejero, durante este año... no solo durante este verano, sino durante este año, Castilla y León está ardiendo por los cuatro costados, es una cuestión evidente. Y ya he perdido, sinceramente, la cifra de hectáreas quemadas en nuestra Comunidad Autónoma; por cierto, la he perdido porque todavía siguen sin colocar lo aprobado por estas Cortes de Castilla y León, que es la estadística de incendios forestales en la propia página web de la Junta; y la he perdido, también, además, porque siguen comunicando -es verdad- dos veces al día los partes de incendios, pero, al final, nunca llegan a colocar la cifra de hectáreas quemadas particularmente en cada incendio.

Y miren, es evidente, señorías, que se pierde, con esto, patrimonio de todos los castellanos y leoneses. Y, desde luego, o el Grupo Popular va a modificar una



propuesta en la que el Estatuto de Autonomía va a cambiar el Artículo 4... el Artículo 4 del Estatuto de Autonomía dice claramente que el patrimonio natural, el patrimonio forestal, es una de las señas de identidad, y hay que hacer todas las medidas oportunas para conservarlos y, desde luego, para atajarlos, ¿no?

Y fíjese, si se acuerda, el día dieciocho de abril, en este Pleno, en una pregunta oral, le anticipé y le dije: señor consejero, las condiciones climatológicas son muy adversas, estamos en una situación peligrosa, llevamos desde el día cuatro de enero con incendios, y la Junta de Castilla y León no está preparada para asumir un verano de estas características. ¿Se acuerda? Le voy a decir lo que usted me contestó; me contestó, desde luego, con evasivas, y me contestó diciendo que no había escuchado nunca decir que estábamos en contra de los pirómanos. ¿Se acuerda de esa contestación? Fíjese, la realidad, unos cuantos meses después, lo que le dije en aquel momento se está produciendo en Castilla y León.

Y, le digo, los terroristas incendiarios, siempre este grupo... -y lo digo en sede parlamentaria, lo he dicho en infinidad de medios de comunicación- hay que hacer las medidas oportunas para situarles ante la autoridad judicial oportuna. Pero para poderles situar, necesitamos tener las herramientas políticas y administrativas necesarias para que, de alguna manera, se pueda sustanciar.

Y, le digo, he visto durante este verano tres cuestiones -y hoy, además, el propio presidente de la Junta- de las cuales estoy completamente perplejo: primero, veo que su única obsesión durante los últimos días ha sido demostrar y esconderse detrás de las cifras de incendiarios, de terroristas incendiarios, para no asumir realmente que en Castilla y León hemos pasado del dos mil nueve, con 181 millones de euros de presupuesto para política forestal de prevención y extinción de incendios, a poco más de 80 millones. Seguramente ahí habrá una de las causas, y usted es su responsabilidad. Yo nunca le achacaré ni a usted ni a ningún miembro, desde luego, del Gobierno que sean los responsables de que se produzcan los incendios, ¡faltaría más!, pero su responsabilidad sí que es prevenirles, extinguirles y, después, reforestarles; y para ello hay que tomar todas las medidas necesarias. Y yo creo, señor consejero, que, en este caso, no se puede esconder toda la política de prevención y extinción de incendios de la Junta en que haya terroristas incendiarios.

Y me he quedado sorprendido verle este fin de semana en un medio de comunicación, en una entrevista -por cierto, como habrá visto en las redes sociales, muy contestada por una parte muy importante del operativo-, en el que viene a decir algo que todavía no entiendo. No sé si usted todavía se siente sentado, con la chaqueta de subdelegado del Gobierno en León, o de delegado del Gobierno en Castilla y León, del Gobierno de España, y no como consejero, porque ha llegado a decir, textualmente, en los medios de comunicación que Castilla y León no es competente para investigar incendios, que los agentes medioambientales no son policía para poder hacer atestados. Una de dos: o toma la decisión esta misma tarde de abrir un expediente a todas las personas que hacen atestados contra incendios o rectifica y pide disculpa al personal, porque usted, con su actitud, lo que está poniendo en tela de juicio y echando arena es a ciento cuarenta años de historia del cuerpo de guardería forestal en nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, se lo he escuchado al señor presidente de la Junta de Castilla y León. ¿Pero en qué cabeza cabe decir que no somos competentes para investigar incendios forestales? Por favor, cuando le pase las notas al señor presi-



dente, páseselas bien. Podía... acaba de cometer uno de los mayores -bajo mi punto de vista- pufos parlamentarios que, desde el momento que estoy en esta Cámara, he escuchado.

Y mire, los incendios, desde luego, no se han producido solo este verano, sino que llevamos todo el año. En primavera se han producido los incendios forestales en provincias como Segovia, por ejemplo, de donde vengo, que se han quemado ya más de 1.000 hectáreas. ¿Sabe cuál es la media de la provincia de Segovia en la historia? En torno a 60. Por lo tanto, estamos ante un problema mayúsculo, mayúsculo.

Y, le digo, tenemos excelentes profesionales -estoy acostumbrado a escucharlo decir: qué buenos profesionales tenemos, qué bien lo hacen-, pero la realidad es que están hartos de muchas promesas, de muchas cuestiones, pero la realidad es que, al final, no se sustancia en nada.

Y mire, le digo una cuestión clara, y luego le pasaré, además, para que vea que no miento. Cuando usted dice, desde luego, que en Castilla y León el terrorismo incendiario provoca, por un lado, aproximadamente el 50 % de los incendios, y el otro 43 % provocado por negligencias del hombre y un 7 % por causas naturales, vamos a reducirlo a esa sencilla cuestión, yo le pregunto: si usted tiene claro que tenemos en nuestra Comunidad problemas con la cultura del fuego en algunas comarcas, ¿por qué eliminarlo en el Plan 42? ¿Por qué no hacen políticas relacionadas para concienciar en el medio, en el terreno, con las personas que realmente pueden producir esos incendios, por qué no pone en marcha un plan específico para educar desde el colegio, para educar desde los trabajos, para educar que sea más fácil, de alguna manera, con los profesionales conseguir, conseguir, atajar la lacra de estas personas? ¡Póngalo en marcha! Yo le ofrezco mi mano tendida para intentar ayudar, porque, de alguna manera, esto es un problema que afecta a toda la Comunidad Autónoma. Desde luego, ustedes lo han suprimido, y todavía nadie lo entiende.

Pero mire, cuando le escucho en los medios de comunicación, este verano, decir: no pasa nada, se han quemado 2.000 hectáreas, pero no pasa nada, no se han quemado pinos. Pero, señor consejero, de verdad, no sé si le asesoran mal o fue un momento que no estaba, como usted suele estar, digamos, preparado en los medios para contestar, pero ¿no se da cuenta que se pueden estar quemando especies de matorral o herbáceas que pueden tener mayor valor ecológico, medioambiental, incluso económico, que se queme un pino? ¿No ha visto luego lo que ha sucedido en esos incendios con las riadas de cenizas, que ha significado que en algunos pueblos no pueden beber agua de consumo? Realmente, quitar peso a un incendio porque meramente se esté quemando superficie herbácea, matorral, etcétera, es una terrible, desde luego, equivocación por su parte.

Ya sé que, desde luego, en este verano también hemos comprobado, señorías, como el Partido Popular sabemos que tiene mucho cariño a su coordinador, al señor Maíllo, y también le lleva a coordinar incendios a la provincia de Zamora. Entonces, realmente, una de dos, señor consejero: o van a poner la política ahora de los incendios forestales y lo van a gestionar desde la calle Génova, con lo cual, me alegraría que me lo contara; o bien cometió una terrible -bajo mi punto de vista- equivocación, que si lo que estaba invitando era a un diputado por una provincia, no entiendo por qué no invitó a los demás. [Aplausos]. Sería lo más justo, ¿no? Si usted quiere ver los medios, que invite a todas las provincias.



Pero sigo. Fíjese, realmente, mi grupo... -se lo dije hace tiempo- hemos presentado una iniciativa. Desde luego, esta interpelación llevará aparejada una serie de medidas en la siguiente moción, que es un documento en positivo: 12 propuestas relacionadas con los incendios forestales, que, desde luego, yo le... pues le haré llegar, le comentaré, aunque creo que tiene conocimiento por los medios de comunicación; sobre todo, porque desde su Consejería, cuando me contesta en los medios de comunicación, nadie da la cara y dicen: "Según fuentes de la Consejería". Me gustaría que, cuando me contestan, por lo menos diera la cara la persona que me está contestando, y no hacerlo de esa manera.

Pero mire, propuestas en positivo. Le voy a decir, señor consejero: si estamos de acuerdo que estamos ante una lacra que hay luchar, si es posible, entre todos, si tenemos que arrinconar al terrorismo incendiario, pero no tenemos que esconder otras políticas de recorte presupuestario y de medidas que no se han puesto marcha, le digo, le emplazo que su grupo apoye la creación de una Comisión Parlamentaria No Permanente para el estudio de los incendios forestales en la Comunidad en la que puedan comparecer expertos, en la que puedan comparecer trabajadores, en la que puedan comparecer cualquier persona que tenga algo que decirnos para intentar buscar cambios en la política relacionada con los incendios forestales.

Analicemos, además... Fíjese, para analizar, como usted dice, el operativo, yo le emplazo que, en esa Comisión, el incendio que usted quiera, y uno que yo elija, analicémosle completamente, analicemos realmente dónde están los medios de extinción, el tiempo que tardan en llegar, el tiempo que llegan. Por cierto, señor consejero, he recibido quejas de medios de extinción con 22 horas de permanencia en un incendio; eso sobrepasa los límites humanos. Y comprendo que, cuando al final hay que apagar un incendio, se toman medidas extremas, pero 22 horas al pie del cañón, si no lo sabe, le puedo asegurar que son demasiado duras como para poderlo consentir.

Precariedad laboral, sueldos bajos... Bueno, le podría estar contando horas y horas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, tiene que terminar.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Señora presidenta, termino). ... horas y horas de lo que es esta situación.

Desde luego, señor consejero, en mi segunda intervención le haré alguna cuestión más. Pero, vamos, le digo: mano tendida, desde luego, para trabajar, pero no exclusivamente para decir "una foto es la solución". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Me voy a quedar con el sabor de su última parte de la intervención, voy a actuar en positivo y voy a tratar yo también pues, por



lo menos, no en ataque directo a sus argumentos que saldrán a lo largo de la exposición, hacer una... bueno, pues una... un diseño general de la política, porque se pregunta por la política general de incendios de la Junta de Castilla y León.

Los incendios forestales es evidente que es un grave problema en esta Comunidad, un problema que afecta a... bueno, ataca a 4,8 millones de hectáreas forestales, la mitad montes de titularidad pública y la mitad de montes privados; y lo que es más importante, ataca la tranquilidad de las personas, efectivamente, porque pone en riesgo sus vidas, su integridad y también su patrimonio.

Un problema que no es nuevo, un problema que lleva históricamente planteándose en... incendios forestales en zonas agrícolas y en terrenos periurbanos, alrededor de las poblaciones, ¿no?, de forma constante, con distinta intensidad según unos años u otros, en una gráfica, que sabe usted perfectamente, de dientes de sierra. Un problema que no es solo, además, de Castilla y León, es un problema de otras Comunidades de España, y también de otros países, no solo países de nuestro entorno, sino países de un entorno lejano. Fíjese, en España, de 15.500 incendios que puede haber una media al año, ocho mil y pico son de las Comunidades de la cornisa cantábrica, en torno a 2.000 -arriba o abajo; este año va a ser arriba- de la Comunidad de Castilla y León, y el resto, otros cinco mil y pico, son incendios que se producen en el sur y en la zona mediterránea.

Si analizamos nuestros últimos diez años, estos últimos diez años tiene unos picos de intensidad, unos picos que coinciden cada tres o cuatro años o cinco años (año dos mil, dos mil cinco, dos mil nueve, dos mil doce, y toca ahora el año dos mil diecisiete), con años de baja intensidad, como fue el año pasado, el año dos mil dieciséis, un año con pocos incendios y con muy pocas consecuencias.

¿Cuáles son las causas de los incendios -que usted ha hablado de causas, efectivamente-? Pues hay una causa que es permanente, y hay unas causas que son contingentes, que se producen o no, y determinan esa intensidad en picos de sierra. Pues mire, la causa permanente es la más dañina y la causa más culpable, más intolérable, más inexplicable e injustificable, que es la mano del hombre. Por mucho que quiera usted, lo diré 200.000 veces, porque es la causa principal y permanente que existe en los incendios forestales en Castilla y León. Las estadísticas han quedado repetidas 20 veces: entre 5 y 7 % de los incendios son los que... son causa en la naturaleza; el resto, está la mano del hombre de forma intencional en el 50 al 75 % -una media del 60 %, como dijo el presidente-; y de forma imprudente, el resto. Y, mire, y se concentran en la parte oeste de la Comunidad, efectivamente, en León, Zamora, Salamanca y Ávila, y los incendios intencionales son el 80 % de los incendios más peligrosos. Y en estas comunidades de la parte oeste, y en su parte oeste, además, se concentra las dos terceras partes, el 66,7 %, de los incendios forestales que hay en Castilla y León.

Y, mire, estos delincuentes, en su dirección criminal, buscan y actúan; actúan en cuadrilla de malhechores con distintos puntos a la vez perfectamente coordinados -Fermoselle, Hoyocasero, Pino del Oro, Navarredonda de Gredos, incendios de este verano-; y actúan también buscando las circunstancias de lugar y tiempo, hacerlo por la tarde-noche, donde ya no pueden intervenir los medios aéreos, y hacerlo en lugares orográficamente complejos donde no pueden entrar nuestros brigadistas, porque son personas no son máquinas, y donde a veces no pueden entrar tampoco los medios terrestres. Y ahí da solución a algunas aseveraciones que se



han oído hoy aquí, ¿no? ¿Cuántas horas tardaron en empezar los medios a trabajar? Evidentemente, toda la noche puede un informe... un incendio -perdón-, como es el de La Cabrera, estar prácticamente libre, porque no hay medios aéreos y no pueden entrar los terrestres, y más cuando al día siguiente empieza un sistema de inversión térmica que impide que también los medios aéreos lleguen. Por lo tanto, buscan, buscan esas condiciones de lugar, tiempo, y actúan en cuadrilla de malhechores.

Y a esa causa reprochable y criminal -que no me cansaré de insistir en ella- se une, en determinados años, pues un buen aliado, un caldo de cultivo favorable, que son las condiciones meteorológicas: altas temperaturas, limitación de lluvias, inestabilidad atmosférica, que produce fenómenos de inversión térmica y fenómenos de fuertes vientos, que es el segundo peor enemigo de los incendios; primero, el hombre, que los provoca, y luego la inversión térmica, con los vientos de hasta más de 50 kilómetros y 80 kilómetros por hora, que hemos tenido en alguna ocasión, y que es una combinación de crimen premeditado y de caldo de cultivo, de escenario idóneo, donde la perpetración tiene un claro sentido dañino para la Comunidad de Castilla y León. Y es lo que buscan estos autores, ¿no? Y ahí vienen los picos de sierra, cuando se da este elemento contingente meteorológico, pues los picos de sierra van en alto; cuando no se da, hay incendios, pero están unas consecuencias y unos límites más bajos.

Y las perspectivas no son buenas, porque el cambio climático que origina esta inestabilidad atmosférica, estas borrascas que han originado, por ejemplo, en el incendio de La Cabrera esas graves consecuencias, y la no posibilidad de trabajar el operativo de incendios en toda su plenitud -repito- son unas circunstancias que parece que van a continuar, y parece que los criminales también siguen actuando. Mientras estamos en esa sesión de las Cortes se ha incendiado siete... en siete ocasiones en Castilla y León, en este... en esta sesión de las Cortes de esta tarde, siete incendios, presuntamente intencionados, cinco en León y dos en Zamora. Por cierto, prácticamente casi todos menos uno, y uno importante, como usted ha señalado, en Bermillo, están controlados, con un control en menos de una hora. Pero es que es lo de menos, lo importante es que se han iniciado siete incendios forestales.

Las consecuencias, las tenemos todos muy claras y la sociedad las tiene muy claras: primero, el riesgo para las personas, el riesgo para las personas y para sus bienes, evidentemente; segundo, una de las amenazas más importantes de nuestro medio natural, de nuestra fauna y de nuestra flora, sin duda ninguna, y del empobrecimiento de nuestros suelos; provocan enormes pérdidas económicas, no solo de recursos forestales, madereros y no madereros, sino también recursos paisajísticos, turísticos, etcétera, etcétera; y, sin duda, conlleva unos enormes costes de extinción y unos enormes costes de restauración y de recuperación; y lo más importante, nos empobrece, nos hace más vulnerables, nos dañan moral y materialmente, y, desde luego, nos debilitan como Comunidad.

Por lo tanto, la política de la Junta de Castilla y León va dirigida, lógicamente, a evitar estos incendios y, cuando se producen, a tratar de minimizar sus efectos. ¿Y cómo se hace esa política? A través de una estrategia basada en una serie de principios. Primero, una estrategia de carácter integral y de carácter permanente, 365 días al año, que combina las labores de extinción con las labores de prevención, prevención; actuando en el medio a través de desbroces, a través de selvicultura, a través de limpia, por supuesto de cortafuegos, quemas controladas, etcétera, etcétera. Una partida en la que este año hemos dedicado un 10 % más que el año pasado,



16,6 millones, y el año que viene dedicaremos más partida -ya lo ha anunciado el presidente-, y ha sido una constante desde el año dos mil dieciséis.

Prevención con una adecuada política de gestión forestal planificada. Sabe usted perfectamente que somos una de las Comunidades que mejor gestión forestal planificada tenemos, hasta cerca de 900.000 hectáreas se van a conseguir en este ejercicio y entre el que viene, donde no solo damos recursos y materia prima a las industrias de la Comunidad, sino también se limpian los montes. Una prevención que también se basa en una buena predicción, con mejoras tecnológicas que hemos incorporado este año para ser más precisos en la predicción meteorológica, y, por tanto, ajustar los niveles, ajustar los avisos, ajustar las prohibiciones o limitaciones de uso, y, desde luego, estar más preparado. Una prevención, también, en materia de concienciación y educación, a través de esa II Estrategia de Educación Ambiental, que tiene líneas y acciones derivadas del peligro para el medio natural de los incendios forestales, y con la concienciación como objetivo de nuestros ciudadanos y también de los profesionales.

Y una prevención a través de la investigación de las causas. Hombre, por supuesto que se investigan todos los incendios de Castilla y León, no retuerza usted las palabras del presidente, no retuerza usted mis palabras; y, si quiere, podemos ser todo lo precisos que queramos, lamento que nos llevará una gran parte de esta comparecencia. Sé perfectamente lo que establece el Artículo 6 de la Ley de Montes, que configura a los agentes forestales como policía judicial genérica, genérica. Cuando quieran, hablamos despacio de lo que es una policía judicial genérica, como es la policía local, como es el servicio aduanero, con la policía judicial específica. Claro que se investigan todos los incendios por nuestro personal, lo he dicho hasta la saciedad, se investigan las causas y la autoría a los efectos de un atestado que se presenta ante la autoridad judicial; lo presenta la policía judicial con la colaboración auxiliar de la policía judicial genérica, que son nuestros agentes forestales. Por lo tanto, precisamos cuando quiera ese extremo, pero no perturbe ese debate. Y, desde luego, en una perfecta coordinación con la policía judicial específica, que es la Guardia Civil, y también con el Seprona.

Porque al final, señorías, el culpable -lo repito y lo reitero- en la inmensa mayoría de estos incendios es quien quema el monte, ni el operativo, ni, desde luego, la Junta de Castilla y León. Esos mensajes que ustedes dan no es el mejor apoyo que pueda tener el operativo, desde luego se va a trabajar exactamente igual; y, desde luego, se frotará las manos quienes están detrás de estos incidentes, porque verán que el tiro va por otro lado que no sea su propia autoría.

Un operativo que es regional, un operativo que está donde tiene que estar, con los medios acumulados donde hay más riesgo, donde hay más posibilidades de incendios, y que se mueve de forma ágil en coordinación. Bien ha tenido que moverse ese operativo tan ineficaz, según usted o según algunas intervenciones, es un operativo que ha atendido hasta 120 incendios en una semana, hasta 33 incendios en un mismo día, hasta en un mismo día 4 incendios de nivel 2 con peligro para las personas; eso es lo que ha hecho este operativo, y a más de 100 kilómetros unos incendios de otros. Por lo tanto, un operativo flexible y eficaz, el más eficaz y el más eficiente de Europa en relación coste público con resultados.

Y podríamos hablar, comparar con otros operativos esos resultados en otras Comunidades Autónomas del sur de España. Una estrategia que se basa en la cola-



boración con la Administración general del Estado, con los medios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con los medios de... por supuesto, de Defensa, de la Unidad Militar de Emergencias, que han hecho una labor impagable todos ellos de colaboración en el operativo este año; por supuesto, también con el Ministerio del Interior y también con las Administraciones locales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Termino, señora presidenta). ... a través de los convenios donde, bueno, pues nos prestan sus vehículos autobomba y nosotros apagamos sus 358 incendios en el ámbito de la interfaz urbana forestal, que es competencia de las Administraciones locales y no de la Junta de Castilla y León; y más de 500 intervenciones conjuntas, para otras Comunidades Autónomas, que hemos tenido en torno a 26; y 36 entradas en Portugal. Y continuaré luego hablando.

Por tanto, una estrategia unificada, integral, permanente, flexible, de colaboración. Y luego hablaremos de la transparencia, de la comunicación, y hablaremos también más del operativo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, señora presidenta. Bueno, señor consejero, ha llegado un momento que en su intervención pensaba que iba a utilizar el mismo mantra que utilizan con la despoblación, que es que, al final, quien lo tiene que arreglar es Europa. Ha llegado un momento que ha empezado por esa línea, y la verdad que me ha sorprendido mucho porque, seguramente, igual que utilizan el mantra de envolver -y le digo claramente en este hemicycle por segunda vez- el terrorismo incendiario, tiene que estar a disposición judicial cuanto antes, pero es su responsabilidad también, señor consejero, poner las medidas oportunas para que eso se produzca. Porque recuerda que la Junta de Castilla y León el 60 %... el 40 % de las denuncias no las tramita, no tiene personal jurídico para hacerlo y muchas de ellas duermen en el cajón de los delegados territoriales de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, fíjese si tiene posibilidades de mejorar.

Y, claro, me dice: la causa permanente son incendios provocados. Y yo le pregunto: ¿qué medidas ha tomado? Dígame qué medidas ha tomado para hacer un plan específico en Castilla y León. A mí lo que pase en el resto del país me preocupa, lo que pase en el resto de las Comunidades lo entiendo, pero para lo que trabajo es para lo que pasa en esta Comunidad, señor consejero, lo que pasa en Castilla y León.

Y le pregunto: ¿qué medidas exactas ha tomado su Consejería o va a tomar para intentar poner en marcha un plan que, en aquellas zonas que más incendios hay y que en algunas de ellas los trabajadores, los agentes medioambientales, los



celadores, etcétera, saben adónde hay que dirigirse para intentar hacer un plan de sorprender a quien lo quema, qué medidas ha tomado? Dígame, por lo menos, una.

Siguientes cuestiones que me ha llamado poderosamente la atención. ¿No se da cuenta que estamos perdiendo los mejores espacios naturales de Castilla y León con algunos incendios? ¿Eso no significa que, por lo menos, deberíamos de tomarlos en serio... que no me ha contestado a la propuesta que le he dicho, si el Grupo Popular y su Consejería va a apoyar crear aquí una Comisión no permanente en esta Cámara para estudiar este tema, no es suficiente eso? Yo creo que es suficiente.

Por cierto, el incendio de Berlanga del Bierzo, nivel 2, señor consejero, en este momento, en este momento, en León, en el Bierzo, nivel 2, Berlanga del Bierzo. Bien, le digo: no se pone realmente en el espejo de la realidad. Y yo le digo: si quiere, para que vea realmente las condiciones... Porque ir a un incendio, a los que usted tanto loa, qué gran operativo tenemos, etcétera, etcétera, pero hay que ir a escucharles. Vayamos a escucharles a un incendio, pero adonde realmente se apaga el incendio, es decir, a pie de llama; y pregúnteles sus condiciones, las horas que trabajan, qué salarios tienen, que la Junta no aprueba la categoría de bombero forestal o, por lo menos, no intenta impulsarla, que la Junta de Castilla y León no cumple, por ejemplo, con la promesa del consejero de que todos los lugares de... cuadrillas, perdón, de puestos de vigilancia de tres meses iban a conseguir tener los diez días más de aumento. Como usted bien sabe, yo se lo he trasladado, todavía existen provincias en las que no se cumple. Y, cuando hablemos de eso, verá como el espejo de la realidad es muy diferente a lo que a usted le cuentan o a usted le dicen sus colaboradores, verá como es muy diferente.

Y le digo: hombre, no me venga achacando a mí, que sabe que soy, además, un profesional, que me diga que yo lo que intento aquí son lanzar mensajes. Le puedo asegurar que durante este fin de semana he recibido en torno a cien mensajes de personas que trabajan en este operativo -cien, señor consejero-, trasladándome múltiples quejas; tres se las he resumido, porque, evidentemente, no voy a lanzarle una a una, pero tres se las estoy resumiendo. Y que me diga... que me diga, señor consejero, que usted lo que ha dicho en la prensa que lo estoy sacando de contexto... Si no estoy sacando de contexto, es que yo le estoy diciendo que la Guardia Civil, por ejemplo, usted que... -y no es mi estilo sacar estos temas- la Guardia Civil también es policía genérica, ¿eh?, exactamente igual que los agentes medioambientales.

Entonces, crea un poquito más en su personal, crea un poquito más, que tenemos excelentes profesionales, que tenemos excelentes personas en la cuadrillas, en los camiones de incendios, en los puestos de vigilancia, que tenemos excelentes técnicos de extinción, que tenemos excelentes agentes medioambientales. Cuídeles, mímeles, las fotos con ellos, no con otras fuerzas y cuerpos, con ellos. Apóyeles. Conozca su trabajo e impulse la formación necesaria, impulse las medidas para que tengamos un operativo a la altura de lo que es la Comunidad Autónoma, y seguramente verá como yo no le digo ninguna de estas cuestiones.

Y para terminar, me gustaría que en su... -estoy terminando- en su intervención, desde luego, me contestara si realmente va a apoyar el Grupo Popular... -se lo trasladaré, desde luego, en la moción que le anticipo que registraré para el siguiente Pleno- si va apoyar realmente la creación de esa Comisión especial para que comparezca todo el mundo; si está dispuesto a que evaluemos dos incendios, el que usted quiera y el que yo elija, en esta Cámara, para ver realmente las medidas si son así o si son o no.



Y, desde luego, señor consejero, le digo con esto –y termino–: miren, los incendios son muy complicados, son muy complejos, pero, si no se toman medidas, ¿sabe lo que va a acabar ocurriendo? Que esto es cíclico, como usted ha dicho, pero, al final, se está quemando lo más importante que tiene esta Comunidad, que es sus espacios naturales, los arribes, etcétera. Pongamos medidas para que, desde luego, los incendios... no vamos a conseguir nadie que no haya incendios, pero, por lo menos, minimizar sus causas, minimizar su superficie y que tengamos un operativo preparado, señor consejero, de 181 millones a poco más de 80. Sí, ha aumentado un 10 %, pero fíjese la cantidad de lucha que tiene que tener usted, y cuenta con mi apoyo, para que en el Consejo de Gobierno se vuelva a aumentar las políticas relacionadas con el mundo forestal, en este caso la política de incendios forestales. Mano tendida siempre, pero, señor consejero, tampoco, desde luego, vamos a permitir que se escondan deficiencias de la política en otro tipo de actuaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Las segundas intervenciones en las interpelaciones son siempre complicadas, porque quedan muchas cosas por decir y se pueden decir con poca precisión por la escasez de tiempo. Usted mezcla muchas cosas, maneja bien la escasez de tiempo, porque deja lanzadas una serie de cuestiones tratando de demostrar la falta de conocimiento del consejero, como aislado en un despacho, alrededor de colaboradores. Absolutamente falso, porque hablo con el personal de campo exactamente igual que usted, o a lo mejor más, porque yo me he visto en algunos incendios y en algunos incendios de su provincia a usted no se le vio.

En segundo lugar, conozco perfectamente... conozco perfectamente... mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... las demandas de los trabajadores del operativo, porque es que me reúno de forma periódica, yo personalmente y mi equipo, con los que los representan, con los sindicatos y con las entidades que representan a los trabajadores del medio forestal. Y, mire, la Consejería ha tenido una gran intervención en tener un nuevo convenio colectivo el año pasado, firmado el año pasado, donde han... los trabajadores, sus representantes y los empresarios, han determinado las condiciones que consideran adecuadas, y desde luego a nosotros nos supone un encarecimiento de las contrataciones importante. Estamos encantados de que haya ese encarecimiento porque han mejorado sus condiciones.



La categoría de bombero forestal. usted cree que reconocer la categoría de bombero forestal pues es el... bueno, pues el oro, con eso ya está solucionado todos los problemas. Mire, es que ese debate que usted mantiene constantemente -perdóneme- es un debate vacío; la categoría de bombero forestal es una categoría administrativa, formal, a los efectos de clasificaciones profesionales. Pero es que, mire, nuestro sistema no es un sistema de bombero forestal, es un sistema que combina extinción y que combina prevención. Y, mire, las mismas personas que en invierno hacen los tratamientos selvícolas, cuidan los cortafuegos, saben dónde están los caminos, organizan, ejecutan los trabajos de limpieza de los montes, son los mismos que están, organizan y ejecutan los... la extinción de los incendios forestales.

Usted diga lo que quiera con el no, pero es que sí. Y, por lo tanto, son las personas que más conocen cómo hay que atacar un incendio, dónde hay que resguardarse y dónde están las condiciones orográficas para una adecuada gestión. "Crea en su personal". No, no, si es que el que no cree es usted. Creo en mi personal; íntegra y absolutamente lo defiendo a capa y espada esta tarde. Se ha lesionado un brigadista de nuestras brigadas. Porque usted parece que solo cree en personal público. Nuestro personal es público y privado: 2.500 personas de personal público y unas 1.900 de personal privado; personas profesionales, preparadas, formadas, y, por tanto, con toda la categoría profesional para luchar contra los incendios forestales de Castilla y León, en los que usted no cree. *[Aplausos]*. Usted solo cree en los suyos, en los... en los 100 que le mandan, parece ser, mensajes.

Mire, es que hay 4.350 profesionales al servicio de la lucha contra incendios en Castilla y León, 4.350. Y a la vez que a usted le mandan 100, yo recibo también muchas comunicaciones sobre las mejoras de vehículos, mejoras de medios tecnológicos, mejoras de posicionamiento de este personal para saber dónde está y poder acudir en su ayuda y ser más eficientes. Una múltiple en relación de mejoras que no es posible enumerar en este escaso tiempo.

Lo que está claro, señoría, usted tiende la mano, pero luego la golpea por otro lado, es decir, la mía, no la suya; pero se golpea también la suya. Porque, mire, al final, el discurso de oposición, este discurso barato de decir "la culpa la tiene la Junta de Castilla y León, su falta de previsión y su falta de medios", es muy corto. Claro que tenemos que mejorar en prevención, por supuesto en tratamientos silvícolas, por supuesto en vigilancia forestal; por supuesto aumentamos presupuestos en el dieciséis, aumentamos en el diecisiete, vamos a aumentar en el dieciocho. No tengo que convencer a ninguna miembro del Consejo, lo ha dicho el presidente hoy mismo, y está perfectamente claro. Y claro que tenemos que mejorar el operativo, lo vamos mejorando. Este año es usted consciente de la cantidad importante de mejoras que hemos introducido en el operativo. Lo sabe usted, usted se reserva esos datos porque no le... no le benefician. Muchos, muchos, muchas mejoras tecnológicas, muchos medios, por supuesto, más modernos, más eficaces, para dar más seguridad y más... por supuesto, más eficiencia.

Miren, ustedes sobrevaloran el tema de la limpieza de los montes públicos, infravaloran el tema de la limpieza de montes privados y de otras zonas, esconden y no ponen en la palestra de forma clara y adecuada la de los montes. Mire, el cerillazo -lo sabe usted perfectamente, que trabaja en esto, además-, en determinadas circunstancias ambientales, provoca unos incendios convectivos en los que en este operativo, ni multiplicado por diez, es capaz de acometer, de ninguna de las maneras, porque quedan fuera de la ventana de extinción, estén los montes limpios o sucios.



Es decir, hay un fenómeno de base en el que, si se une esas situaciones meteorológicas de fuegos convectivos con la provocación del incendio, verdaderamente, eso es prácticamente imparabile, aunque nuestro operativo ha parado 2.156 incendios.

Tomen ejemplo de los alcaldes. Sus... su alcalde, su alcalde de Truchas, Francisco Simón, codo a codo con nuestro alcalde de Encinedo, el popular José Manuel... perdón, trabajaron con el operativo y fueron parte del operativo, íntegramente. Allí la siglas políticas valen muy poco, cuando se ve el incendio acercarse valen muy poco. Por lo tanto, tome ejemplo, tomemos ejemplo de eso. Y yo... usted me tiende la mano y yo le voy a recoger ese guante.

Mire, yo les ofrezco y les pido a todos que nos sentemos para hablar de este problema, pero nos sentemos desprovistos de partidismo, desprovisto de determinadas pretensiones previas y de condiciones como la que ha fijado aquí. Yo quiero sentarme perfectamente a hablar con todos. Tendida la mano al partido Ciudadanos; usted tiende la mano, la recojo. Hablaremos de todo, con libertad, de todo aquello que es útil, de todo aquello que no sea destruir lo que funcione bien. Y, por lo tanto, en esto nadie gana, nadie gana, ¿eh?, todos salimos perjudicados si no nos sentamos ante una misma mesa.

Por tanto, ofrezco un diálogo que permita alcanzar acuerdos, investigar cuáles son las causas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(Termino, señora presidenta) ... reales, no económicas, de los incendios forestales. Un grave problema que, desde luego, la sociedad nos demanda esa unión que ha visto en los alcaldes; no solo estos alcaldes, sino también alcaldes de Castrocontrigo, UPL, ahí estuvieron también representantes de Ciudadanos. Esa unión de los alcaldes, esa unión allí, tenemos que demostrarla aquí. Por tanto, les emplazo, yo me ofrezco y, desde luego, veremos cuál es esa realidad de su capacidad de llegar a acuerdos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario se da lectura a la interpelación número dos.

I/000200

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. La interpelación es la **Interpelación 200, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia tributaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 243, de catorce de marzo de dos mil diecisiete.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para interpelar, tiene la palabra el señor Díez Romero.



EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidenta. Bueno, vamos a ver si bajamos la temperatura un poco de los incendios forestales. Y bueno, tenemos una interpelación de política tributaria. Y creo que lo primero que coincidirá conmigo es que Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas que presenta unas insuficiencias crónicas en materia de ingresos. Hablamos siempre en esta Cámara, muchísimas veces, de los gastos, pero pocas veces hemos discutido los ingresos, salvo cuando llegamos al ejercicio presupuestario y hablamos de las... hablamos de las leyes de acompañamiento, en la cual se modifican las estructuras tributarias y las figuras tributarias de esta Comunidad.

Desde mi grupo político pensamos que Castilla y León adolece de un modelo de financiación autonómica, como el resto de las Comunidades, que pueda servir para financiar los servicios públicos, pero también pensamos que adolece de una política tributaria más justa y al servicio de los que menos pagan. Llevamos cuatro años, aproximadamente, en el cual el modelo de crecimiento económico no repercute en una recuperación real de las rentas más bajas y de las rentas medias de esta Comunidad Autónoma, así como del conjunto del país, y nosotros pensamos que no podemos conformarnos.

Es de sobra conocido, y ya lo hemos manifestado en múltiples ocasiones, que desde mi grupo político apoyamos o apostamos por una reforma fiscal que permita impulsar unos mayores ingresos a través de una fiscalidad más progresiva y que, sobre todo, haga justicia con aquellos que menos tienen y haga justicia y que paguen más quienes más tienen.

Creo que debemos coincidir en que Castilla y León tiene tres objetivos fundamentales: el primero, estrechar la brecha social que ha abierto esta crisis económica; el segundo es recuperar los niveles de inversión de los servicios públicos previos a la crisis; y el tercero es impulsar un cambio en el modelo productivo aumentando la inversión en I+D+i, que permita revertir la situación del sector industrial, que este año se encuentra en franco declive, y, sobre todo, la dinámica de despoblación que sufre Castilla y León.

Entrando en materia, una de las figuras tributarias más importantes es el impuesto de patrimonio. Este impuesto tiene múltiple recorrido, y desde su aprobación en la reforma de mil novecientos setenta y siete siempre ha sido puesto en entredicho, pero al final siempre se ha recuperado o siempre se ha vuelto a... a recuperar. En el año dos mil ocho fue cuando creo que se... que se suprimió, por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en el cual en Castilla y León había 51.307 declarantes y se recaudaron 83.571.000 euros, con una media de recaudación de 1.646 euros por persona. Fue ese año cuando se eliminó este impuesto. Y no sería hasta el año dos mil once, acuciado por la crisis económica, cuando el gobierno socialista recupera el impuesto de patrimonio para las Comunidades Autónomas, eso sí, con una modificación sustancial de este impuesto, pues se elevó la reducción general de ciento ochenta... de ciento... de 108.182,18 euros a 700.000 euros, y la exención por vivienda habitual se elevó hasta 300.000 euros, de los casi 150.000 en los que estaba. Ello supuso una disminución significativa de este impuesto, por lo que yo creo que no hace falta comparar los ingresos que se hacían en el año dos mil ocho con los ingresos que se hacían a partir de ese año.

Pero sí podemos ver un poco la recaudación que ha supuesto en estos... desde que se volvió a recuperar el impuesto de patrimonio en Castilla y León. En el dos mil



doce hubo 7.356 declarantes; se recaudaron casi 30.564.000 euros. Y esta recaudación se incrementó en el año dos mil trece hasta los 44.192.000 euros, y ya se fue reduciendo paulatinamente hasta situarse en el año dos mil dieciséis en los 29.666.000 euros. Una recaudación que disminuye año tras año y que se sitúa en el año dos mil dieciséis en niveles del año dos mil doce, uno de los peores años de la crisis. Creo que no podemos estar contentos, y creo que esto se debe al *dumping* fiscal que practican regiones como –no olvidamos– la Comunidad de Madrid, gobernada por su compañera de partido, la señora Cristina Cifuentes, que lo único que provoca son deslocalizaciones de contribuyentes.

Desde nuestro grupo político nos gustaría contar con una tabla del impuesto mejorada, que presente unas características más progresivas, y también nos gustaría que este impuesto se armonizara en las diferentes Comunidades Autónomas, se estableciera al menos un... un suelo –vamos a decirlo así, un suelo– y que luego las Comunidades Autónomas pudiéramos... pudieran modificar al alza este impuesto, pero nunca a la baja, porque, si no, entraríamos en lo que sucede actualmente, que es una competencia y un *dumping* fiscal interno en nuestro país.

Otro de los elementos a los que queríamos hacer referencia es el impuesto de sucesiones, en el cual hemos visto que la recaudación de la Comunidad disminuyó desde el año dos mil siete hasta el año dos mil once, y ha habido un repunte en los últimos 5 años; un repunte que desde nuestro grupo político consideramos positivo, pues existe una necesidad de financiación de los servicios públicos de nuestra Comunidad Autónoma. Así, se ha pasado de unos 162 millones en el año dos mil siete a 194 millones de recaudación en el año dos mil dieciséis. Incomprensiblemente para nuestro grupo político, en un nuevo escenario en estas Cortes Generales, en el cual entran diferentes... entramos diferentes grupos políticos, esta evaluación positiva que habían tenido... había tenido el ingreso... de ingresos el impuesto de sucesiones y donaciones, hemos visto como desde el Grupo Popular y desde el Grupo Ciudadanos se ha bajado la exención del 99 % de los 175.000 euros... perdón, se ha subido a los 300.000 euros. Estas rebajas, sin duda, van a tener una repercusión negativa en la recaudación, que ustedes fijaron, si no me equivoco, en 8.000.000 de euros, en la última reforma que aprobaron con los Presupuestos.

Desde nuestra formación defendemos una armonización de este tributo en el conjunto del país, porque, si no, lo que vamos a seguir teniendo es, como ya digo, un *dumping* fiscal en aquellas Comunidades que no aplican el impuesto de sucesiones, y otra vez me vuelvo a fijar en Madrid. Desde nuestro grupo político estaríamos, desde luego, dispuestos a rebajar este mínimo a 300.000; no a los... no a situarlo a los 175.000 que estaba antes de esta... de esta legislatura, pero sí en los 200.000 euros, que lo consideramos mucho más acorde a un planteamiento más progresivo; y fijar también, como ya digo, un suelo mínimo de tributación y unas tablas más progresivas.

Podríamos hablar también del impuesto de la renta sobre las personas físicas. Usted ya conoce que realizamos una propuesta de 6 nuevos tramos a partir del... de los que ganan más de 50.000 euros, y lo que no podemos consentir es que en el IRPF Castilla y León se sitúe, junto con Madrid y otras Comunidades Autónomas, en una especie de *dumping* fiscal con el resto de España. Nosotros no pensamos que un 44 % para aquellos que ganen más de 60.000 euros, sea una manera de contribuir a la crisis, más cuando los servicios públicos se han deteriorado para los que menos ganan, y son los que no pueden pagarse un seguro privado o un cole-



gio privado para sus hijos. Nosotros consideramos oportuno y necesario establecer una nueva tabla impositiva que mejore esta progresividad aplicando sobre las rentas más altas, y que haga quien pague más quien más tiene. Creemos que es justo y necesario, y creemos que el deterioro de la progresividad de este impuesto solo se ha venido sufriendo con subidas de otros impuestos directos que no son tan justas, subidas como el impuesto del IVA, etcétera, que, al final, gravan y perjudican a nuestro mercado de trabajo y a la competitividad en nuestras empresas y que no ayudan a financiar los servicios públicos de una manera adecuada.

Entrando en materia, en el impuesto sobre el juego tenemos importantes diferencias con la Junta de Castilla y León, de la forma que los... que esta Administración, que ustedes han venido estableciendo beneficios fiscales en el empleo para este sector. Nosotros consideramos que este tributo ha quedado totalmente desvirtuado y ha supuesto durante estos años una importante merma de ingresos para la Hacienda pública de la Comunidad Autónoma. Desde mi grupo consideramos que debe haber una formulación nueva del impuesto sobre el juego, totalmente distinta a la que existe, y presentamos... vamos a presentar, nos gustaría presentar, una propuesta de modificación completa en este sentido, una propuesta que elimine las bonificaciones, salvo las referentes al juego de las chapas o la celebración de rifas y tómbolas, que se establezca un tipo general cercano al 40 %, que se establezca una nueva tabla impositiva para los casinos y que se establezca un tipo impositivo aplicable a la modalidad de juego de bingo electrónico del 30 %.

Y, bueno, me gustaría también introducir un nuevo marco de debate en estas figuras tributarias, que sería la fiscalidad verde, y que también hablaré en la siguiente intervención. Pero, bueno, en general, la tributación ambiental creo que es una figura poco explorada en Castilla y León. Sí que hay algún impuesto sobre los... sobre el residuo a vertederos y el... etcétera, y ahora veo que en esta moción plantean un... sobre el almacenamiento de residuos radioactivos, que me imagino que será para gravar los residuos que van a quedar en el ATI de Santa María de Garoña, con lo cual vamos a estar de acuerdo; ya les adelanto que esa propuesta la vamos a apoyar, la consideramos bastante justa y puede servir para destinar un pequeño complemento a la reindustrialización de esa zona.

Y para nosotros esta tributación tiene la particularidad que permite que los efectos negativos originados por el medio ambiente de la actividad económica que recaen sobre la Administración -ya sabe usted, la limpieza de los cielos abiertos, lo hemos visto muchísimas veces con las minas de esta Comunidad-, pues recaiga sobre las empresas y se aplique aquello del que quien más contamina más paga, o quien contamina paga.

Además, donde se han implementado estos impuestos ambientales, en otras Comunidades Autónomas, pero sobre todo en los países del norte de Europa, se han ido reduciendo paulatinamente los impactos sobre el medio ambiente; porque ya sabe usted que, cuando se les pone un impuesto a estas empresas, lo que suelen hacer es invertir más en filtros medioambientales o en otro tipo de filtros para, por lo menos, no pagar el impuesto. Si les damos unos incentivos para que no contaminen, yo creo que, evidentemente, invertirán más en dejar un medio ambiente más limpio.

En una comparación entre lo que supone el peso de lo recaudado por los impuestos propios sobre el total de los ingresos tributarios, en Castilla y León vemos que en las regiones del 1,3 % frente al 2,2 % de la media nacional, según el último



estudio publicado. En este sentido, el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos de Castilla y León fomenta tanto la protección al medio ambiente como la libre competencia. Dos son los motivos para nuestro grupo político para emitir este juicio de valor: en primer lugar, porque contribuye a la aplicación del principio rector de la política ambiental “quien contamina paga” –como ya le he dicho–; y, en segundo punto, porque establece cánones en función de la potencialidad de valoración de residuos, por lo que se apuesta por el fomento de la valorización de los mismos. En este sentido, le plantearé una especie de cambios, que lo veremos en la segunda intervención, porque ya veo que se me agota el tiempo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo. Bueno, señor Díez Romero, yo creo que su intervención ha sido bastante moderada, ha hablado de que lo que usted propone es para conseguir un sistema más justo y progresivo. Y yo le tengo que decir que desde la Junta de Castilla y León el sistema fiscal, en lo que puede actuar la Comunidad Autónoma... porque sabe usted que hay muchas competencias, fundamentalmente en las de incentivo económico, que suelen ser... estar en manos del Gobierno de España, y, por lo tanto, como digo, nuestras propuestas siempre en materia fiscal han ido hacia un sistema más justo y más redistributivo y más progresivo; y, además, con una característica adaptada a lo que es nuestro territorio, y ayudando a las políticas activas de la Junta de Castilla y León.

De manera que, generalmente, si se da cuenta, en todos nuestros tipos de los impuestos que tenemos cedidos y en los que podemos actuar, así como en el sistema de deducciones y bonificaciones, muchas de las deducciones y bonificaciones van ligadas al problema de la población, por eso tenemos muchas deducciones que se ligan al nacimiento de hijos, a la adopción, a la familia numerosa, al cuidado de los hijos menores, y también van ligadas al asentamiento de la población, sobre todo en el medio rural.

Por ejemplo, una persona menor de 36 años que se hace una casa o que compra una casa en alguno de nuestros pueblos no paga ningún impuesto autonómico, es decir, de gestión autonómica. Y eso es así. Son cosas que existen ya en nuestra Comunidad, son políticas que favorecen, además, a esos colectivos para fijar población, y también a colectivos más débiles, como las personas con discapacidad, que también hay muchos beneficios fiscales que están dirigidos a estas personas, o la compra de viviendas de protección oficial; en definitiva, son muestras de lo que es un sistema que considero progresivo en Castilla y León, un sistema tributario progresivo.

El hecho de que existen insuficiencias crónicas de ingresos, yo le tengo que decir algo que es importante. Nuestro sistema... el sistema que tenemos, por delegación del Estado, la gestión de muchos impuestos y solo dos impuestos propios... le voy a dar unos datos para que vea y aprecie lo que ha ocurrido. Esos tributos que gestionamos nosotros, antes de la crisis, teníamos una recaudación de aproximadamente 1.000 millones con los tributos de gestión por parte de la Comunidad; ahora mismo, los últimos datos de... del año dos mil diecisiete, no llegan ni a los 500. Es decir, se ha



reducido la recaudación por esos impuestos a la mitad, y es difícil que se recupere esa recaudación. Por eso, ante esa merma de ingresos, lo que se hizo, sobre todo en la pasada legislatura, es hacer algunas modificaciones en el sistema tributario.

En primer lugar, ¿para qué? Para conseguir más recursos que eran necesarios para el mantenimiento de la calidad de los servicios públicos; para mantener el apoyo fiscal a las familias y los colectivos más desfavorecidos, porque estábamos pasando una crisis económica; y, en tercer lugar, para incentivar la creación de actividad económica y de empleo en la medida de nuestras posibilidades, porque era necesario salir de esa crisis tan profunda.

De manera que en el año dos mil doce se tomó una decisión difícil y al mismo tiempo responsable, que era por primera vez poner tributos propios en la Comunidad –hasta ese momento éramos la única Comunidad que no teníamos tributos propios; ahora somos la que menos tenemos, tenemos solo 2 tributos propios, y, por lo tanto, somos la que menos tributos propios tenemos– y regular la tarifa autonómica del impuesto sobre hidrocarburos. Sin estas medidas, en ese momento no se hubieran podido cubrir las necesidades de financiación que tenía la Comunidad Autónoma, que tenían nuestros servicios públicos.

Estas medidas que se adoptaron en época de crisis, hay algunas que se adoptaron con carácter extraordinario, por ejemplo, el impuesto sobre hidrocarburos, tarifa autonómica, que después se ha eliminado. O medidas que se mantuvieron, y que incrementan la progresividad, por ejemplo: la sustitución de la bonificación del 99 % de la base imponible del impuesto de sucesiones para las transmisiones entre familiares directos, que por eso la recaudación bajó unos años y luego ha vuelto a subir, eso se suprime y se cambia por una... un mínimo, en definitiva, exento, que se aplica a todos, que es el que ha ido subiendo desde 175 y ahora está en 300.000 euros desde el día siete de octubre. O el establecimiento, en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, de tipos incrementados, cuando se transmite una vivienda o un local de un valor más alto, pues se le aplica un tipo incrementado –también para los vehículos de alta potencia–; y, por otro lado, de tipos bonificados para las familias numerosas, para las personas con discapacidad, para las viviendas de protección oficial y para los jóvenes. Por lo tanto, es una medida progresiva totalmente.

También en ese momento se establecen los tributos propios, como decía, de carácter medioambiental: uno por la eliminación de residuos en vertederos y el otro por el impuesto sobre instalaciones que afectan al medio ambiente. ¿Tenemos fiscalidad verde, se puede hacer esta pregunta? Pues no muy completa. Dentro de las competencias que tenemos, tenemos dos impuestos que son de carácter medioambiental, al que, evidentemente –y parece que le he oído que contamos con su apoyo– se añadirá algún hecho imponible nuevo derivado del depósito de residuos radiactivos en Castilla y León.

Otras medidas que se han adoptado a lo largo de estos años y que favorecen la progresividad y también consideramos que hacen el sistema tributario más justo es, en el año dos mil once, se elevan sustancialmente los beneficios fiscales en el impuesto de la renta de las personas físicas para las familias. Y se hace esto porque, además, fíjese, somos la única Comunidad que si un contribuyente, un ciudadano, no puede deducirse esas deducciones familiares por hijos, por adopción, el primer año que haces la declaración de la renta y no se lo puede deducir los dos años siguientes,



se le devuelve en efectivo, ese dinero se le paga, es un impuesto negativo. Le estamos dando, en definitiva, una subvención, para esas familias que ni siquiera tienen que hacer la declaración de la renta, pero les estamos todos los años pagando esa deducción en efectivo por hijos, una deducción por adopción. Y eso creo que somos la única Comunidad Autónoma que lo estamos haciendo, porque es muy importante en Castilla y León que haya más niños, que haya más población, y por eso apostamos por ese tipo de deducciones.

También, en el año dos mil trece se produce esa bonificación a la que me he referido, del 99 % en el impuesto sobre sucesiones para familiares... para familiares cercanos -se quita, perdón-.

En definitiva, se toman una serie de medidas como consecuencia de la crisis. ¿Y qué hemos hecho ahora que se está produciendo un crecimiento positivo del producto interior bruto? Pues... y que las finanzas de la Comunidad, en definitiva, se encuentran saneadas. Pues seguir adoptando medidas de apoyo a las familias y de incentivo a la creación de actividad económica generadora de empleo. Las más importantes medidas adoptadas han sido: en los años dos mil quince-dieciséis se ha reducido la tarifa autonómica del impuesto de la renta de las personas físicas en los tramos más bajos; esto lo que supone, en definitiva, es incremento de la progresividad del impuesto de la renta, de manera que en términos proporcionales es mucho mayor la bajada en lo que es los tramos más bajos de renta que en los tramos más altos. Y en el año dos mil dieciséis y dos mil diecisiete se ha elevado la reducción variable que teníamos en el impuesto sobre sucesiones, que ha pasado, como decía, de 175.000 hasta 300.000, aprobado en la última Ley de Medidas por estas Cortes. En el año dos mil diecisiete también se introduce una nueva deducción ligada a la población en el impuesto de la renta, que es destinado a poner a disposición en el mercado viviendas de alquiler en núcleos rurales por un precio con una renta mensual no superior a 300 euros, pero que también es una medida progresiva y de fijación de población. Y también en el año dos mil diecisiete se mejora una deducción que teníamos para los emprendedores, como decía, para incentivar la actividad económica y el empleo.

Y respecto de sus medidas, que ahora es verdad que le he oído, con tener algunas buenas... algunas buenas propuestas, que incluso compartimos con usted, y luego en la segunda réplica lo hablaremos, pero sí quiero decirle que respecto a su tarifa autonómica del impuesto de la renta, que es la única enmienda tributaria que introduce en la Ley de Medidas, pues si hacemos un análisis comparativo de nuestra tarifa, de la que tenemos en estos momentos vigente, y de su... y de su tarifa, de la que proponen, pues se dará cuenta -y luego se lo explicaré mejor- que no es... no es progresiva. Lo primero que hacen es subir... subir del 9,5 al 10 % para las rentas más bajas. ¿Esa es una medida progresiva? ¿Pues no decíamos que la gente más... que menos gana no debe pagar más impuestos? Es la primera, subir del 9,5 al 10 %, y por lo tanto estamos ante una medida que a mi juicio no es progresiva, que es regresiva.

En fin, creo que hemos hecho un buen sistema tributario, que se mejora con el tiempo, y que algunas de las cuestiones que ha dicho usted, evidentemente, pueden ser objeto de consideración. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Díez Romero.



EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Bien. Yo también le agradezco a usted, señora consejera, el tono del debate. Creo que es un debate fructífero, aunque ya le adelanto que, probablemente, no tengamos muchas coincidencias en lo que respecta a las diferentes propuestas que vamos a sostener en forma de moción. Desde luego, desde nuestro grupo político no consideramos que la rebaja que ustedes realizaron en el impuesto de la renta de las personas físicas sea una rebaja progresiva. Es una rebaja que tiene, sí, en los tramos más bajos del impuesto, pero sobre todo en los tramos más altos, es una rebaja que ha dejado que Castilla y León deje de recaudar muchos millones de euros que podrían haber servido para financiar la sanidad, para financiar la educación.

En lo que respecta a la fiscalidad verde que nosotros proponíamos, es evidente que no sé si podemos hablar o no de fiscalidad verde con los dos impuestos que ustedes tienen, pero nosotros lo que pretendemos es una fiscalidad verde en todas sus vertientes. Desde luego, nosotros pretendemos modificar el impuesto sobre la eliminación de residuos de vertederos, de forma que se incluya en este hecho imponible el depósito de residuos peligrosos y el almacenamiento de residuos radiactivos, que, como ya le digo, ustedes también llevan en forma de proposición no de ley.

También proponemos la modificación del impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos de agua embalsada, por los parques eólicos y las instalaciones de transporte de energía de alta tensión, de manera que se incluya la generación de energía eléctrica por las centrales térmicas situadas en Castilla y León, eso sí, solo mediante la utilización de combustibles no autóctonos, favoreciendo el uso del carbón nacional; es decir, si no consumen carbón autóctono, que tengan un pequeño gravamen. Vamos a ver si así podemos favorecer que se consuma carbón de Castilla y León.

También pretendemos gravar las bolsas de plástico de un solo uso, que sería un impuesto pequeño, entendiendo las fabricadas por plástico, evidentemente, y entregadas a los consumidores en los puntos de venta, que serían los supermercados o pequeñas tiendas.

También pretendemos gravar la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones que generen graves impactos visuales y ambientales, y la emisión de gases a la atmósfera por aquellas instalaciones situadas en Castilla y León.

El último elemento de esta interpelación yo creo que es –podríamos decirlo– un viejo roquero de la tributación autonómica, que es un impuesto a las grandes superficies; ya hay muchísimos estudios en los cuales el estatuto de... que se dice que las zonas de gran afluencia turística han suscitado pérdidas en el comercio tradicional. Para nosotros, consideramos que estas zonas de gran afluencia turística lo único que han traído ha sido degradación a nuestras ciudades, y especialmente a las zonas más céntricas y comerciales, y propondríamos un impuesto a estas... grandes establecimientos comerciales adecuado a la nueva legislación europea, eso sí, no el anterior impuesto que se introdujo en algunas Comunidades Autónomas, que tendría un compromiso de dedicar lo recaudado a impulsar medidas de apoyo al pequeño comercio. Este, para nosotros, sería uno de los pilares, también, en una nueva tributación en un modelo fiscal.

Y para concluir, yo le planteo también una reflexión que para este portavoz, para nuestro grupo parlamentario, creo que es importante. Ustedes han tenido durante



cuatro años el Gobierno tanto de Castilla y León como el Gobierno del conjunto de España, como de la mayoría de los ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma. Durante los últimos 4 años, es verdad que hemos tenido un crecimiento sostenido, en torno al 3 %, propiciado –en la opinión... en mi opinión, en la opinión de mi grupo, en la opinión de muchos expertos– por los vientos de cola que se han producido en diversos factores nacionales –precio del petróleo en mínimos históricos, países que nos hacían la competencia turística en guerras, etcétera–, y con este crecimiento del 3 %, según todas las encuestas, cuando se pregunta a los españoles cuáles son sus principales preocupaciones, le siguen diciendo el paro; y no hay más que ver los datos del paro del mes de septiembre para ver que es el mes que más ha crecido el paro desde el año dos mil ocho, desde el año de la crisis.

Yo me atrevo a afirmar que un crecimiento sin reparto, un crecimiento sin redistribución de renta, no puede ser un crecimiento sostenible, es un crecimiento con pies de barro, es un crecimiento que solo va a servir para agudizar una crisis más profunda en el futuro y para preparar a nuestro país, a nuestra Comunidad Autónoma, para una nueva crisis. Por lo tanto, pensamos, desde mi grupo político, que un nuevo modelo de crecimiento implica un nuevo modelo fiscal, porque un nuevo modelo de crecimiento está sustentado sobre las espaldas que peor lo han pasado en esta crisis, que son los trabajadores, que son los que han pagado el rescate bancario, y que son a los que se han subido los impuestos en muchísimas ocasiones.

Nosotros pensamos que es necesario que se suba el impuesto a quien más tiene para que se produzca un crecimiento repartido, un crecimiento con redistribución de renta. Y es que un crecimiento sin reparto es, ante todo, una estafa, un crecimiento que no llega a las familias durante cuatro años, cuando se crece a más del 3 %, simplemente puede ser una estafa ideológica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Bueno, como le he prometido, le voy a hacer el análisis de su tarifa y de la ahora vigente en el impuesto de la renta de las personas físicas. Solamente decirle –insisto– que la propuesta suya subía del 9,5 al 10 % en el tramo más bajo de la tarifa, lo que supone un incremento de la carga tributaria de un 5 % para las bases imponibles más bajas; sube de forma más elevada los tipos aplicables a los tramos de renta medios, hasta 35.200 euros; y los situados entre 20.200 y 35.200 euros suben una subida media de 3,25 puntos, lo que incrementa su carga tributaria en un 23 %. Esta subida en las rentas medias contrasta con la subidas muy inferiores en las rentas más elevadas, llegando a disminuir el tipo impositivo aplicable a las bases entre 53.407 y 60.000 euros, disminuye; no se habrán dado cuenta, pero disminuye.

Por ejemplo, las rentas de más de 150.000 euros ven elevado su tipo en 3,5 puntos, un incremento muy inferior al incremento que han propuesto entre 34.000 y 35.200 euros, por lo tanto, las tarifas hay que estudiárselas, es complicado, lo entiendo, pero hay que hacer... si quieren hacer una tarifa más progresiva, no pueden hacer una tarifa más regresiva. Eso en cuanto al impuesto de la renta de las personas físicas.



Y, efectivamente, estábamos de acuerdo en alguna de las cosas que ha dicho en la primera intervención, pero no en las de la segunda. Sí que le quiero dejar bien claro que las competencias en materia tributaria, la gran mayoría, en lo que afectan a la actividad económica, son del Gobierno de España –insisto, porque es importante–.

Pero en alguna cosa coincidíamos. Por ejemplo, que nosotros, Comunidad Autónoma, tenemos un sistema progresivo, en la medida de nuestras posibilidades, está claro; por eso nuestra Comunidad ha recuperado el impuesto de patrimonio, y llevábamos cobrándolo ya bastantes años. Obviamente, tenemos un problema de competencia fiscal desleal, porque hay una Comunidad que no tiene ese impuesto, y eso se traduce en que muchas veces haya deslocalizaciones impositivas que hacen que, además de llevar... de cambiar el domicilio fiscal, no pagan patrimonio, no pagan renta y no pagan ningún impuesto en Castilla y León; y lo que está ocurriendo, además, es que siguen usando muchas veces de nuestros servicios públicos. A ese respecto, le tengo que decir que en los planes de control de los últimos años se han... se ha introducido la posibilidad de comprobación de este tipo de contribuyentes de acuerdo con la Agencia Tributaria. Pero es verdad que tenemos ese problema y, cuando usted habla “subir mucho la presión”, estamos viendo que se nos produce un problema de merma de ingresos precisamente por deslocalizaciones.

Igual ocurre con el impuesto de sucesiones, que me parece bien la armonización fiscal, y, de hecho, está recogido en el trabajo de los expertos, de la Comisión de Expertos. Me parece que hay que armonizarlo, porque nos ocurre exactamente lo mismo: hay Comunidades Autónomas en el que existe esa bonificación del 99 %, y no solamente... y nos rodean además esas Comunidades Autónomas, con lo cual, hay que tener mucho cuidado cuando se decide incrementar un impuesto, porque el efecto que se persigue muchas veces es lo contrario, y no mejora... no mejoramos los fondos que se destinan a los servicios públicos fundamentales.

Respecto a la fiscalidad verde, que usted ha hecho una... Ya digo que agradezco que apoyen un impuesto sobre los residuos radiactivos, creo que es lo que vamos a tener, una vez decretado el cierre, a partir de ahora.

Y no entiendo lo del carbón. Entiendo lo que propone usted, pero, vamos, que ahora se le ponga a usted poner un impuesto a las térmicas, según están las térmicas, que no compran carbón y que no están entrando muchas veces en producción en el sistema... en el *mix* energético, pues me parece que debería usted reconsiderar precisamente su propuesta. Porque, ya le digo, si ahora las térmicas no están entrando en el *mix* energético nacional, imagínese, lo hagan con carbón autóctono –que no están comprando–, con carbón importado o coque, estaríamos en un problema quizás agravado de cierre de las térmicas. Y desde el Gobierno de Castilla y León no queremos que se cierren las térmicas, apostamos por su supervivencia, queremos que sigan existiendo las térmicas y que sigan comprando carbón autóctono en nuestra Comunidad Autónoma.

Bueno, luego ha establecido las bolsas de plástico, las torres de telefonía... bueno, muchas ocurrencias que al final, mire usted, casi, estas... que se han analizado, porque nosotros siempre estamos analizando, suelen ser susceptibles de... son impuestos con muy poca potencia recaudatoria.

Y que hable usted del paro de septiembre; dice “bueno, es que llevamos... hemos crecido por los vientos de cola de...”. Hemos crecido; en España se está creciendo también porque los vientos de cola, las condiciones, son favorables, pero también



derivado o consecuencia de que se han hecho las cosas bien, con una política económica adecuada tanto a nivel estatal como a nivel de la... de la Comunidad Autónoma. Y por eso se está creciendo en España, al margen de que, evidentemente, a lo mejor las circunstancias también acompañan. Y, por lo tanto... por cierto, los datos del paro de septiembre todavía no han salido, han salido los datos del paro de agosto, y, evidentemente, lo que hay que mirar siempre es el interanual. Nuestra tasa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

(Ya termino). ... nuestra tasa de paro ahora mismo es unos cuantos puntos por debajo de la española, y, evidentemente, hay que seguir trabajando para conseguir que haya más actividad económica y más empleo, y eso no se consigue, desde luego, con sus propuestas fiscales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se suspende la sesión, y se reanudará mañana a las diez.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos].